Mina "Los Bronces":

TRES OBREROS MUEREN ASFIXIADOS

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	
Aéreo a Provincias	E° 15.-
	E° 20.-
Domingo	E° 20.-
Aéreo a Provincias	E° 25.-

Santiago, Lunes 25 de Junio de 1973 — Año LVI N° 20.281



CUANDO COLO COLO se resolvió a tomar la iniciativa, dominó completamente a Palestino a quien pudo ganar por una cuenta mucho más clara que el 3 a 1. En el ataque albo, como siempre tuvo una faena decisiva el centro delantero Sergio Ahumada, cuya punzante movilidad fue un problema casi insoluble para la retaguardia palestinista.

3x2 a Palestino:

¡COLO COLO EMPEZO GANANDO!

El elenco albo, en su debut en el torneo de 1973, venció al tricolor, tras encontrar cierta resistencia

RESULTADOS DEL FUTBOL

HONOR

Colo Colo	3	Palestino	2
Unión Española	2	U. Católica	1
O'Higgins	2	Green Cross	0
Rangers	0	La Serena	0
La Calera	2	Antofagasta	1
Naval	2	U. de Chile	1
Lota	3	San Felipe	0
Wanderers	2	Huachipato	1

ASCENSO

Aviación	2	Colchagua	0
San Antonio	1	Lister Rossel	1
Ñublense	1	Ferroviarios	1
Coquimbo	1	Everton	1
Independiente	3	Ovalle	1
San Luis	1	Iberia	1

"LA NACION" LE REGALA SEMANALMENTE E°5.000 Y OTROS VALIOSOS PREMIOS. PARTICIPE EN SU CONCURSO "LA TINCADA". ENVIE EL CUPON QUE APARECE EN LA PENULTIMA PAGINA.
MAÑANA PUBLICAMOS LOS RESULTADOS.

CONVENIO CORA - EJERCITO



HUGO DIAZ OYARZUN, Vicepresidente de CORA, junto al Teniente Coronel de Ejército, Gabriel Molina García Moreno, y ejecutivos del agro, durante la firma del convenio entre ambas instituciones, destinado a capacitar trabajadores campesinos en el manejo y mantención de tractores. Los cursos serán impartidos por el Servicio de Tractoristas del Ejército.

MUJERES ADUANERAS

VALPARAISO. El Centro Femenino de Aduanas, de este puerto, acaba de designar su nueva directiva. La integran Inés Merino Miranda, presidenta; Berta Reyes Jacque, secretaria; Adriana Retes Dassori, tesorera; y como directoras Isabel Prado Casas y María Corona Mery. Las acompañan las integrantes del directorio saliente.

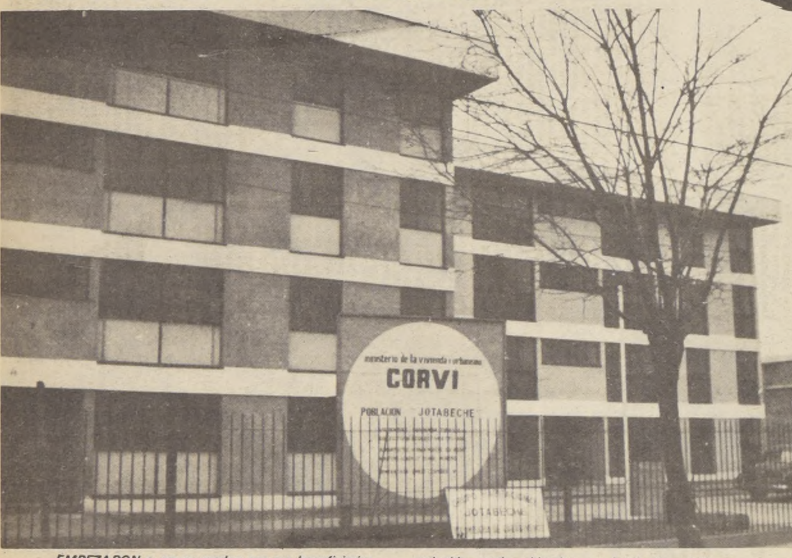
la nación gráfica

TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION



LA FEDERACION NACIONAL de Trabajadores de la Construcción, en reuniones sucesivas, está participando en las iniciativas destinadas a estimular las actividades constructoras. Con asistencia del Subsecretario de Vivienda, Carlos Muller, ha considerado programas para mantener un adecuado abastecimiento de materiales y un nivel ocupacional elevado.

VIVIENDAS PARA CARABINEROS



EMPEZARON a ser ocupados por sus beneficiarios los treinta y dos departamentos construidos por CORVI para Carabineros. Las nuevas viviendas de dos y tres dormitorios para personal con familia reducida, están ubicados en Jotabeche al llegar a la Alameda; integran dos bloques colectivos y se destacan por sus terminaciones.

LAURA ALLENDE EN COREA



PYONGYANG. (República Popular de Corea). La diputado socialista chilena, Laura Allende, hermana del Mandatario del país amigo, ha visitado esta nación. En las fotografías, la parlamentaria chilena, en el histórico sitio donde se realizaron las conversaciones que pusieron fin a la guerra de agresión e imperialista, contra el heroico pueblo coreano.



VISITA DE LA PRIMERA DAMA

La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, durante su visita a las obras en construcción del "Centro de Tratamiento de Daño Cerebral", establecimiento que se levanta con el aporte de embajadas acreditadas en nuestro país y del Comité de Navidad. En el grabado junto a una delegación de esposas de embajadores destacados en Chile.



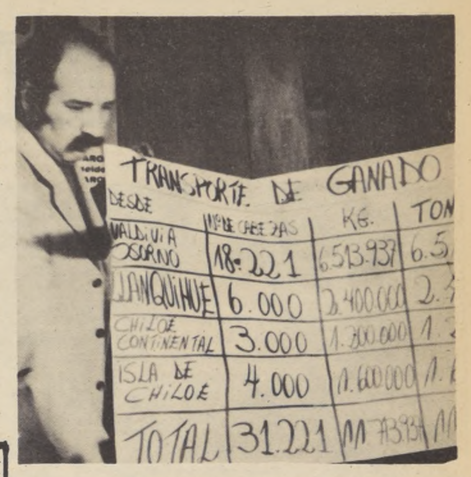
¿COMO ES CHILE?

LENA BRUNDENIUS, Goran Eurenius, Gunnar Tjornebo, Peter Ake Wahlstron y el periodista Leif Duprez, son parte de un grupo de 38 noruegos, que han viajado a Chile a conocer el urbanismo, la agricultura, la educación, la industria minera y la pesca.

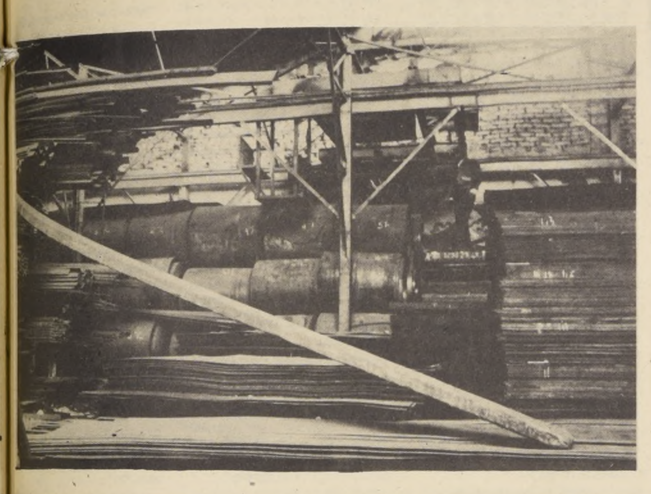
TRANSPORTE DE GANADO

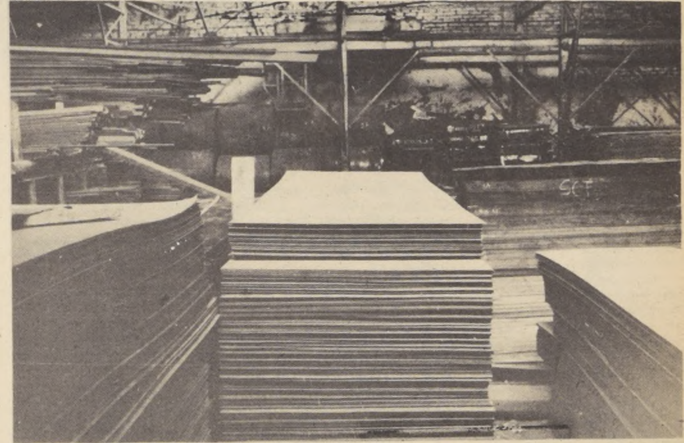
Pedro Hidalgo, Ministro de Agricultura, dio a conocer los detalles de una completa operación de transporte de ganado, iniciada esta semana desde las provincias del sur. Informó que durante su viaje a Osorno, puso en marcha esta operación, en conjunto con Socoagro, Ferrocarriles, servicios del agro y otras organizaciones del Estado.





2.000 TONELADAS DE FIERRO REQUISADO





Parte de las 2.000 toneladas de fierro para uso industrial que estaban acaparadas en la Barraca FERROCRET y que ahora están siendo distribuidas entre los pequeños y medianos industriales, por el Servicio de Cooperación Técnica. Estas organizaciones gremiales han pedido al gobierno que mantenga la requisición de esta barraca.



"EXPRESIONISMO ALEMAN"

Bajo los auspicios de los Institutos de Letras y Estética de la U.C. se inauguró en el Campus Oriente de ese plantel un ciclo de charlas con exposición pictórica sobre el "Expresionismo Alemán". El evento cuenta con el patrocinio del Goethe Institut y en él participan destacados críticos de arte chilenos.

TODOS CON CASAS



Sergio Cisterna, Margot Vera, Bernardo Orellana, Segundo Aguilera y Valdo Cino, del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del Café Haití, Ahumada Ltda, que han conseguido a corto plazo solucionar el problema habitacional de sus socios. Los últimos trámites ya están protocolizados en un acuerdo sindicato-Corvi y esperan la firma del Ministro Luis Matte Valdés.



MOVILIZACION CARA

El Alcalde Manuel Rojas, de Colina, con los profesores Manuel Alcayaga, Graciela Ramírez, Sandra Bravo, Soledad Becerra, Gloria Vives y Juana Durán, que representan a 160 profesores rurales, quienes efectuaron gestiones directas con los microbuseros, para rebajar el precio del pasaje hasta ese sector.

Escuela Experimental República del Ecuador

LA EDAD FUNDAMENTAL

Por Rosa Robinovitch

Fotos de Jorge Arroyo



Una escultura de Gabriela Mistral, obra de Laura Rodig, ex alumna de esta Escuela Experimental, que funciona desde 1929, preside los juegos, que son estudio de Rodrigo Núñez, Orieta Silva, Susana Robinson, Gloria Torres, Sara Araya, Akira Bornat, Héctor Contreras, Nelson Jara, Jessica Zamora, Mario Georgert, Lorena Baeza, María Toledo y Evelyn Ramírez, con su profesora Sionglan Sius.

La Educación de Párvulos comenzó en Chile en 1929, adelantándose a su tiempo, pero no recibió el empuje que hoy tiene como meta dar esta enseñanza a 150 mil niños. Dentro de los nuevos esquemas, es la piedra básica para cualquier cambio que cumpla con los conceptos modernos y científicos, de que el hombre sólo aprende de bien en este corto lapso de la vida.

APRENDIENDO DE VERDAD

LOS CONCEPTOS SOBRE EDUCACION han variado totalmente en la última década en Chile. La enseñanza quedó atrás al avanzar la ciencia y los medios de comunicación.

Una de las grandes innovaciones corresponde a la primera edad, llamada parvularia, en que el cerebro fija de manera adecuada los conocimientos. Es decir, hasta los cinco años el hombre aprende de verdad. Durante siglos se estuvo retrasando la edad de estudio para el niño, que podía "pasmarse", si se le exigía alimentar su cerebro con información sobre el mundo en que vivía.

Chile en su subdesarrollo, se ha fijado la meta de dar educación parvularia a 150 mil niños en 1973. En 1970 sólo se atendía a 60 mil niños.

El proceso involucra la construcción de 194 nuevos jardines infantiles y la habilitación de otros 100. La dotación de equipos significa 9.907 mesas; 39.669 sillas, fuera del material didáctico con juegos pedagógicos lápices, papel, cuadernos, etc.

Dentro de la Reforma Educacional, queda inserto en el espíritu de dar una educación desde la cuna al morir. UNESCO en su quinta recomendación expresa que LA EDUCACION DE LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR DEBE FIGURAR ENTRE LOS GRANDES OBJETIVOS DEL DECENIO 1970-1979.

Se trata de organizar —dice ampliando el concepto— de una manera ágil y libre la educación de los niños en edad preescolar, a partir de los 2 ó 3 años, buscando los mejores medios para asociar a la familia a la comunidad local a las tareas y a los gastos.

Además se trata de utilizar todos los medios de comunicación, que pueden ayudar particularmente a los niños que viven en ambientes de escasa impregnación cultural. Este es el idioma de Naciones Unidas cuando trata el tema.

Cuando se lanza en Chile, toda una política de estructuración, se levantan voces sobre la emboscada intención de realizar esta tarea de manera aviesa.

Cuando se habla de una nueva iniciativa no se recuerda que el sistema comenzó como anhelo del magisterio en 1927. Pero se habían adelantado demasiado a los tiempos. O quizás estaban en su TIEMPO, y no hubiéramos llegado a tomar el ritmo universal de atraso en la educación. Ese primer intento funciona aún en la casona de Alameda esquina de España. Nuestro reportaje se preocupa de esta primera partida.

A LA MANERA CHILENA

LAS LIBRAS esterlinas con que se alimentó el erario nacional con el salitre del 79, fueron las que permitieron levantar grandes escuelas a lo largo de Chile. Correspondió al Presidente Balmaceda colocar en prioridad el presupuesto de educación. De esta gestión nacen en 1886 estas escuelas, verdaderas mansiones fuertes, de amplias salas, como la que se levanta en la Avenida España con Alemada, que acoge desde 1928 a la Escuela Experimental de Niñas, nacida como parte de las "Escuelas de Experimentación Ltda".

Fue su primera directora Carlota A. Keefe en 1929 y seis meses después tomó el mando Lucy Wilson. Prosiguieron esta Dirección Aida Parada en 1930; Graciela Horta en 1942 que falleció al año; Filomena Martínez en 1944; Inés Estrada en 1951 y Alfredina Lagomarsino desde 1956 hasta hoy, en que llegamos a conocer lo que es este establecimiento.

En 45 años no ha variado su libertad para tomar sistemas y adecuarlos a la modalidad chilena. Cuenta del grado prescolar al 8º año y se considera un hecho que recibirá la tarea de continuidad.

—¡A veces soñamos! ... dice su Directora. Creemos que nos vamos a un barrio popular donde verdaderamente podemos cumplir, atendiendo a todas las problemáticas". Este año reciben niños de ambos sexos, preparándose para la meta coeducacional de 1974.

"Estamos empeñados en la Sala Cuna para los hijos de nuestras profesoras. Pensamos que reuniendo las necesidades del magisterio, del Instituto Comercial Nº 2 y el Liceo Darío Salas, podríamos ocupar un local llamado La Casa Rosada, que está a la entrada de Avenida España".

Así expresa la Directora sus afanes inmediatos.

Los 830 niños reciben no sólo la necesaria enseñanza de preescolar a 8º año, sino que desarrollan por su carácter de experimentación; actividades extraprogramáticas de clubes, dedicados a biblioteca, dramatización Viajando por Chile; Jugando con números (Matemáticas); Investigación Científica; Modelado; Música; pintura, recorte y plegado.

Con 38 profesores despliegan sus acción en un momento que se están adecuando todas las disciplinas técnicas pedagógicas a un sistema social. Con cursos adultos participación de comunidad, como sede del Sindicato Casa García y otros, está buscando cómo insertarse en el proceso total de la realidad nacional.

Pronto los cursos de estudiantes irán a conocer la población que les rodea en el amplio sector que abarcan Echaurren, Blanco, San Alfonso y Alameda.

La Escuela cuenta con la maravillosa maternidad, de Laura Rodig, la escultora que se educó allí y que dejó también un busto de Gabriela Mistral, que adorna el patio y se rodea de las voces de niños.

Pero la escuela "Balmaceda" ya no puede acoger la avalancha de niños, en la explosión demográfica a través de 84 años. De allí que los experimentos parvularios de 1929, que fueron de niñas y niños, hoy dadas las exigencias coeducacionales, deben andar disminuidos por haber quedado atrás en las mentes de los educadores de decenas de generaciones.



Una orquesta dirigida por Pamela Castro y formada por Juan Carlos Pizarro, Ernesto Oderet, Gloria Toledo, María Eugenia Vidal, Ins Flores, Jeanette Villalobos, Patricia Pulgar, Edith Valenzuela, Gloria Alvarez, Isabel Sandoval, Verónica Troncoso y Anita Muñoz, aprenden ritmo con formas muy modestas del juguete pedagógico musical.



La antigua Escuela Experimental de Párvulos, en el edificio "Balmaceda", se hace pequeña para el plan de educación continuada, que tendrá que afrontar a corto tiempo.

la nación

DESHONESTIDAD EN EL PODER JUDÍCIAL

Senadores de la Unidad Popular han solicitado al Presidente de la Corporación, señor Eduardo Frei, que se remita un oficio al Contralor General de la República a fin de que instruya la iniciación de un sumario administrativo en contra de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y miembros de Cortes de Apelaciones que habrían estado recibiendo, por el desempeño de sus funciones, sumas superiores a las fijadas por la ley en materia de remuneraciones públicas

Los hechos que se señalan son de tal gravedad, que han causado en la opinión estupor y alarma por afectar directamente la probidad de algunos de los más altos magistrados del Poder Judicial, que debe ser modelo de rectitud y de moral por las delicadas funciones que ejerce.

Los Honorables Senadores de la Unidad Popular solicitan al Contralor General de la República la información correspondiente sobre el monto de las remuneraciones percibidas por algunos Ministros de la Excma. Corte Suprema de Justicia, desde el 9 de marzo de 1971 hasta la fecha, junto con el monto de las jubilaciones de abogados de que disfrutan los mismos señores Ministros y por igual período. Asimismo, piden confirmación de las devoluciones —si las hubiere habido— efectuadas por el habilitado de la Excma. Corte Suprema al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, desde el 25 de febrero de 1972 hasta la fecha.

El origen de esta petición está en el conocimiento de que algunos Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, habrían percibido y estarían percibiendo rentas incompatibles con el máximo fijado por la ley para los servidores públicos, acumulando pensiones y sueldos al margen de la legalidad. En efecto, la Ley Nº 17.416 del 9 de marzo de 1971, establece en su artículo 34 que "ningún funcionario o empleado de los servicios de la Administración Pública podrá recibir una remuneración líquida total mensual, sea o no imponible, superior a 20 sueldos vitales, escala A del Departamento de Santiago. Para estos efectos se acumularán las pensiones de jubilación, retiro o montepío y las remuneraciones que por cualquier causa goce el empleado o funcionario. Las sumas que en razón de estas limitaciones e incompatibilidades no puedan ser percibidas por los interesados, no constituirán renta para los efectos de la Ley de Impuesto a la Renta e ingresarán al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, debiendo ser integradas a ese organismo por los obligados a su pago". Las percepciones ilegítimas las sanciona la misma ley citada con "una multa de hasta 50 veces las sumas indebidamente percibidas y, además, si el afectado estuviese en servicio activo, con la aplicación de alguna medida disciplinaria, incluso la de destitución, previo sumario instruido por la Contraloría General de la República".

Como es de conocimiento público, a petición de algunos Ministros de Corte sobre la interpretación de la Ley, la Contraloría, por dictamen Nº 14.212 de 25 de febrero de 1972, estableció dichas incompatibilidades y no instruyó el sumario correspondiente contra los jueces que habían delinquido, por estimar que habrían actuado de buena fe, una buena fe que les benefició por cerca de un año y que todavía parece ser que los sigue beneficiando.

Los Senadores de la Unidad Popular tienen antecedentes que demuestran que los jueces infractores de la Ley no han cumplido con los reintegros del exceso de 20 vitales al Fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social y siguen, por tanto, percibiendo fabulosas rentas mensuales, atropellando la Ley y el Derecho y haciéndose por ello acreedores a la destitución de sus cargos.

"A Esta Hora se Improperia"

Este programa de televisión del Canal 13 dejó hace tiempo de ser improvisado. Se invita a un personaje, y por las preguntas a que es sometido, deja entrever que no es improvisar, sino improperiar al gobierno. Se diría que es una obra teatral de pacotilla, cebollera. Llega, por ejemplo, Pepe, y los miembros del programa se remueven en sus asientos, para expresar ansiedad y poner cara de improvisadores. Por cierto, Pepe dirá que está orgulloso de participar. Acto seguido, principia la conversación; nadie se hace daño, todo es en familia; una familia "derecha" bien constituida, alegre, insolente hasta la exacerbación cuando hay que atacar al gobierno, blanda hasta las lágrimas cuando se defiende a fascistas, mercenarios, a ladrones.

Habla Juan y dice que este gobierno es marxista, prepotente. Pedro aplaude y trata de abrazar a Juan, no sin antes lanzar loas a la democracia amenazada por la UP. Pepe da muestras de impaciencia y se rasca el mate, mientras Luis reclama contra los árbitros uruguayos. Todo se desenvuelve a las mil maravillas. La puesta en escena del "Simplemente María" a la chilena sigue su curso llorón.

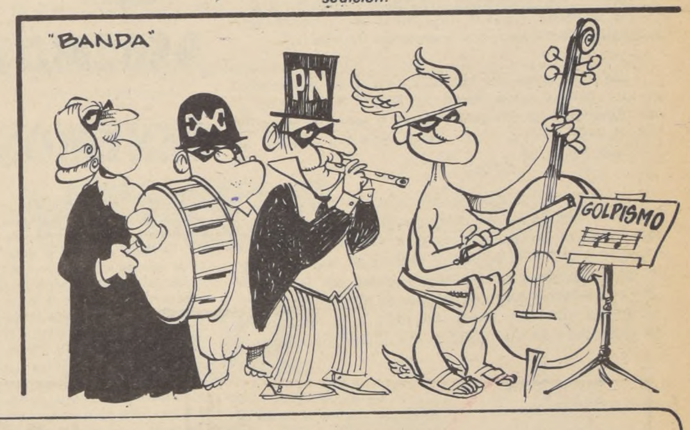
Como plato de fondo participa Pepe. La cámara lo enfocará muy de cerca para mostrar los surcos de su rostro; huellas de la preocupación, de tardes enteras sumido en cavilaciones. Si Pepe no halla la palabra adecuada para redondear una idea, los consuetas allí reunidos acudirán solícitos en su ayuda. Y llegará el inevitable fin. Todos hablarán al unísono para conseguir el ansiado clímax, el fuego adecuado para rematar el dramón. Los improperios alcanzan su mayor virulencia en esos instantes de locura desatada. Concluída la función, el supuesto "duro" del programa, en compañía de los otros, saldrá dándose abrazos y efusivos apretones de mano. La confraternidad teatral alcanza límites insospechados. Y aquí no ha pasado nada.

Walter Garib

De Antología

"Desató el marxismo embestida total contra los medios informativos". (Titular de "La Prensa").

Lo que el Gobierno ha hecho es clausurar un canal pirata de televisión, que era un bodegón de armas, y la justicia clausurar por un día a un diario al servicio de la sedición.



EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira

¿ Son Cobardes los Burgueses ?

Muchas veces me sentí inclinado a pensar que eso de que los burgueses son cobardes y afeminados, era un mito. Uno de los muchos mitos del machismo populachero, elevado a la categoría de verdad social. Y pensaba que esa idea, del burgués cobarde y afeminado, expresaba en medio de la bruma de la ideología dominante, apenas una vaga orientación sin brújula; apenas una precaria compensación conformista por lo muy postergados y mal alimentados que están los humildes; una forma de desquite inconsciente del proletario oprimido contra el burgués opresor, encajándole una imagen de poco viril e incapaz de tolerar los rigores de la vida dura.

Era difícil aceptar blanduras y afeminamientos en muchachos acomodados, de buenas estampas, deportivas y bronceadas, que se someten con gusto y voluntad a la violencia incuestionable de un partido de polo o rugby, un slalom o una carrera de yates, una ascensión andina a 30 o más grados bajo cero.

Sin embargo, hay que rendirse a las evidencias: son cobardes, profundamente cobardes.

Pero es necesario precisar el rango de tal cobardía. Y postulo que son cobardes como clase, como conjunto social, aunque como individuos aislados puedan ser tan valientes como cualquier individuo del proletariado.

El viernes 15 de este mes, la burguesía decidió salir a las calles utilizando la llegada a Santiago de los empleados de El Teniente en huelga, como pretexto para montar una provocación detonante que condujera al final derrocamiento de Allende. El pueblo y sus partidos se movilizaron desde el comienzo de la provocación y barrieron pronto con la alianza juventud-lumpen movilizada por la burguesía. Quedaron solamente tres focos, que debieron refugiarse en la UC, U. de Ch. y PDC, cuyos voceros pedían a gritos "protección policial". El resto de la burguesía, convocada con dramatismo por las radios derechistas para "rescatar a sus hijos de manos de las hordas marxistas", no se atrevió a salir a las calles, porque ahí estaba mandando el pueblo.

Vino el martes 19, día en que la burguesía fue convocada por el PDC en la Plaza Bulnes para un acto de apoyo a los empleados huelguistas de El Teniente. La burguesía, que tiene número suficiente para organizar grandes concentraciones, paralizada de miedo por lo que vio en la jornada del 15, no se hizo presente a la convocatoria del PDC; sólo un pequeño grupo de individualidades valientes concurrió al mitin y promovió algunos incidentes. De paso, el grupillo que protegía a los empleados-mineros en la UC, fue cogido por el pavor cuando, idos los huelguistas al mitin del PDC, se fueron los carabineros que los resguardaban. Entonces los "protectores" se descubrieron de pronto desprotegidos, y formularon entonces angustiosos llamados, porque, según alegaban, se encontrarían a merced de una columna de "más de 1.800 miristas que vienen marchando hacia nosotros". Pedían a gritos que volviera la fuerza policial.

Y que más decir de la jornada del jueves pasado. Con el pretexto de entregar "una ciudad muerta a las hordas marxistas", no asomaron la nariz para oler siquiera el aire vital que le insufló a la ciudad un proletariado altivo y desafiante.

¿Son o no cobardes los burgueses?

Lanzan a sus chiquillos a la pelea. Pero ellos no salen. Insultan y provocan a la fuerza policial cuando no hay proletariado a la vista, pero la llaman angustiados e implorantes cuando asoma sereno el rostro obrero. Llaman a derrocar al Gobierno. Pero ellos no salen. Dicen no temer el enfrentamiento, pero esperan que sólo sean los soldados quienes luchen contra los obreros. Ellos, los burgueses, no salen. Creen y confían en que finalmente los soldados serán sus guardias pretorianas.

Estos hechos confirman en política lo que todo sicólogo sabe de antemano: todo odio, toda fobia, sólo expresa un temor profundo, una angustia insuperable. El odio al pueblo que siente la burguesía, está sometido a la misma mecánica: arranca del miedo, del temor, de la angustia.

Frente al pueblo ¿es o no es cobarde el burgués?

DIRECCION UNICA EN CONS

1 Ayer, en el Teatro Municipal:

CLAUSURADO CONGRESO UP

A mediodía de ayer quedó clausurado, en el Teatro Municipal de Santiago, el Primer Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular, evento que se desarrolló en la capital desde el viernes de la semana pasada, y que contó con la asistencia de delegados venidos desde Arica a Magallanes.

El Primer Congreso de la UP fue la culminación de una serie de Congresos Regionales o Provinciales que se efectuaron durante la primera quincena de junio en curso en las principales ciudades del país.

El torneo finalizado ayer trabajó fundamentalmente en base a la labor de cuatro comisiones que estudiaron y analizaron problemas relacionados con el Gobierno Popular, la Política y la Economía Nacionales y la organización interna del Partido UP.

Las reuniones de las comisiones se efectuaron en los salones auditoriums de Radio Corporación y del Ministerio de Obras Públicas, y en la sede de la colectividad ubicada en calle Catedral frente al Congreso Nacional.

Al acto de clausura concurrió el Presidente Salvador Allende, quien hizo propicia la oportunidad para hacer un agudo análisis a la situación política y económica que vive el país y denunciar una vez más las escaladas fascistoides emprendidas por la oposición en un vano intento de desatar en el país una cruenta guerra civil que pueda llevarlos a la reconquista del Gobierno y de algunos de sus perdidos privilegios.

CONCLUSIONES

La principal conclusión a que se llegó en el Primer Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular, fue la de centralizar las direcciones políticas y económicas, junto con solidificar más aún la fuerza del Gobierno Popular.

Francisco Geise, representante del MAPU ante el torneo, informó que "el Congreso ha analizado temas que durante meses han sido discutidos en provincias, en comisiones especialmente formadas para tales objetos. Hoy más que nunca —agregó— la Unidad Popular tiene tareas claras y concretas que se orientan hacia el desarrollo de la Independencia de la Patria. Este Congreso definió la ofensiva de los trabajadores contra la burguesía, la aristocracia y el fascismo, y es por eso que de él han surgido tareas precisas para ser llevadas a cabo en los diferentes frentes: el económico, el de la producción, el de la vigilancia revolucionaria, y por cierto, el de la lucha política".

DELEGADOS

Los delegados que tomaron parte en el Primer Congreso Nacional del Partido Federado de la Unidad Popular, iniciaron en la tarde de ayer el regreso a sus ciudades de origen, en las cuales, durante los próximos días, informarán a las bases, en detalle, de todo lo tratado en el evento, de los alcances de la intervención del Presidente Salvador Allende y de los acuerdos logrados.



2 Dr. Salvador Allende:

SI COMPRENDEMOS QUE DEBEMOS AFIANZAR AL GOBIERNO, TENEMOS QUE CREAR PODER POPULAR

"**CUANDO** el 16 de marzo le mandé una carta a los dirigentes del Partido Federado de la Unidad Popular —dijo ayer el Presidente Allende en la clausura del Primer Congreso Nacional de esa colectividad— les planteé la necesidad inmediata de realizar un torneo de esta naturaleza, con el objeto de rubricar que el Partido Federado de la UP no podía ser sólo la trinchera electoral que culminó con la victoria del pueblo el 4 de marzo, sino que debía constituir un paso cualitativo importante dentro del proceso revolucionario chileno".

Posteriormente, el Primer Mandatario hizo un agudo análisis de la situación política y económica que vive el país, asegurando que mientras "los trabajadores han conquistado el Gobierno, y como consecuencia avanzan a la conquista del poder ganando su intervención en todos los niveles de su aparato, la reacción vuelca toda su táctica a una actitud más agresiva, que contiene todos los marcos fascistas".

El Dr. Allende definió al Partido Federado como "un avance cualitativo de extraordinaria importancia, que permite la homogeneidad dentro del pluralismo que debe existir y que existe entre nosotros, pero que es imprescindible que llegue a la dirección única".

Agregó luego: "La democracia interna debe llevarnos a la más amplia discusión de los problemas, para aceptar el pronunciamiento mayoritario que obligue a todos, en función de lo que es el centralismo democrático, a seguir avanzando en el proceso. Debemos entender que todos nos necesitamos, que este proceso no pertenece solamente a la Unidad Popular que es de todos los chilenos que recibirá, y ya están recibiendo, sus beneficios sociales. Existe la profunda necesidad de una realidad para el pueblo y la revolución, por eso es necesario que haya una lealtad profunda y que exista el derecho a discrepar pero dentro de los marcos del Partido Federado, para llegar a convertirnos todos en militantes de una misma fe".

RELACIONES ENTRE PARTIDO Y GOBIERNO

Posteriormente el Presidente Salvador Allende se refirió a las relaciones que deben existir entre el Gobierno Popular y el Partido Federado de la Unidad Popular. "El Estado —dijo el Presidente— es el objetivo político a conquistar aún por los trabajadores. Partido Federado y Gobierno no pueden identificarse en sí mismos pero deben integrarse en la acción, y respetar, tanto el Partido como el Gobierno, lo que cada cual quiere. El Partido Federado, a mi juicio —agregó el Dr. Allende— constituye el instrumento de clase. El Gobierno es un instrumento institucional, no de clases. El Gobierno tiene que actuar dentro de los marcos del derecho burgués. El Gobierno necesita al Partido Federado y el Partido necesita al Gobierno, de la misma manera que el Gobierno necesita de la clase obrera socialmente organizada".



Adonis Sepúlveda, Presidente del Partido Federado de la U. P.

"Es básico y elemental —explicó— que haya una articulación correcta entre el Gobierno y el Partido Federado, en el cual reside la fortaleza política del movimiento revolucionario. El Partido debe respetar las jerarquías y la competencia institucional del Gobierno, y éste tiene la obligación de respetar y no interferir en los acuerdos propios del Partido. El Gobierno no actúa en función de un programa hecho por cada partido o colectividad integrante de la Unidad Popular, sino que en función del programa conjunto que nos diéramos antes de la Batalla de Septiembre de 1970. Por eso, y creo que es importante que lo entendamos bien —enfatizó el Primer Mandatario— cual es el camino en que concluye la acción del Gobierno y la del Partido Federado, en el que cada uno tiene un rol y en el que uno y el otro deben respetarse para llegar en la corriente de la acción a consolidar el proceso revolucionario.

LA ADMINISTRACION PUBLICA

En cuanto a la actuación de los funcionarios públicos, el Presidente fue claro en criticar a algunos de ellos. "Algunos compañeros equivocadamente piensan que porque uno de sus camaradas está en determinado cargo, debe obedecer al Partido y no a la jerarquía que establece la Administración Pública. Es indispensable que las colectividades que forman el Partido Federado comprendan que es necesario el respeto a la jerarquía. Es su obligación que los Partidos les den la fuerza y el contenido de la conciencia política revolucionaria a los militantes que destaca en la Administración Pública".

"De la misma forma —agregó— es indispensable que se sepa lo que yo pienso a este respecto: si los partidos no pueden dirigir la administración pública, pueden y deben dinamizarla, agilizarla, exigir su democratización. En la realidad del proceso chileno no ocurre lo que acontece en otros procesos revolucionarios. Aquí el aparato del Partido no es la administración pública.

ORGANIZACION DEL PUEBLO

Especial importancia dio el Dr. Salvador Allende, en su discurso de ayer, a la organización popular. "El Partido Federado, a mi juicio, debe ser el factor más importante de la organización del pueblo", dijo. "Las viejas estructuras partidarias deben ser remozadas aún para aquellos actos tan tradicionales como las elecciones en que siempre hemos vivido. En octubre obtuvimos una experiencia

TRUCCION DEL SOCIALISMO

valiosa. Octubre fue una lección extraordinaria. Se crearon centros de poder de los trabajadores, lo que se ha llamado el **poder popular**. Vivimos horas muy duras, horas en que la amenaza fascista busca desde el campo político un enfrentamiento. Horas en que se amenaza al Gobierno Popular en una realidad económica marcada por el desabastecimiento y por un proceso inflacionario que, si no controlamos, puede llegar al quiebre de nuestra economía".

Denunció a aquellos que continúan junto a las viejas maneras burocráticas, "que no se empapan con el diálogo del pueblo, que no se empapan de la realidad que la función de la administración pública sólo será efectiva cuando refleje las necesidades expuestas por el pueblo".

LA MUJER Y LA JUVENTUD

Destacó también la labor y la participación que, dentro del proceso, le corresponde realizar a la mujer y a la juventud.

"Durante años—dijo— he estado golpeando en los partidos después de cada aparente derrota electoral, para señalar nuestra preocupación básica para concientizar y darle a la mujer la esencia de nuestra verdad: **que no hay revolución sin ella.** De la misma manera que hay que darle todo nuestro apoyo a la juventud. Ella nos reemplazará. Esperamos que viva con nosotros porque no hay distancias en años en este proceso. No puede haber distancia revolucionaria entre el hombre que tiene madurez en sus años y el muchacho que mantiene su permanente fuerza revolucionaria.

PODER POPULAR

Comprendemos los marcos legales en que nos movemos y sabemos que no somos catastrofistas. Si comprendemos que a esta hora lo principal es afianzar al Gobierno, debemos crear el Poder Popular".

"Debemos darle poder a las juntas de vecinos, a los centros de madres, a los cordones industriales y a los comandos comunales, haciendo inclusive que, en otros aspectos del poder popular, se vincule, penetre en la administración pública, con el objeto de que sea un factor contra la burocracia, y para que se le dé el dinamismo revolucionario. Pero un poder popular como poder paralelo, al margen del Gobierno y no contra el Gobierno Popular. En este proceso, tan típicamente nuestro, tan original históricamente hablando, el Gobierno es el actor vital de la Revolución".

Finalizó su intervención el Dr. Salvador Allende, expresando su reconocimiento a la mujer obrera y dueña de casa de población marginal, "al militante noble que nunca pretendió un cargo pero que tiene la fe que lo mueve y lo estimula, a aquel que pega carteles, pinta consignas y saca de sus propios medios el dinero para comprar el pincel y el engrudo, para el obrero que abre el surco en la tierra y que trabaja en el litoral, para el maestro que más allá de la frontera de su escuela está forjando en el niño al futuro de la patria, por su apoyo al proceso revolucionario".

LA NOCHE DE SAN JUAN

La noche de San Juan, aparte de ser la más larga del año, sirve para que las brujas realicen sus aquelarres y preparen sus pócimas. Aparte, de ello, son muchas y muchos los ingenuos que tratan de ver florecer la higuera, que tiran plomo derretido a un lavatorio de agua o que dejan tres papas (una pelada, una a medio pelar y una peluda), debajo de la cama, para poder leer el futuro de sus respectivas vidas.

El correo de las brujas nos confidenció que en la última noche de San Juan, fueron muchos los políticos que se sirvieron de estas supersticiones tradicionales y populares para saber que les depara el porvenir.

La diputado Vilma Saavedra, por ejemplo, luego de decir las cabalísticas palabras de "abracadabra, la pata de la cabra", preguntó si se casaría este año.

El senador Eduardo Frei tiró tempranito debajo de su marquesa las tres papas que cayeron muy cerca de un artefacto que él usa varias veces durante la noche para no tener que levantarse. Se dijo que a las 12.00 en punto estiró su mano y ¡oh sorpresa! no fue la papa peluda, ni la pelada, ni la a medio pelar lo que sacó. Fue un sobre franqueado en Washington, que contenía un billete verde de un dólar.

Otra sorpresa se llevó Pablo Rodríguez Grez. El tiró plomo derretido a un tiesto con agua fría para leer, en las figuras que se forman, lo que le espera en los próximos 12 meses. En dos pedazos de plomo se formó nítidamente un svástica, y en el tercero un fusil ametralladora, así de chiquitito, pero muy completo.

Finalmente, a medianoche en punto, Sergio Onofre Jarpa se miró al espejo alumbrado por dos cirios solamente. No pudo verse la cara. La luna del espejo reprodujo la figura de "mi" Coronel Labbé haciendo una carrera de postas alrededor de la Universidad Técnica del Estado.

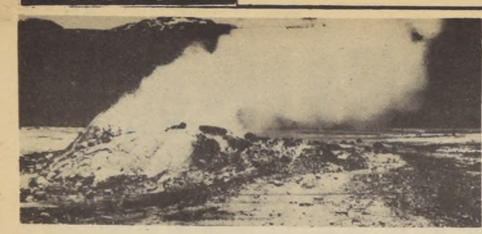
¿Qué vería el Presbitero Hasbún en el espejo? Muchos creen que vio el cuerpo asesinado de un obrero pintor, rodeado de su familia huérfana de recursos.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764







La fotografía muestra un geiser en plena acción en la zona El Tatio, de Antofagasta, donde ha sido puesto en movimiento el primer pozo geotérmico de Chile y Sudamérica, por convenio NU—Gobierno de Chile.

En Antofagasta:

EN PLENA PRODUCCION PRIMER POZO GEOTERMICO DE SUDAMERICA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El primer pozo geotérmico de Sudamérica ha sido construido por ENAP en la provincia de Antofagasta, en El Tatío, según informaciones a LA NACION en Valparaíso por la ENAP de Concón.

El pozo está ya en producción, desde fecha reciente, desarrollándose de esta forma el Convenio Naciones Unidas - Gobierno de Chile, dentro del programa de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO. Para ello se constituyó el Comité de Aprovechamiento de la Energía Geotérmica, CORFO y Programa CORFO - NU que administra los desarrollos del programa.

Este proyecto que destacamos pretende, en líneas generales, aprovechar el vapor que proviene de los "geisers", fuentes termales intermitentes que tienen forma de surtidor para generar energía y activar turbinas que mueven diversas clases de equipos.

En 1971 se completaron los estudios de exploraciones para esta iniciativa pionera. Así se ubicaron puntos de perforación industrial en la alta cordillera— a 4.300 metros de altura, en el yacimiento geotermal de El Tatío. El ingeniero René Bucci, de ENAP, se encargó de la Secretaría Ejecutiva, junto a los técnicos José Owens, L. Tomasevic y Víctor Masjuán. La operación de perforación hasta 873 metros de profundidad fue terminada en mayo pasado. El trabajo forma parte de un programa de perforación de 5 pozos para 1973. El 5 de junio se sometió el pozo a las pruebas correspondientes. Su potencia es de 5.100 KW / hora.

Sobre proyecciones de esta energía geotérmica, diremos finalmente, que en una etapa avanzada del proyecto se podrá contar con una potencia de 30.000 KW, suficiente para alimentar una de las dos turbinas que instalará Chuquicamata. De igual modo se consulta un proyecto para refinar azufre con vapor generado por estas fuentes geotérmicas. Cabe señalar que Chile debe actualmente importar este elemento por no contar con medios para refinar el producto existente. La producción de los pozos, que aprovecharán esta energía, significará, como se nos destaca, el aprovechamiento de agua salobre, 300 litros de agua por segundo, que procesada se transformará en agua dulce.

Director del proyecto de NU es Ian Innes, que trabaja en conjunto con los principales ejecutivos del Comité Geotérmico: Hernán Soto, Subsecretario de Minería; Gustavo Silva, Jefe del Comité de Energía de CORFO; Lautaro Echiburú, de CORFO; María Cristina López, Geóloga de ENAP, y Antonio Bertens, representante de ENDESA.

DECRETOS:
Nº 2036 del 18.12.67
Nº 6294 del 28.11.69
Res. 89 del 14. 2.72

SOCIEDAD METALURGICA "INMETAL" S.A.C.I.

Capital Autorizado E° 4.000.000.00
Capital suscrito 2.509.000.00
Capital Pagado 2.509.000.00
Reservas 4.326.746.83

DIRECTORIO

Presidente Mario Lasen Abuhadba
Directores Norberto Lasen Abuhadba
Juan R. Lasen Abuhadba
María A. vda de Lasen
Marcial Mora Wackenhut

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 1972 y el 31 de Diciembre de 1972

ACTIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Año Anterior
I- DISPONIBLE			
Caja	E° 10.000.00		
Bancos	1.380.848.29	E° 1.390.848.29	E° 258.576.70
II- REALIZABLE			
a) Invers. de fácil Liq. Acciones		2.776.01	1.435.00
b) Existencias:			
Productos Elaborados (1)	109.358.56		
Productos en Proceso (1)	2.609.026.83		
Mat. Primas y Mater. (2)	1.302.243.65		
Mat. Primas Importadas en Tránsito	1.577.817.34	5.598.446.38	2.534.856.21
c) Valores por Cobrar Corto Plazo:			
Varios Deudores	5.661.253.93		
Cuentas Corrtes.	248.580.51	5.909.834.44	1.994.407.97
III- TRANSITORIO			
Gastos diferidos			74.320.23
Sumas parciales		E°12.901.905.12	E° 4.863.596.11
IV- INMOVILIZADO			
Maquinaria Adherida	12.774.336.36		
Maquinaria no Adherida	458.623,98		
Bienes Raíces	3.152.040.58		
Pozo Captación Aguas	278.584.87		
Matrices y Herramientas	946.019.69		
Instalac. y Fuerza Motriz	1.092.126.71		
Muebles, Utiles y Laborat	487.019.28		
	19.188.751.47		
Menos Depreciaciones:			
Ejercicios anteriores	1.150.333.98		
Del Ejercicio (3)	1.687.224.33	16.351.193.16	12.690.191.83
V- OTRAS INVERSIONES			
A. A. P. Libertad		35.238.80	3.621.80
VI- NOMINAL			
Marcas Comerciales		208.92	20.208.92
TOTALES		E°29.288.546.00	E°17.577.618.66

PASIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Año Anterior
VII- EXIGIBLE			
A corto Plazo: Créditos Bancarios	E° 7.532.000.00		
Varios Acreedores	503.856.32		
Corfo	25.000.00		
Cuentas Corrtes.	173.360.45		
Acreedores Extranj.	1.692.730.42		
Retención Impuesto	325.104.09		
Leyes Sociales	438.256.14		
Ctas.Ctes. Ejecuti.	112.104.00		
U. F.	825.440.32	E° 11.627.851.74	E° 5.096.349.50
PROVISIONES			
Impto. 1° categoría	396.481.00		
Impuesto Patrimonial	32.063.40		
Impto.Gan.de Capital	26.345.00		
Dieta Directores	15.183.66		
Part.Sindical	221.281.32	691.354.38	213.059.49
A largo Plazo:			
U. F.	824.372.48		
Acreedores Extranjeros x Import. (4)	3.555.631.00		
Aportes Futuras Capitalizaciones	5.444.780.71	9.824.784.19	9.637.191.24
VIII- TRANSITORIO			
Sumas parciales		E° 22.143.990.31	E°14.946.600.23
IX- NO EXIGIBLE			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado	4.000.000.00		
Por suscribir y Pagar	1.491.000.00		
Capital pagado dividido 2.509.000 acc a E° 1.00 c/u	2.509.000.00		
RESERVAS SOCIALES			
Fdo.Reserva Legal	22.167.49		
Fdo. de Eventualid.	89.388.05		
RESERVAS REGLAMENT.			
Revalorización del Capital propio, art 35 N° 1 (5)	4.215.191.29	6.835.746.83	2.411.752.89
UTILIDAD DEL EJERCICIO		308.808.86	219.265.54
TOTALES		E° 29.288.546.00	E°17.577.618.66

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio	125.000.00	
Boletas de Garantía	506.620.00	
	E° 631.620.00	E° 509.020.00
Obligaciones por Garantías del Directorio	125.000.00	
Obligaciones por Boleta de Garantía	506.620.00	
	E° 631.620.00	E° 509.020.00

PERDIDAS	Parciales	Totales	Año Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado	E° 1.687.224.33		
Nominal	20.000.00	E° 1.707.224.33	E° 978.229.23
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, Honorarios Jornales y Gratif.	1.428.322.22		
Leyes Sociales	270.159.92		
Seguros	112.001.34		
Propaganda	9.264.55		
Varios	1.831.399.47	3.651.147.50	1.247.766.66
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	20.686.11		
Impuestos Varios	45.796.92		
Patentes	14.302.42		
Otros	110.557.30	191.342.75	173.826.63
c) Gastos Financieros Intereses y Dsctos.	2.413.454.28	2.413.454.28	659.673.44
3) PROVISIONES			
Impuesto Renta	396.481.00		
Impuesto Patrim.	32.063.40		
Impto.Gananc.Cap.	26.345.00		
Partic.Sindical	221.281.32	676.170.72	202.330.92
4) REMUNERACION DIRECTORIO			
Dieta Asist.Ses.	11.435.70	11.435.70	146.760.48
UTILIDAD DEL EJERCICIO		308.808.86	219.265.54
TOTALES		E° 8.959.584.14	E° 3.627.852.90

GANANCIAS		
Ingresos de la Explotación	E° 27.876.813.09	
Menos:		
Gastos de Explotación	18.992.284.46	
Producto neto	E° 8.884.528.63	E° 3.627.852.90
Otras Entradas	75.055.51	
TOTALES	E° 8.959.584.14	E° 3.627.852.90

Jorge Varela Rivera
Reg. N° 3122
Contador

Mario Lasen Abuhadba
Presidente Ejecutivo

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE

Nota N° 1 Las Existencias de Productos Elaborados y Productos en Proceso, han sido valorizadas según costos.
Nota N° 2 Las Existencias de Materias Primas y Materiales, se han valorizado de acuerdo a sus últimos precios.
Nota N° 3 Las Amortizaciones se han calculado de acuerdo a la vida útil de los Bienes del Activo Inmovilizado.
Nota N° 4 Las Deudas en moneda extranjera fueron reajustadas al nuevo valor de cambios DM=E° 7.869 y E° 12.591 y US $=E°40.16
Nota N° 5 Conforme al art. 35 N° 1 de la Ley de la Renta, la revalorización imputada al Activo Inmovilizado ascendió a E° 4.204.728.40, no hubo márgen para aplicar el art. 35/2
De conformidad con el art. 118 del DFL N° 251 de 1931, el Director don Marcial Mora Wackenhut, adquirió en el Ejercicio 400 acciones.

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

En cumplimiento de nuestro cometido como Inspectores de Cuentas, hemos examinado el Balance General que corresponde al presente Ejercicio y certificamos que sus guarismos reflejan fielmente las operaciones e inversiones efectuadas y que sus saldos se encuentran conformes con los que arrojan el Libro Diario-Mayor.

Eduardo Apud Laban

Fernando Tamayo Sanchez

15 MINISTROS EN EL ESCANDALO DE LA CORTE

La opinión pública exige una severa investigación, que llegue hasta sus últimas consecuencias.

El vergonzoso escándalo en que está envuelta la Corte Suprema de Justicia ha asombrado y estremecido a la opinión pública. Hay consenso unánime en torno a que los magistrados actuaron con deshonestidad, porque no sólo burlaron la ley y atropellaron el estado de derecho, sino porque, además, para justificar lo injustificable, mintieron ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Los 15 Ministros involucrados en el affaire están acusados de haber percibido remuneraciones millonarias en el ejercicio activo de sus cargos.

Enrique Urrutia Manzano, Presidente de la Corte Suprema y máxima autoridad del Poder Judicial, cobró en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, como ejemplo, sumas superiores a los 100 mil escudos. Otro tanto aconteció con José María Eyzaguirre y con los otros trece "Excelentísimos Ministros de Corte".

Y todo ello pese a que la ley prohibe a los funcionarios públicos recibir remuneraciones superiores a los 20 sueldos vitales mensuales. Sin embargo, estos magistrados interpretaron a su antojo la ley. Sólo que su interpretación mañosa los colocó en una situación de privilegio, en la que el más modesto cobraba hasta 50 vitales al mes.

La deshonestidad de los jueces es manifiesta. Una mínima prudencia moral y funcionaria los inhabilitaba para interpretar una ley que afectaba sus intereses económicos. Frente a la duda debieron de abastecerse o a lo menos realizar la consulta de rigor a la Contraloría General de la República.

Pero como las sumas que estaban en juego eran demasiado apetitosas, los Ministros prefirieron cobrarlas y no someterse al riesgo de que la Contraloría los señalara que habían incurrido en una falta inexcusable para un miembro del Poder Judicial.

Sólo cuando esta irregularidad se hizo pública y después de haber transcurrido un año entero desde que los Ministros de la Corte Suprema decidieron crear su propio status de remuneraciones recién entonces solicitaron un pronunciamiento de la Contraloría.

Junto con solicitar el dictamen, los Ministros envueltos en el escándalo le pidieron al Contralor que si el fallo les era adverso se les concediera un plazo razonable para devolver las sumas mal percibidas.

Los magistrados estaban reconociendo de antemano que no habían actuado dentro de la ley y por eso pedían que la Contraloría actuara sin demasiado rigor, pero sí con bastante clemencia.

El 25 de febrero la Contraloría evacuó su informe en el que se estableció que "los señores Ministros no han podido legalmente percibir más de 20 vitales líquidos, con la acumulación de sueldos y jubilaciones".

Respecto al plazo de reintegro solicitado por los infractores el Contralor señaló que eso se resolvería oportunamente de acuerdo a sus atribuciones orgánicas.

Lo curioso del informe del Contralor fue el hecho de que expresara que los Ministros de la Corte Suprema habían actuado de "buena fe".

En otras palabras, se argumentaba que los magistrados habían incurrido en un error involuntario, que no merecía ser sancionado. De pura "buena fe" los Ministros se habían llenado los bolsillos de dinero.

Con este fallo de la Contraloría los jueces se libraban del castigo legal que contempla multas de hasta 50 veces las sumas mal percibidas y la destitución del cargo en caso de que se trate de un funcionario activo.

Esa contemplación que tuvo la Contraloría con la Corte Suprema, no se advierte con los funcionarios del Poder Ejecutivo, especialmente con los interventores designados por el Gobierno en el Area de Propiedad Social. Más aún, la propia Contraloría incurrió en una falta al no ordenar de inmediato el sumario respectivo. Le bastó considerar que la Corte Suprema había actuado de "buena fe".

Como la situación de los Ministros eran tan indefendible, el Ejecutivo, a petición de los afectados, patrocinó un proyecto de ley, en el que se les condonaba la deuda por las cantidades mal percibidas.

Pero la Corte Suprema, actuando otra vez de "buena fe", siguió cobrando más de los 20 vitales, pese al dictamen de la Contraloría y tal vez esperando que la condonación abarcara hasta el período de la promulgación del proyecto de ley.

En suma, la Corte Suprema incurrió en varias faltas deliberadas. Ya no se puede hablar de buena fe. La deshonestidad de los magistrados involucrados en el affaire no admite equívocos.

El Poder Judicial aparece empañado frente a la opinión pública por la conducta asumida por su organismo máximo, con el Presidente de la Corte a la cabeza.

LOS SUELDOS DE LOS MINISTROS

Durante casi dos años 15 Ministros del Poder Judicial estuvieron cobrando, ilegalmente, sumas que fluctuaban entre los 80 y 100 mil escudos mensuales.

La ley es clara al respecto: "Ningún funcionario público puede percibir remuneraciones superiores a los 20 sueldos vitales". Pero la Corte Suprema interpretó la ley de acuerdo a sus intereses económicos y los magistrados envueltos en el escándalo llegaron a cobrar hasta 50 vitales al mes.

Aquí hay tres botones de muestra: los Ministros Pomes, Ortiz y Varas y las cantidades que cobraron en exceso entre febrero de 1972 y febrero de 1973.

VARAS:	POMES:	ORTIZ:
8.778.47 Reaj. Feb. 72	8.778.47 Reaj. Feb. 72	8.778.47 Reaj. Feb. 72
35.615.59 Marzo	35.508.31 Marzo	35.428.29 Marzo
8.778.47 Reaj. Marzo	8.778.47 Reaj. Marzo	8.778.47 Reaj. Marzo
35.615.59 Abril	35.508.31 Abril	35.428.29 Abril
35.615.59 Mayo	35.508.31 Mayo	35.428.29 Mayo
8.778.47 Reaj. Mayo	8.778.47 Reaj. Mayo	8.778.47 Reaj. Mayo
8.778.47 Reaj. Abril	8.778.47 Reaj. Abril	8.778.47 Reaj. Abril
44.394.06 Junio	44.286.78 Junio	44.206.76 Junio
43.495.83 Julio	43.733.60 Julio	43.984.80 Julio.
43.945.83 Sept.	43.733.60 Sept.	43.984.80 Sept.
43.406.97 Oct.	43.744.74 Oct.	43.895.94 Oct.
48.815.82 Reaj. Oct.	48.815.82 Reaj. Oct.	48.815.82 Reaj. Oct.
92.222.80 Nov.	92.460.57 Nov.	92.711.77 Nov.
92.222.80 Dic.	92.460.57 Dic.	92.711.77 Dic.
43.623.33 Enero 73	43.213.33 Enero 73	43.623.33 Enero 73
43.623.33 Febrero	43.213.33 Febrero	43.623.33 Febrero
43.623.33 Marzo	43.213.33 Marzo	43.623.33 Marzo

Barco adquirido por EMPREMAR.

INCREMENTO DE FLOTA MERCANTE

INICIARA LA NUEVA POLITICA MARITIMA

Su primera visita a Valparaíso, para imponerse de los problemas de la Empresa Marítima del Estado, efectuó el sábado el Subsecretario de Transportes, Jaime Faivovich. el Subsecretario inició sus actividades con una reunión celebrada en la Empresa Marítima del Estado (EMPREMAR) con los periodistas porteños a los cuales esbozó los trazos principales de la política que impulsará el gobierno para el transporte marítimo. Planteó que será especial preocupación obtener los recursos necesarios para constituir una adecuada flota mercante acorde con las características marítimas de Chile y para lo cual se llegará a la adquisición de nuevas unidades destinadas a prestar servicios de cabotaje y pasajeros en el litoral.

Faivovich fue categórico para señalar que tanto la Subsecretaría como los servicios dependientes de ella y los funcionarios deberán volcarse a la aplicación de medidas que permitan enfrentar los problemas latentes en todos los rubros de transportes y que golpean fuertemente a la población. En este sentido anunció que semanalmente visitará el puerto, sus instalaciones y, especialmente, sostendrá reuniones con los trabajadores para que éstos concurran también con su aporte de sugerencias, iniciativas y planes destinados a la solución de los problemas de transportes. El Subsecretario anunció también la reciente firma del decreto que autoriza al Director de EMPREMAR para la adquisición de una moderna nave que prestará servicios entre Puerto Montt y Punta Arenas, una de las zonas que en este momento se encuentra más afectada por la falta de medios para la movilización de los habitantes. El Presidente Allende firmó el decreto respectivo el viernes y la nave será entregada en Noruega el mes de agosto próximo. Su llegada se espera para los primeros días de septiembre. El nombre del buque será dado a través de un concurso que ya se abrió entre los trabajadores de EMPREMAR y cuyo premio será un viaje para dos personas a Punta Arenas.

El Subsecretario viajará nuevamente a Valparaíso el jueves para sostener reuniones con los funcionarios y trabajadores de la Empresa Portuaria del Estado (EMPORCHI).

El sábado el Subdirector Comercial de EMPREMAR Mariano Andrade también dio a conocer a los periodistas las características del nuevo buque que desde el mes de septiembre comenzará a prestar servicio en la ruta austral. La nave será traída al país con tripulación chilena. En una reunión posterior celebrada por Jaime Faivovich con todos los Jefes de Empremar se acordaron diversas medidas inmediatas sobre las cuales se cumplirán las actividades de dicha empresa.

RUMBO AL ATOLON DE MURUROA NAVEGAN BUQUES PARA PROTESTAR POR LOS ENSAYOS NUCLEARES

WELLINGTON (NUEVA ZELANDIA) (UPI).– El Brigadier General Jacques Paris de Boullardiere, héroe de la Segunda Guerra Mundial, integrará la tripulación de un buque-protesta que patrullará las aguas a 25 millas del Atolón de Mururoa, donde tienen lugar las pruebas atómicas francesas.

De Boullardiere y otros tres connotados franceses llegaron ayer a Nueva Zelandia pidiendo integrarse a la tripulación de la fragata "Oiago".

El grupo se puso en contacto con los organizadores neozelandeses de la protesta marítima.

Los franceses declararon hoy a los periodistas que viajarán pasado mañana a las Islas Cook, a 2.900 kilómetros al noreste de Wellington, y que desde allí se dirigirán al Atolón de Mururoa. El "Manuva", un mercante de 400 toneladas, fue arrendado para llevar provisiones a los buques protesta en vista de que la marina se negó a hacerlo.

El "FRI", bajo registro estadounidense, y el "Spirit of Peace", de Nueva Zelandia, son los buques que patrullan, respetando el límite de 12 millas, las aguas territoriales francesas en protesta por la inminente realización de las pruebas nucleares.

Ambas naves se encontraban por separado con el "Manuva fuera de la zona de peligro.

Boullardiere y el resto del grupo, el escritor Jean Toulat, Brice Lalonde y Jean Marie Muller se integrarán a la tripulación de 13 miembros del "FRI".

A bordo del "FRI" se encuentra una mujer neozelandesa embarazada, la señora Petchoulli Yeates, los norteamericanos David Moodie y señora Emma, y Gilbert Nicolás, un religioso francés de Marsella.

EN PAPEETE.

PAPEETE (TAHITI) (UPI).– Unos 4.000 manifestantes protestaron pacíficamente contra los experimentos atómicos franceses y escucharon discursos de personalidades francesas opuestas a las pruebas.

La manifestación se realizó ayer en los jardines de la municipalidad y fue organizada por Jean Jacques Servan-Schreiber, periodista y diputado de la Asamblea Nacional, y por una agrupación opuesta a los experimentos llamada "Batallón de la Paz."

Servan-Schreiber y un grupo de nueve escritores, religiosos, políticos y militares franceses, realizan una gira por áreas del Pacífico Sur en un esfuerzo por conseguir adhesiones a su oposición al programa nuclear.

Sin embargo, en los medios se estima que otra prueba nuclear en el Atolón de Mururoa es inminente. El último experimento se realizó en el verano del año pasado. En su discurso, Servan Schrelber dijo que las pruebas debían suspenderse a causa de su posible peligro para la ecología de la zona y la salud de la población del Pacífico Sur. Agregó que ellos se oponían a la constitución en Francia de una fuerza nuclear.

El General París de Bollaurdiere, que viaja con Servan-Schreiber, declaró recientemente que había luchado en Libia en la Segunda Guerra Mundial por la liberación de la raza humana.

AVANZAN GESTIONES PARA LA FUSION DE EGIPTO Y LIBIA

EL CAIRO (PL)—El Jefe de Estado libio, Coronel Muamar El Khadafi, y su anfitrión egipcio el Presidente Anwar El Sadat, continuaron hoy sus conversaciones sobre la probable fusión entre sus dos países para septiembre próximo y las nuevas incidencias de la crisis medioriental, en la ciudad balneario de Alejandría.

Khadafi, quien llegó inesperadamente aquí el viernes pasado, se rumorea que lo hizo con el objeto de interesarse junto al Presidente El Sadat sobre la propuesta de Israel de "entrar a discutir la solución del conflicto sin precondiciones".

Es conocida la posición del Coronel beduino Libij contra cualquier "solución política del conflicto en El Levante que implique concesiones de principio para el mundo árabe, como sería, por ejemplo, el reconocimiento del estado de Israel a cambio de un retiro parcial de sus tropas de territorios ocupados.

El gobierno de Tel Aviv respondió favorablemente a unas declaraciones recientes del Presidente tunecino Habib Bourguiba, en el que éste ofreció a su país como mediador del estanco diferendo.

SECUESTROS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (EFE).– No se han registrado novedades de importancia sobre el paradero y negociaciones por la libertad de cuatro empresarios, un norteamericano, un inglés, un alemán y un argentino, secuestrados en los últimos días en zonas de esta capital, su periferia y Córdoba.

Lo único que se sabe con relación al secuestro de John A. Thompson, Presidente del Directorio de "Firestone Argentina", es que se exige por su liberación un rescate de mil quinientos millones de pesos (un millón y medio de dólares).

Aparentemente, en esta empresa norteamericana, fabricante de neumáticos, ya se habría logrado reunir esa suma de dinero, por lo que se esperaba anoche que el ejecutivo sería puesto en libertad rapidamente.

En lo que concierne a Charles A. Lockwood, un industrial inglés que desapareció hace más de tres semanas en la cercana localidad bonaerense de Hurlingham, nada se sabía, no trascendieron novedades que permitan establecer su paradero o el curso de las negociaciones por su rescate.

Tampoco hay noticias del empresario alemán Juan Kurt Gerbhart, Gerente de la empresa "Silvana S. A", secuestrado el martes pasado al salir de su domicilio en Olivos, lugar próximo a esta capital.

En la ciudad de Córdoba, los familiares de Manuel Ciriaco Barrado negaban ayer que hubiera sido secuestrado, pese a que varios testigos afirman que este industrial fue detenido en plena calle por cuatro personas y subido a un vehículo, que desapareció.

Asesoramiento y cooperación:

LABOR DE LAS FUERZAS ARMADAS EN URUGUAY

MONTEVIDEO (ANSA).– "Las fuerzas armadas no están aprisionadas por nada ni por nadie. Afirmó que éstas harán y cooperarán, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con más o menos eficiencia, en el quehacer nacional", dijo el Ministro del Interior, Coronel, Néstor Bolentini, en una entrevista concedida al matutino "El Día", respecto a las críticas que se les vienen formulando desde los diversos sectores de izquierda del país.

"Las fuerzas armadas -agregó el coronel Bolentini- quieren cooperar para sacar al país de su actual prostración, respetando los centros naturales de poder. Por eso es que su labor, en lo que no es estrictamente militar, se limita al asesoramiento, a indicar lo que se estima mejor para la seguridad y el desarrollo desde el punto de vista militar. Por eso es que las fuerzas armadas no son ni pueden creerse dueñas de la verdad".

Con relación a las críticas en sí, dijo el Ministro del Interior que aquí no hay ningún problema de "roscas" ni de presiones oligárquicas. "Aquí el problema es que se puede hacer más o menos, bien o mal, y que ese asesoramiento puede ser compartido, asimilado y traducirse en obra, o no. En un tiempo más o menos breve o en un tiempo más o menos largo".

Contestando a una pregunta sobre el futuro de los sediciosos encarcelados, señaló el coronel Bolentini, tras precisar que existen unos 2.500 procesados aproximadamente, que es responsabilidad del gobierno la reeducación y recuperación del delincuente para reintegrarlo a la sociedad en condiciones positivas. "Lamentablemente, los establecimientos carcelarios que tenemos no están realizando esa obra en la medida que nosotros deseamos, pero puedo afirmar que el gobierno está empeñado en encontrar las mejores soluciones, las más viables para que los tupamaros y demás extremistas se reintegren a la vida nacional sin reincidir en métodos violentos, expresando y defendiendo sus posiciones en el sufragio y no con la metralleta"



Sucedió ayer...

Ulises

AVANZAN LAS TESIS CHILENAS

En pocas horas coinciden diversos hechos en demostrar el avance de las tesis del gobierno chileno en materia internacional.

Es el caso, en primer término, del pronunciamiento de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que ha acogido la querella de Australia contra Francia por las pruebas atómicas en el Océano Pacífico, intimando al gobierno de París a la suspensión de su atentado a la vida de los pueblos ribereños del Pacífico.

Adelantábamos en la edición de SUCEDIO AYER, del día 23 de mayo, que esta sería la última de las pruebas nucleares francesas, y que se impondría la tesitura chilena.

Simultáneamente, los gobiernos de Chile, Perú y Ecuador han hecho público su apoyo al gobierno de Islandia, pues como señalábamos en nuestra nota **"La guerra del bacalao"**, del 2 de junio, su lucha es la de todos los pueblos latinoamericanos ribereños que reinvindican nuevos límites del mar territorial.

También nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores termina de concretar una protesta, que auguramos será un antecedente para el futuro, contra la integración de la comisión de las Naciones Unidas que estudiará el tema de las sociedades multinacionales. En su mayoría serán representantes de las mismas compañías transnacionales, es decir que la General Motors y la Shell Mex opinarán sobre ellos mismos. . .

Finalmente, y ahora por intermedio del Ministerio de Economía, el gobierno de la Unidad Popular termina de declarar que Chile no participará en la próxima sesión del CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso), como protesta por el bloqueo financiero a que sistematicamente se somete el país desde 1970.

También esta actitud, coherente con las tesis chilenas sobre la realidad internacional, será un paso adelante en la transformación de las relaciones interamericanas e influirá en las reuniones de reforma de la O.E.A. que se están en estos momentos cumpliendo en la ciudad de Lima.

Hoy viaja a París:

BREZHNEV TERMINO SU VISITA A WASHINGTON

SAN CLEMENTE (CALIFORNIA), 24 (UPI)— El Secretario General del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, se despide hoy del Presidente Richard Nixon y regresa a Washington.

El líder soviético pasará la noche en la residencia presidencial de Camp David (Maryland) y volará mañana a París para una entrevista de dos días con el Presiden Georges Pompidou.

Los líderes discutieron ayer acerca de la seguridad europea y el Medio Oriente en la última serie de conversaciones, antes de disfrutar de una fiesta a la orilla de la piscina de la Casa Blanca de California. Nixon y Brezhnev dieron término a sus entrevistas con un comunicado de unas 20 páginas que se dará a conocer mañana. El asesor Presidencial Henry Kissinger adelantó que la declaración contiene todos los temas tratados en las conversaciones.

Se espera que el comunicado reafirmará la importancia de las negociaciones y acuerdos sobre armas estratégicas, destacará el entendimiento entre los dos países para prevenir una guerra nuclear, mencionará una continuación de las conversaciones sobre reducción de tropas en Europa y de discusiones preliminares a la conferencia de seguridad europea que comenzará el tres de julio en Helsinki.

Los líderes recibirán hoy a los astronautas del Skylab I quienes regresaron el viernes a la tierra, después de 28 días en el espacio.

Charles Conrad, Joseph Kerwin y Paul Weitz se entrevistarán con Nixon y Brezhnev usando máscaras protectoras para evitar posibles contagios de gérmenes debido a su vulnerabilidad, luego de su viaje espacial.

El documento culminante de la conferencia entre los líderes de las dos superpotencias, fue la declaración Nixon-Brezhnev sobre la "prevención de la guerra Nuclear", por el cual las dos superpotencias mundiales convienen en no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza entre sí, o contra terceros países.

INTENCIONES

Sin embargo, Kissinger, el brazo derecho de Nixon en asuntos internacionales, señaló que el acuerdo es sólo una "declaración de intenciones", no un tratado.

El acuerdo, no obstante, dispone "Consultas Urgentes" entre la Casa Blanca y el Kremlin en el caso de que acontecimientos que afecten a naciones "que no sean parte de este convenio pudieran implicar el riesgo de una guerra nuclear entre Estados Unidos y la U.R.S.S., o entre cualquiera de las dos partes y otras naciones".

Los líderes dieron además pasos adicionales con el fin de desacelerar y aún reducir la carrera armamentista nuclear, expandiendo los acuerdos fijados en la primera reunión en la cumbre de Nixon y Brezhnev.

CARNET COMUNISTA

SAN CLEMENTE (CALIFORNIA), 24 (ANSA)— Red Skelton preguntó anoche a Leonid Brezhnev si llevaba en el bolsillo el carnet del Partido Comunista.

El Secretario General del PCUS respondió afirmativamente al cómico norteamericano.

Sucedió anoche en San Clemente, California, durante la recepción ofrecida al huésped soviético —que se encuentra en Estados Unidos desde hace una semana para reuniones en la cumbre— por el Presidente Richard Nixon.

La recepción dio ocasión a numerosos actores y cineastas de Hollywood de conversar con el líder soviético, huésped de Nixon en la "Sucursal de la Casa Blanca" en San Clemente.

Brezhnev, conversó con Frank Sinatra y Bárbara Stanwick y puso su autógrafo en el bolso de una señora encaprichada en su firma.

A los noventa años:

EAMON DE VALERA ABANDONA EL ESCENARIO POLITICO IRLANDES

DUBLIN (PL)— El destacado luchador antibritánico de la primera y segunda década, Eamon de Varela, que presidió la República de Irlanda desde el 25 de junio de 1952, abandonó hoy el escenario político.

El viejo político finalizó hoy su segundo período como jefe de estado (1966-73) respaldado por el Partido "Fianna Fail", que fundara en 1926.

El ex presidente es el único sobreviviente de una generación de estadistas veteranos de Europa Occidental entre los que se encontraban el General francés Charles de Gaulle y el político británico Winston Churchill.

Nació en Nueva York el 15 de octubre de 1882 en el seno de una familia constituida por un músico español y su esposa irlandesa. Vino a Irlanda a los dos años de edad y se crió en la aldea de Bruree.

Se distinguió como licenciado en matemáticas y por sus actividades contra el dominio del gobierno británico sobre la isla incorporándose desde muy joven al Movimiento Nacional Irlandés en Dublin.

A LA PENA MAXIMA

Durante la rebelión contra la corona británica, en la pascua religiosa de 1916, fue uno de los últimos combatientes que se entregó a las tropas inglesas. Un tribunal militar lo condenó a la pena máxima.

La sentencia fue conmutada por la de varios años de cárcel. Al ser amnistiado se incorporó nuevamente a la lucha por la independencia irlandesa al frente del Partido Nacionalista Irlandés, "Sinn Fein", fundado en 1905.

Contó con el apoyo de algunos miembros del parlamento nacional, pero rechazó su ayuda cuando en 1922 votaron a favor de la división de la isla en dos partes, dejando en manos del gobierno de Londres los seis condados norteños más ricos.

De Varela se convirtió después en una figura muy apreciada por la población al incorporarse a las filas del Ejército Repúblicano Irlandés (IRA) con el que luchó hasta fines de la década del 20.

En el siguiente decenio fundó el Partido "Fianna Fail" (soldados del destino) que ganó las elecciones de 1932 y lo llevó al ejecutivo del gobierno.

LIBERACION

En 1919, tras un año de reclusión carcelaria, viajó a los Estados Unidos donde recolectó millones de dólares para la causa de la liberación de su isla, lo que

EAMON DE VARELA el legendario líder irlandés que ha puesto término a su actividad política a los noventa años de edad.

le ganó la simpatía de los repúblicanos irlandeses.

También repudió las negociaciones de 1921 en las que el gobierno británico comenzó a gestionar la división de Irlanda para tratar de frenar el auge de los sentimientos republicanos y la forteleza del IRA.

Durante los primeros periodos en el premierato y la cartera del exterior (1937-1948) puso en marcha la primera constitución irlandesa que sustituyó el manifiesto rebelde de 1916.

Pasó al frente de la oposición desde 1948 hasta 1951 y de 1954 a 1957. Volvió a ser electo premier entre 1951 y 1954 y desde 1957 hasta 1959, fecha en que asumió la presidencia de la república.

En su segundo periodo como jefe de estado, casi ciego y con 90 años de edad, lo que acelraba el ocaso de su carrera política, sancionó el pasado diciembre una ley dirigida a liquidar el IRA, que con sus acciones revive ahora las luchas que el otrora dirigente revolucionario encabezó

A principios de este mes le sustituyó Erskme Childers, otro "soldado del destino", protestante y británico de nacimiento.

ATENTADOS EN PARIS

PARIS, 24 (PL)— Cinco atentados con botellas incendiarias tuvieron lugar esta madrugada en diferentes lugares de París contra un local del Partido Comunista y cuatro cafés frecuentados por inmigrantes norafricanos.

Esta parece ser una consecuencia de la campaña iniciada el 21 de junio por la organización neofascista "Nuevo Orden" contra lo que califican como inmigración salvaje. La campaña contra la inmigración extranjera, especialmente contra los argelinos y africanos, ha sido denunciada aqui como de carácter racista por diferentes grupos de izquierda.

Nuevo Orden llenó las calles de algunos barrios con carteles provocadores, para anunciar el mitin contra la inmigración celebrado el día 21. Contramanifestantes izquierdistas trataron de impedir el acto y se produjeron violentos choques con la policía, los más duros que se recuerdan desde mayo de 1968.

En los últimos días han ocurrido en la zona de Niza, al sur del país, numerosos ataques personales contra trabajadores argelinos y tunecinos, que han sido también denunciados por las asociaciones de inmigrantes como orientados a sembrar el odio racial entre la comunidad francesa y los extranjeros.

Declaración de Leonardo Favio:

"TORTURAS DANTESCAS" CONTRA OCHO JOVENES EN EZEIZA

BUENOS AIRES, 24 (UPI).— El director cinematográfico y cantante Leonardo Favio aclaró su papel en los disturbios en el aeropuerto internacional de Ezeiza el miércoles a la llegada del ex Presidente Juan D. Perón y denunció haber presenciado "torturas dantescas" contra ocho jóvenes.

Favio, que en estos momentos obtiene aquí gran éxito con la exhibición de su película "Juan Moreyra", formuló las declaraciones en una conferencia de prensa a la que también asistieron dirigentes de la Juventud Peronista (JP).

Tras los trágicos sucesos de Ezeiza, que frustraron un multitudinario acto de bienvenida a Perón y dejaron un saldo de 15 muertos y centenares de heridos, Favio apareció como enfrentado a la combatiente JP al culpar por esos hechos al Ministro del Interior, Esteban Righi, y apoyar al Teniente Coronel de Ejército Jorge Osinde, sindicado como responsable directo de los sucesos por los sectores "duros" del peronismo.

Favio, quien tuvo a su cargo la organización del palco donde debía pronunciar su discurso Perón, sindicó como iniciadores del tiroteo a "gente con brazaletes blancos y verdes", que ese día fueron usados por los miembros de la Juventud Sindical Peronista (JSP).

El actor dijo, sin embargo, "no recuerdo haber visto brazaletes de ese tipo" al serle exhibido un rojo y negro con la sigla "JP", que es el distintivo usado por la Juventud Peronista.

Con respecto a las "dantescas torturas" Favio dijo haberlas presenciado en el primer piso del Hotel Internacional de Ezeiza, donde Osinde tenía instaladas sus oficinas.

"Quienes sometían a castigo a los jóvenes —dijo— eran cuatro hombres de civil, dos de ellos con armas y otros tantos con garrotes de goma, pero no ostentaban distintivos de ninguna naturaleza".

Favio, quien dio los nombres de los ocho jóvenes, dijo que el estado de los torturados era "indescriptible". Agregó: "Ello me movió a rogar a quienes los sometían a un brutal castigo que dejaran de golpearlos".

El actor y cantante se autodefinió como un "simple ciudadano que ama al pueblo y al General Perón".

ACUSACION

BUENOS AIRES, 24 (EFE).— La agrupación de abogados peronistas de esta capital enjuicia severamente la responsabilidad que tuvo el Teniente Coronel (retirado) Jorge Osinde en los trágicos sucesos ocurridos en Ezeiza el pasado miércoles, cuando una enorme muchedumbre esperaba al ex Presidente Perón.

En una solicitada (aviso) que lleva por título "Osinde es Lanusse", aparecida en diarios locales, expresa dicha entidad que "era evidente que el sitio elegido para la concentración multitudinaria del miércoles carecía de seguridad y condiciones mínimas de comodidad".

Los abogados peronistas responsabilizan de esta elección a los organizadores del acto, "así como de la provocación afectuada contra el pueblo peronista".

A Osinde se le imputa el inicio del tiroteo junto con "sus socios de la burocracia sindical" y "los matones a sueldo" que pertenecerían a la Juventud Sindical Peronista.

La solicitada indica que en los sucesos del miércoles "se destacaron miembros de la ex "DIPA" (Dirección de Investigaciones Políticas Antidemocráticas) y del comando de organización, que orienta el dirigente juvenil Alberto Brito Lima, actual diputado nacional del "FREJULI".

Los abogados señalan en el texto que "estos matones, provistos de armas largas, tiraron sobre el público desde el palco, golpearon salvajemente a la vista de todo el mundo a quienes apresaron y además los secuestraron y torturaron con igual ferocidad en habitaciones del Hotel Internacional de Ezeiza, alquiladas por orden del Teniente Coronel Osinde".

La solicitada finaliza acusando a Osinde, actual Subsecretario de Deportes, de tratar "por todos los medios de separar al líder de su pueblo". El último párrafo de los abogados acusa a la burocracia sindical de "proyectos continuistas" y de estar ligada, "hoy más que nunca", a los intereses "del imperialismo y de la oligarquía".



LEONARDO FAVIO, cantante argentino que ha formulado declaraciones acerca de los sucesos de Ezeiza.

En Lima:

PLATILLO VOLADOR

LIMA, 23 (ANSA).— Miles de vecinos de la urbanización San Borja, situada a pocos kilómetros al sur del centro de Lima, aseguraron haber visto en la noche un extraño resplandor iluminando el cielo.

Algunos de los vecinos suponen que el fenómeno se ha debido a un platillo volador que pudo haberse posado en algún lugar de la zona, según los observadores, simultáneamente a la aparición en el cielo del ovni que duró varios minutos, empezaron a fallar las instalaciones eléctricas.

Uno de los testigos señaló que una luz extraña de color azulado penetró por las ventanas de su casa, inexplicablemente su menor hijo se puso a llorar, y su esposa acudió desde la cocina dando exclamaciones de espanto.

Otro de los testigos afirmó que al momento del resplandor comenzaron a oscilar las bombillas de luz eléctrica.

américa latina

ESTRELLA Y LUCEROS EN EL CARNAVAL 1973 DE LA HABANA

LA HABANA, 24 (PL).— Máyda Tirado García, de 18 años, estudiante y militante de la Juventud Comunista cubana, fue seleccionada anoche "Estrella" del carnaval 1973, que se celebrará el mes próximo en esta capital.

La joven obtuvo ese galardón entre 85 finalistas que representaron a distintos sindicatos y organismos estatales en la disputa del singular título.

En los carnavales actuales, la "Estrella" sustituye a la antigua "Reina", título que se confería en medio de una bulliciosa empresa publicitaria y mercantil antes del triunfo de la revolución.

Miles de personas presenciaron en el coliseo de la ciudad deportiva la selección de la "Estrella" y sus "Luceros", evento que se transmitió a todo el país por radio y televisión.

Las jóvenes aspirantes tanto al título de "Estrella" como de "Luceros" deben poseer varias cualidades, entre ellas mantener una actitud ejemplar ante el estudio y el trabajo, estar identificadas con la revolución y, naturalmente, ser bellas en lo físico.

Mayda Tirado, perteneciente al Sindicato de la Administración Pública, pesa 116 libras y tiene pelo castaño y ojos del mismo color, aunque más claros.

En declaraciones a la prensa local, Mayda dijo que el XX Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada significa para ella "el comienzo o anuncio de lo que ahora estamos viviendo".

"Yo no había nacido —añadió— cuando sucedieron esos hechos, pero su estudio me ha hecho comprender que las obras que hoy tenemos y el futuro luminoso que nos espera, se lo debemos a ellos, a los que no dejaron morir el Apóstol (José Martí) en el año de su centenario".

Mayda, responsable de divulgación en un núcleo de la Juventud Comunista del Instituto Preuniversitario donde estudia, quiere seguir la carrera de ciencias políticas y "le encanta" practicar baloncesto, gimnasia moderna y natación.

Victoria Miranda, heroína nacional del trabajo, primera machetera que cortó cien mil arrobas de caña en una zafra cubana, fue la encargada de entregar el ramo de flores a la "Estrella" después del magno desfile y la decisión de los jueces.



PARIS: GRAVES REVELACIONES SOBRE CORRUPCION FISCAL

PARIS, 24 (EFE).— Revelaciones graves e inquietantes que sobrepasan "todo lo conocido hasta ahora en materia de corrupción", aparecerán mañana lunes en la revista "Le Point" bajo la firma de Jean Montando, conocido por haber revelado ya los "asuntos de proxenetismo de Lyon".

El escándalo es de carácter fiscal y concierne al fraude que originó la inculpación —el 26 de mayo último— de René Piqué, Inspector Central de Impuestos en Paris, por el juez Demondion.

Según el artículo el asunto adquiere una amplitud enorme, estando implicados en él "decenas de funcionarios de finanzas", que organizaron una "red de fraude fiscal" que afecta a "centenas de empresas, algunas de las cuales se hallan entre las más importantes de Francia".

El fraude consistía en solicitar de las empresas "aconsejadas" una declaración de beneficios muy por debajo de la realidad, según el artículo de "Le Point". A continuación se realizaba una "mini-revaluación", es decir, los Inspectores de Hacienda hacían un cálculo ligeramente superior. Estipulando el Código General de Impuestos que un contribuyente sólo puede ser objeto de una rectificación anual, la empresa se encontraba "cubierta" con la "mini-revaluación".

En el momento actual el Inspector Central René Piqué ha sido objeto de destitución e inculpación. Por su parte, su colega del Primer Distrito de París Paul Delprat, revela el articulista, recibió notificación en la que se le rogaba "abandonase discretamente sus funciones". Un centenar de Inspectores de Hacienda, según el texto publicado por "Le Point" son objeto en la actualidad de estrecha vigilancia".

El "Gabinete de Consejos Fiscales", dirigido por el antiguo inspector André Janin, habría "aconsejado" a doscientas catorce empresas identificadas hasta ahora.

"Una administración considerada antes como incorruptible se encuentra ahora contaminada por el gusto del "dinero fácil" de algunos de sus agentes", se lee, a titulo de conclusión, en el articulo de "Le Point".

EUROPA

PRAVDA comenta:

DISTENSION INTERNACIONAL

MOSCU, 24 (UPI)— Pravda, órgano oficial del Partido Comunista, dijo hoy que, mientras la mayoria aplaude la conferencia cumbre entre la Unión Soviética y Estados Unidos, algunos estadounidenses el régimen chino y varios diarios árabes, no la aprueban.

"En otras partes del mundo, las fuerzas que se oponen a la distensión internacional no se dan todavía por vencidas", escribió el comentarista Tomás Kolesnichenko en su resumen de los sucesos internacionales de la semana.

"En los Estados Unidos, existen círculos de extrema derecha conectados con el monopolio Militar-Industrial y con organizaciones sionistas reaccionarias. Es significativo, dicho sea de paso, que el régimen de Pekín se mezcle con semejante compañía".

"Pekín —continúa el comentarista— está haciendo todo lo posible por impedir el cumplimiento de los principios de coexistencia pacífica, al mismo tiempo que calúmnia la política exterior soviética. Actualmente, Pekín está circulando rumores de que las conversaciones en la cumbre entre la Unión Soviética y los Estados Unidos equivalen a nueva repartición del mundo entre dos Superpotencias".

El comentarista añade que, a pesar de que la mayor parte de la prensa árabe favorece las conversaciones, "cierta prensa árabe, a juzgar por despachos periodísticos, está repitiendo voces ajenas que aducen la tesis absurda de una colusión de las dos superpotencias en detrimento de los intereses de las Naciones del Tercer Mundo, y de los Estados Arabes en particular.

"El diario libio Al Balagh ha llegado a decir que la Unión Soviética y los Estados Unidos, habiendo superado ya su etapa de coexistencia pacífica, han entrado ahora en la fase de la división de sus respectivas esferas de influencia".

"Sin embargo —observa Kolesnichenko— la fuente de tales rumores no expresa la opinión de la mayoria del público árabe".

UNA JOVEN ITALIANA FUE ELEGIDA "MISS EUROPA"

BARCELONA (ESPAÑA), 24 (EFE).— La Italiana Diana Scapolán, que fue proclamada "Miss Europa", recibió sus atributos de reina de la belleza europea de manos de la danesa Ingebor Sorensen, quien el año pasado fue dama de honor de "Miss Mundo" y que en el año 1971 había ostentado el título de "Miss Europa".

Las concursantes desfilaron por la pasarela primero en traje regional, luego en traje de noche y, por último, en traje de baño. Desde el primer momento las representantes de Italia, Inglaterra y Mónaco atrajeron la atención de los invitados y los pronósticos se inclinaron hacia ellas, con ventaja sobre las demás concursantes.

A la velada asistieron unas doscientas personas, que siguieron con interés el desarrollo del concurso, pese a que en el ambiente había una cierta tirantez motivada por los rumores circulados sobre la validez de este concurso, ya que dentro de un mes aproximadamente se celebrará en Alemania otra elección de "Miss Europa".

Al certamen alemán asistirá precisamente la representante española, ausente en la elección de esta noche, lo cual restó aliciente a la fiesta.

GOBIERNO DE CENTRO IZQUIERDA EN ITALIA



ROMA (AFP)— Democratacristianos y socialistas están tratando de ponerse de acuerdo para dar a Italia un gobierno de centro izquierda, como el que ya gobernó en otras ocasiones.

MARIANO RUMOR, encargado de formar el nuevo Gobierno italiano con la participación de socialistas y demócratacristianos.

Mariano Rumor, encargado de formar ese gabinete, celebró el sábado positivas conversaciones con los representantes del Partido Socialista, el Social Demócrata y el Republicano.

Los observadores subrayaron que la reconstitución de una coalición centro izquierdista depende esencialmente del acuerdo entre los católicos y los socialistas.

La reanudación de esta colaboración, después de casi un año de gestión gubernamental centrista, está por lo tanto basada en el eje Democracia Cristiana Partido Socialista.

El problema número uno del nuevo gabinete consistirá en luchar contra la inflación, para tranquilizar así a los industriales italianos, pero también a los paises vecinos.

APOYO A LA LIRA.

El viernes pasado, la comunidad económica europea, de la que forma parte Italia, decidió apoyar la lira, lo que apaciguó a muchos.

En principio, todos los aliados de Italia favorecen ese apoyo, que representa 1.900 millones de dólares. En cuanto al apoyo bilateral, correrá a cargo del Banco del Banco de Italia, el de Francia y el de Alemania Federal, por un total de mil millones de dólares.

Los especialistas están convencidos de que las autoridades italianas prometieron a sus aliados solucionar rápidamente la crisis política y la monetaria.

Ahora, Mariano Rumor espera que los socialistas pasarán a los actos y se comprometerán seriamente para constituir un gobierno con los democristianos.

Los cuatro partidos de la futura coalición es decir los democristianos, el Partido Socialista, el Social Demócrata y el Repúblicano, deberán dar prioridad a la lucha contra la inflación, a la expansión de la producción y a la garantía del empleo.

Refiriéndose a las gestiones de Mariano Rumor, el Secretario Demócrata Cristiano, Amintore Fanfani, reconoció hoy que había realizado un excelente trabajo "Le hemos dicho declaró que puede contar con el apoyo incondicional de nuestro partido

PLATAFORMA.

Los puntos principales de la plataforma programática de Rumor se pueden sintetizar así: el nuevo centro-izquierda debe tener como principales preocupaciones el mantenimiento del orden y el realzamiento económico. Para esto habrá necesidad lo ha reafirmado hoy Rumor a sus interlocutores de gobernar con juicio, diciendo todos los "no" que sean necesarios decir (clara alusión a los sindicatos), y proceder con firmeza contra "toda violencia", versión actualizada de la teoria de los "opuestos extremismos" que el Partido Socialista rechaza, pretendiendo que se condene a los de derecha, sin mencionar a los de izquierda. Rumor ha ratificado también la necesidad de pedir tanto a trabajadores como a empresarios, sacrificios y disciplina, todo dentro de la convicción de que esta vez "no se puede errar".

Entrevistas Brezhnev - Nixon - Pompidou:

CAMBIO DE RUMBO EN LA POLITICA MUNDIAL

por Michel Leleu, de France - Presse

PARIS, 24 (AFP).— La llegada el Lunes aquí del jefe del comunismo soviético, Leonid Brezhnev procedente de Washington, es una aporte capital para un mejor conocimiento del cambio de rumbo que toma la politica mundial, estimaban hoy aquí los expertos.

Las autoridades francesas consideran que las conversaciones Nixon-Brezhnev en Washington dieron un golpe de timón definitivo al proceso de modificación total de las estructuras diplomáticas de postguerra.

Pero, según los especialistas, los dirigentes de la política internacional francesa están inquietos por las consecuencias que puedan acarrear para la vieja Europa los acuerdos entre las dos superpotencias.

En la capital francesa se estima que el entendimiento entre los dos gigantes mundiales puede tener efectos que no serán exclusivamente benéficos para Europa, sobre todo para la comunidad europea occidental.

La "seguridad" —se dijo— es una palabra cómoda que permite encubrir bajo su generoso manto problemas diferentes y negociaciones que se realizan en distintos lugares y con diferentes objetivos.

Así, por ejemplo, las negociaciones sobre limitación de armas nucleares (SALT), reservadas a las dos superpotencias; la discusión de Viena sobre reducción de Fuerzas Armadas en Europa, la negociación sobre seguridad de Helsinki y las discusiones sobre el desarme en Ginebra.

VISION DE CONJUNTO

Todo esto forma un conjunto extremadamente complejo y aunque Francia sólo participa en las reuniones de Helsinki, sus dirigentes están interesados en la totalidad del problema.

Los especialistas dicen que Leonid Brezhnev se abstendrá de informar totalmente al Presidente francés, George Pompidou, sobre sus entrevistas de Washington con Richard Nixon.

Pero consideran que Pompidou podrá obtener en sus conversaciones con el líder comunista algunos detalles gracias a los cuales Francia tendrá una visión de conjunto más precisa sobre la evolución desencadenada por los dos "grandes".

Aunque la fuerza nuclear francesa de disuasión no está ligada a los acuerdos que adopten las superpotencias, Francia tiene interés en saber la significación que tendrá ahora el arsenal nuclear en la seguridad mundial.

En cuanto a la seguridad europea, el Gobierno francés estim que ésta estriba primero en la disminución de tensiones y enseguida en la reducción eventual de fuerzas armadas.

EQUILIBRIO UNILATERAL

Por ello, el Gobierno francés participa en las conversaciones de Helsinki, donde se estudia antes que nada una mejor manera de convivir entre países con sistemas sociales diferentes.

Por tal razón, también el Gobierno francés se abstiene de participar en Viena en negociaciones sobre reducción de fuerzas armadas en Europa, que podrian provocar un desajuste en el equilibrio militar.

El Gobierno francés —señalan los expertos— está de acuerdo con la Unión Soviética en que Európa debe convertirse en una zona de paz, de entendimiento y de cooperación.

Pero al mismo tiempo debe contar con un hecho: la presencia en los países de Europa Oriental de fuerzas militares convencionales que parecen desproporcionadas para el objetivo clásico de mantenimiento del orden interno.

Estos problemas deberán ser abordados por franceses y rusos con la más absoluta franqueza y tal parece ser la voluntad del Gobierno francés, dijeron los expertos.

Es notoria la diferencia de puntos de vista de Francia y la URSS en materia de reducción de fuerzas militares en Europa.

RELACIONES COMERCIALES

Es probable, decían aquí los observadores, que los soviéticos no se muestren favorables a la idea de una defensa europea esbozada el 16 de Junio por el Ministro francés de Relaciones Exteriores en el Parlamento.

Pero los dirigentes soviéticos han dado muestras de flexibilidad y han demostrado que pueden modificar posiciones aparentemente irreductibles, señalaron las mismas fuentes.

La concentración politica firmada por Pompidou y Brezhnev en un enunciado de principios no hace olvidar, por otra parte, los intereses bilaterales franco-soviéticos.

Las relaciones económicas entre los dos paises ofrecen posibilidades ilimitadas, según el nuevo Embajador soviético en Francia.

El Ministro de Comercio Exterior, Nicolai Patolitchev, participará en las entrevistas que se iniciarán el Martes en la mañana aquí en forma paralela a la reunión Brezhnev-Pompidou.

Quince días después, el Ministro francés de Finanzas, Valery Giscard D'Esting, irá a Moscú para firmar nuevos acuerdos económicos calificados por los soviéticos como "extremadamente importantes".

BENDICION PONTIFICIA

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (EFE)— En la festividad de hoy de San Juan Bautista, su día onomástico el Papa ha agradecido a todos aquellos que le han enviado sus augurios y ha recomendado al pueblo de Roma y a los católicos todos, la mayor devoción y amor hacia la Basílica Romana de San Juan de Letrán, definida "Madre y centro de todas las iglesias de la urbe y del mundo".

Hablando al mediodia a los millares de fieles congregados en la plaza de San Pedro para el habitual rezo festivo del "Angelus", Pablo VI ha recordado que la Basílica de San Juan de Letrán ha sido "la primera sede históricamente reconocida del Obispo de Roma y de su doble función religiosa: de pastor de las diócesis romanas y de Pontifice de la Iglesia Universal".

Al respecto el Papa destacó que la historia, la liturgia, muchos concilios, los antiguos y modernos archivos de la Iglesia, así como las más veneradas reliquias y los acontecimientos más destacados de la Iglesia de Roma, encuentran "sus primeras y genuinas manifestaciones" en la Basílica Lateranense.

Pablo VI auspició que se reafirme en el pueblo romano y en el pueblo católico en general la devoción hacia esta Basílica de San Juan "al igual como la que sentimos por los más insignes santuarios", y que "del misterioso lenguaje de los lugares, unido a los divinos designios de nuestra salvación se derive la inspiración y el reconfortamiento de una sincera vida espiritual y un auténtico testimonio de fe y de conciencia social católica".

A pesar de estas referencias a la Basílica Lateranense, Pablo VI no hizo alusión alguna a las revelaciones publicadas recientemente sobre una eventual renuncia suya a los palacios vaticanos para trasladarse a esa Basílica de San Juan, como él mismo recordó hoy "primera sede legítima del Obispo de Roma y del Sumo Pontífice".

RETARDADOS MENTALES EN INGLATERRA

LONDRES, 24 (EFE)— De cada cien personas en Gran Bretaña, una es retrasada mental. Miles de niños en hospitales británicos carecen de lo necesario para curar sus defectos físicos y mentales y muchos de ellos sólo tienen una cama. La mayoría de ellos no hacen suficiente ejercicio, ni realizan juegos educativos ni reciben enseñanzas que puedan mejorar su estado, señala hoy en un artículo el dominical "News Of The World".

Añade el periódico que 7.800 niños están recluidos en hospitales de Inglaterra y Gales y 1.500 en Escocia. Las condiciones de los centros de rehabilitación son precarias y se carece de lo más necesario.

En algunos hospitales los niños están divididos en dos clases "A" y "B", siendo estos últimos, los menos capacitados, los que se encuentran en peores condiciones.

Las plantillas de personal de los hospitales trabajan 60 horas a la semana, por 20 libras de sueldo, con lo que cada vez es más escaso el número de enfermeras y sanitarios.

Asimismo, señala el "News Of The World", la falta de ejercicio fisioterapéutico y de instalaciones para clases educativas coloca a estos hospitales en una situación de casi abandono

PROVOCADOR DE GUERRA, OPOSITOR A LA UNIFICACION

Anualmente se celebra en el ámbito internacional el "Mes de la Lucha Común Antiyanqui" entre el día 25 de junio y el 27 de julio. Este año, el 25 de junio es de 23 años desde que los agresores yanquis provocaron la guerra contra el pueblo coreano y el 27 de julio es de 20 años desde que el pueblo coreano derrotó a los agresores, los que como derrotados se vieron obligados a sellar su derrota firmando el Acuerdo del Armisticio en Corea.

Cada vez que se celebra este "Mes", sentimos el quemante odio e indignación hacia los provocadores de guerra.

Los agresores norteamericanos venían codiciando a Corea desde hace más de 100 años, buscando una oportunidad propicia de agresión y saqueo y ocuparon a Corea del Sur en septiembre de 1945 y provocaron el 25 de junio de 1950 la criminal guerra de agresión contra el pueblo coreano.

Hay muchos materiales reales que testifican la provocación de la guerra en Corea por el imperialismo norteamericano, de los cuales vamos a citar algunos.

Un tal Dulles, entonces Secretario de Estado norteamericano, dirigió la siguiente carta a la camarilla Siungman Ree después de inspeccionar el Paralelo 38 de Corea a principio de junio de 1950.

"Inicie el ataque a Corea del Norte junto con la contrapropaganda de que Corea del Norte haya invadido primero, ya que el momento se ha madurado. . .si contiene por dos semanas los EE.UU. harán que todo salga bien mientras obligarán a las Naciones Unidas a movilizar las Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire en su nombre, acusando allí a Corea del Norte por la invasión a Corea del Sur".

Además, un tal Robert, Jefe de la Misión de consejeros militares norteamericanos en aquel entonces en Corea del Sur, dio la siguiente instrucción al Ministro de Defensa Nacional títere de Corea del Sur.

"La invasión al Norte es un plan ya elaborado. El momento de su realización no está lejano. . . por supuesto, la invasión a Corea del Norte la podremos realizar primero nosotros".

(Estos datos son partes de los documentos incautados al enemigo por el Ejército Popular de Corea cuando liberó a Seúl).

Ante estos datos irrefutables, el pretexto no es más que un sonámbulo. Con tal burda ambición agresiva, el imperialismo soñaba con ahogar en su cuna a la joven República Popular Democrática de Corea, luego de incendiar las llamas de guerra en Corea.

Entonces, los enemigos lanzaron al campo de batalla en Corea a más de 2 millones de hombres de sus Fuerzas Armadas, incluso una tercera parte de su Ejército, una quinta parte de su fuerza aérea, la mayor parte de su Flota del Pacífico y los mercenarios de 15 países satélites, e intentaron apoderarse de un salto de todo el territorio coreano con su llamada "ataque relámpago". Los enemigos emplearon métodos y medios de guerra más brutal, sin precedentes, cuya barbaridad deslumbra a las hordas fascistas de Hitler y entrenaron modernos armamentos de matanza y medios de destrucción a fin de convertir al territorio coreano en un mar de llamas y montón de escombros.

El Ejército agresor yanqui es en su origen un ejército fascista entrenado para la guerra y saqueo, masacre y destrucción.

El Comandante del Octavo Ejército norteamericano de entonces ordenó a los soldados del ejército "de las Naciones Unidas":

"Soldados! no debéis temblaros de manos ante cualquier persona, aun ante los niños o ancianos. ¡Matad! así vosotros vais a salvaros a sí mismo de la ruina y cumpliréis vuestra responsabilidad como soldados de las Naciones Unidas".

Siguiendo tal concepto tan sucio, los asesinos yanquis lanzaron 18 bombas por Km. cuadrado en todo el territorio de la parte Norte de la República, lo que hace imaginarse su brutalidad.

CALCULO EQUIVOCADO

Sin embargo, los asesinos bestiales yanquis se equivocaron en su cálculo.

El camarada Kim Il Sung, Comandante invencible de acero, llamó al Ejército Popular de Corea y el pueblo hacia la victoria de guerra con la combativa consigna de "Todo para la victoria de guerra". Todo el Ejército Popular y pueblo se levantaron en la sagrada guerra de aniquilamiento enemigo en defensa de la libertad y la independencia de su país siguiendo con lealtad la combativa consigna de su líder. Los valientes soldados del Ejército Popular rechazaron con bravura al enemigo y pasando a la contraofensiva aniquilaron a los enemigos en todas partes.

El pueblo en la retaguardia aseguró exitosamente las necesidades del frente produciendo día y noche bajo el bombardeo indiscriminales del enemigo. Ante arrollador e incontenible avance de los valientes soldados del Ejército Popular, la táctica enemiga de una "guerra relámpago", fue hecho añico y desaparecieron como espumas la "ofensiva de verano", "ofensiva de otoño", "ofensiva general de Noche Buena" y la "nueva ofensiva de Aizenhauer". Todas las tácticas de los enemigos como son "mar de fuego", "guerra bacteriológica" y la "táctica de oleada" fueron inútiles y destrozadas a cada paso.

La siguiente confesión de los generales asesinos yanquis es elocuente en cuanto a cómo les resultó tan mal la guerra de Corea.

"La guerra de Corea fue una guerra mal hecha, en un momento mal pensado, en un lugar mal seleccionado y contra un enemigo mal calculado".

GRAN VICTORIA

La guerra de 3 años ha terminado con la gran victoria del pueblo coreano.

El imperialismo yanqui ha perdido durante 3 años de guerra 1 millón 90 mil hombres, de los cuales más de 397 mil son yanquis, más de 12 mil aviones, más de 250 buques de guerra de todo tipo y gran cantidad de equipos técnicos de combate y materiales bélicos. Tales pérdidas yanquis alcanzan 2.3 veces más que las pérdidas sufridas en 4 años de la guerra del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial.

SIGNIFICADO DE LA VICTORIA

La gran victoria del pueblo coreano constituye la clara demostración de la inagotable vitalidad de la República Popular Democrática de Corea y el heroísmo masivo e incomparable valentía del pueblo coreano.

Además, fue un gran acontecimiento que hizo posible parar la insolencia del imperialismo norteamericano que se jactaba de su "supremacía" del mundo, destrozar en pedazos el mito de su "poderío" y abrir el inicio de declive de los imperialistas norteamericanos.

Los fanáticos belicistas yanquis de entonces no pudieron sino reconocer amargamente su ignominiosa derrota en la guerra de Corea en siguientes términos.

Un tal Marshall, ex-Secretario de Estado yanqui, confesó que "el mito fue destrozado por fin. Nosotros no éramos un país tan poderoso como otros pensaban".

Un tal Clak, Comandante en Jefe de las "Tropas de las Naciones Unidas" de entonces, se lamentó lo siguiente en su confesión.

"Cumpliendo las instrucciones del Gobierno, yo me veo bautizado con un nombre indecoroso del primer Comandante militar de los EE.UU. que ha firmado el Acuerdo del Armisticio en una guerra no ganada en la historia. Yo pienso que mis antecesores, Dugllus Mac Arth y Medu Lichiwei hayan tenido el mismo sentimiento que yo".

La histórica victoria del pueblo coreano además ha abierto una nueva etapa en la lucha antiimperialista y ha estimulado grandemente el movimiento de liberación nacional de los pueblos oprimidos.

TRAIDORES A LA LECCION

Los imperialistas norteamericanos, en vez de sacar debida lección de la humillante derrota asestada por el pueblo coreano como un castigo merecido a sus maquinaciones agresivas, tanto en la guerra de Corea de 3 años como en sus actos recientes, también hoy persisten con ojos ensangrentados en sus maniobras de provocación de una nueva guerra, violando permanentemente el Acuerdo del Armisticio en Corea.

A medida que pierde una a una su base de agresión en Asia, el imperialismo yanqui intenta persistentemente fabricar "dos Coreas" y así perpetuar la división de Corea a fin de convertir a Corea del Sur en su eterna colonia y base militar, considerándola como la más importante cabeza de playa en su agresión de Asia.

Además, los EE.UU. se presentaron opositores, desde el inicio mismo, al diálogo entre el Norte y el Sur de Corea y han venido instigando a las autoridades sudcoreanas no a la paz y la unidad nacional sino a la confrontación militar con la parte Norte de la República, abusando su posición hegemónica en Corea del Sur.

Al día siguiente de la publicación de la histórica Declaración Conjunta, el 5 de julio del año pasado, un tal Brey, vocero del Departamento de Estado norteamericano dijo públicamente que "lo que dice en la Declaración Conjunta en relación a que debe ser resuelta la unificación de manera independiente sin apoyarse en las fuerzas extranjeras ni la intervención extranjera debe ser entendido como un problema que se debe tener en cuenta por Corea del Norte y el Sur en el curso de conversaciones políticas y no como un asunto en relación con la presencia de las tropas norteamericanas en Corea del Sur", los EEUU "seguirán ayudando la modernización del Ejército de la defensa nacional y no retirarían a las tropas norteamericanas". y dijo también que permaneciendo las tropas norteamericanas en Corea del Sur puede hacer que Pak Chung Hi pueda en contactos con Corea del Norte, negociar con confianza y desde la posición de fuerza".



Los Agresores Imperialistas Yanquis en 1949 el mapa de agresión contra la parte Norte de la República y en Junio 1950 enviaron a Dulles, traficante de guerra, a la zona Lindante con el Paralelo 38, de Corea del Sur, a realizar el examen final de sus preparativos de guerra de agresión contra la Parte Norte de la República.



Soldados del Ejército Popular entrando a 3 días de contrataque en Seúl, que fue baluarte de los títeres surcoreanos.

De esta manera, los EE.UU. constituyen el obstáculo principal que impide el diálogo y la unificación independiente y pacífica de Corea.

PREPOTENTES EN LA POSICION DE FUERZA

Así bajo la instigación de los EE.UU., hoy las autoridades sudcoreanas, diciendo que la Declaración Conjunta "no es más que una hoja de papel", insisten, violando los puntos acordados, en su "enfrentamiento y competencia con diálogo" y "coexistencia con diálogo" y gritan abiertamente que se debe afianzar la "superioridad de fuerza" con la "acumulación de fuerza" a través de la "modernización" del ejército títere sudcoreano. Ellos se atreven hasta decir que la "unificación se puede discutir después de 10 años" y que tanto la ONU, como la Comisión de las Naciones Unidas para la reunificación y la rehabilitación de Corea y aún hasta las tropas norteamericanas que ocupan a Corea del Sur no son fuerzas extranjeras. Los gobernantes sudcoreanos se oponen a la unidad con diálogo, cooperación con diálogo y la unificación a través del diálogo, propuestas por la República Popular Democrática de Corea, hasta niegan las proposiciones razonables de ésta en el sentido de explotar en común abundantes yacimientos del norte, pescar juntos en las ricas zonas pesqueras del norte y el sur e impulsar en común esfuerzo las obras de riego en el arruinado campo sudcoreano.

Lo grave es que ellos no aceptan, diciendo que es prematura la propuesta de 5 puntos de la República Popular Democrática de Corea, consistente en suspender el aumento de fuerzas armadas y la carrera armamentista, retirar a todas las tropas extranjeras, reducir las fuerzas armadas y gastos militares, suspender la introducción de armamentos desde el extranjero y suscribir el Tratado de Paz a fin de relajar la tensión entre el Norte y el Sur y eliminar el estado de confrontación militar.

AMPLIAR EL DIALOGO

El pasado día 16 de abril, el camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea, ha planteado ampliar el diálogo incorporando a la labor del Comité Coordinador del Norte y el Sur a los representantes de los partidos políticos, organizaciones de masas y a las personalidades de todas las clases y capas del Norte y el Sur a fin de resolver el actual estado de estancamiento del diálogo del Norte y el Sur y acelerar la unificación independiente y pacífica del país o convocar a una Conferencia de consulta política donde participen los representantes de los partidos políticos, de organizaciones de masas y las personalidades de todas las clases y capas del Norte y el Sur dejando como tal la labor del Comité Coordinador del Norte y el Sur.

Sin embargo, las autoridades sudcoreanas no muestran una debida reacción. No es secreto que sus actuaciones obedecen a las instigaciones de los EE.UU.

Todos los hechos demuestran claramente que la ocupación de Corea del Sur por las tropas norteamericanas y su intervención en los asuntos internos de Corea son raíz de males que se oponen a la unificación independiente y pacífica de Corea y perturban la paz en el lejano Oriente y del mundo.

La Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, en la segunda sesión de su quinta legislatura, discurrió el problema sobre poner fin a la intervención extranjera en los asuntos internos a fin de acelerar la unificación independiente y pacífica de la Patria teniendo en cuenta la situación creada y aprobó la carta dirigida a los parlamentos y gobiernos de todos los países del mundo.



El imperialismo yanqui perdió en la guerra de Corea 1.093.839 mercenarios entre muertos, heridos y prisioneros, de los cuales 397.543 eran sus tropas agresoras.

Dicha Asamblea exigió la retirada sin demora de las tropas norteamericanas de Corea del Sur, obstáculo principal para la unificación independiente y pacífica de Corea a fin de acelerarla lo antes posible impulsando el diálogo del Norte y el Sur, lo que será su base.

Debe quitarse la gorra de las "tropas de la ONU".

La ocupación de Corea del Sur por las tropas yanquis en sí es ilegal y además viola el Acuerdo de Armisticio que prevé la retirada de todas las tropas extranjeras de Corea. Aún más, es inaceptable desde todos los puntos de vista el pretexto con que los EE.UU. tratan de justificar la ingrata presencia de las tropas yanquis en la actualidad, en que se realizan las conversaciones del Norte y el Sur, y ambas partes, del Norte y el Sur, acordaron en la Declaración Conjunta, en no emplear las Fuerzas Armadas y unificar el país pacíficamente.

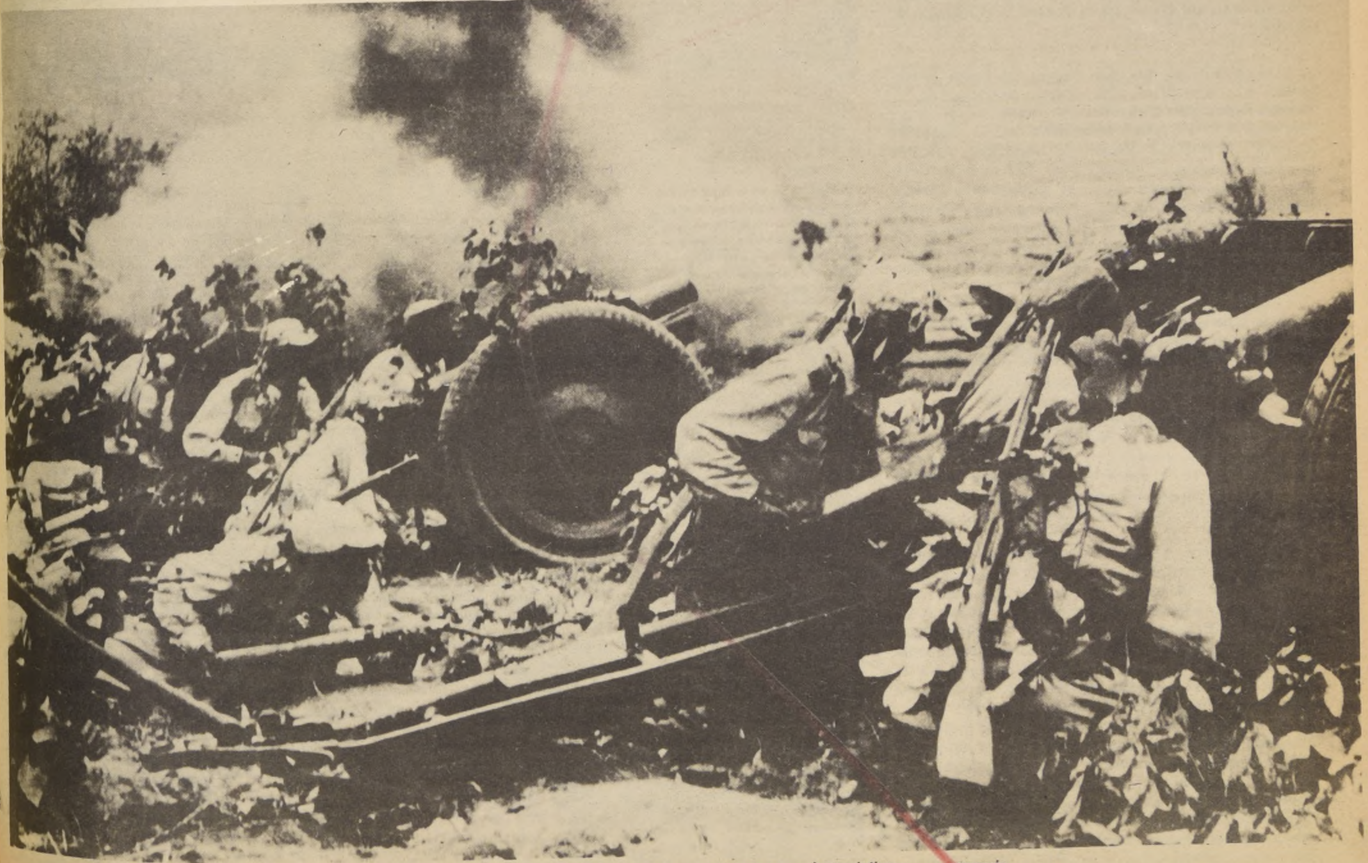
Mientras los EE.UU. intentan justificar la presencia de sus tropas agresoras en Corea del Sur con las "resoluciones de la ONU", la ONU es quien ahora debe quitarles la gorra de la ONU y retirarlas de Corea del Sur.

Además, la ONU debe tomar las medidas pertinentes para disolver la "Comisión de las Naciones Unidas para la Reunificación y la Rehabilitación de Corea", instrumento yanqui de agresión a Corea, y los países miembros de ella deben dejar de ser cómplices de los EE.UU. y deben retirarse de ella siguiendo el resuelto ejemplo de Chile y Paquistán, que se retiraron en ejercicio de su soberanía nacional y la dignidad.

Exigimos que la Asamblea General de la ONU del próximo período deba discutir el problema sobre Corea y en tal caso, sin discriminación en contra de éste país, deje participar en ella al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Nuestro pueblo chileno se siente orgulloso de nuestro apoyo y solidaridad a la lucha del pueblo coreano por la unificación independiente y pacífica del país y seguirá prestándoselos en el futuro también a la lucha del pueblo coreano por la unificación independiente y pacífica del país conforme con las relaciones de amistad entre los pueblos de Chile y Corea.

¡Vivan la amistad y solidaridad entre los pueblos de Chile y Corea!



Valientes artilleros del Ejército Popular de Corea dando mortales golpes a los agresores imperialistas yanquis, enemigo jurado.

ANIVERSARIO DE UNA AGRESION



Un grupo de niñitas juega en un kindergarten de Pyongyang. Por todos lados las guarderías infantiles y las escuelas muestran la preocupación esencial por el desarrollo de los pequeños, cuya contagiosa alegría podemos observar en esta foto.

Oscar Waiss

Han pasado justamente 23 años desde el día negro en que el imperialismo yanqui, violando una vez más las normas civilizadas de la convivencia, inició el ataque contra la parte norte de la República coreana, obligando a un pueblo pacífico y emprendedor a sufrir las angustias de varios años de terror y de guerra. Porque a los coreanos, dirigidos por ese gran conductor que es Kim Il Sung, no les quedó otra alternativa que resignarse o luchar y, como corresponde a los revolucionarios, eligieron el combate.

La guerra coreana fue, entonces, una guerra de liberación nacional para salvar la libertad y la independencia de la patria; fue también una guerra antimperialista, que costó a los agresores más de un millón de muertos, incluyendo cerca de cuatrocientos mil norteamericanos. Y, tal vez lo más importante, fue una guerra revolucionaria, que incorporó a las fuerzas mundiales del socialismo una nueva nación asiática progresista, pujante y combativa.

El año pasado, en esta misma época, tuve la suerte de visitar la República Popular Democrática de Corea invitado por la Unión de Periodistas de ese gran país, y se me franqueó la posibilidad de conocer y entrevistar a Kim Il Sung, con quien mantuve una charla de más de una hora. Respondió a mis preguntas, que obviamente no eran de su conocimiento, con espontaneidad y energía, sin vacilar nunca en sus respuestas. Con la experiencia que me dan los años, sé distinguir entre el dirigente accidental y el caudillo nato, pudiendo dar fe de que el compañero Presidente de la RPD de Corea es un auténtico conductor de pueblos.

Lo extraño es que esa nación no había tenido jamás un verdadero líder, cuyo pensamiento interpretara los más profundos anhelos de su pueblo, y eso explica la verdadera veneración que lo rodea. No es una admiración obligada o impuesta, sino una genuina adhesión al hombre que los supo conducir a la victoria, primero ante los japoneses y, luego, ante los yanquis. Una nación tantas veces invadida y desangrada encontró al jefe capaz de unificar las voluntades y proyectar los heroísmos. Ese es Kim Il Sung, en la intimidad un hombre sencillo, afable, risueño y de una memoria privilegiada.

Al final de la entrevista fue personalmente a buscar una botella de licor y unos vasos, para brindar por el compañero Presidente de la República de Chile, Salvador Allende, con quien había alternado años atrás, conversación de la que guardaba fiel recuerdo, repitiéndome algunos de los conceptos intercambiados. A mi vez, brindé por la salud del entonces Primer Ministro, y hoy Presidente de la República, haciendo alusión pasajera a que yo también había nacido el año 1912, que es el de la llegada al mundo del líder coreano. Esto le produjo hilaridad, y ambos reímos brindando por el porvenir de nuestras patrias y del socialismo.

Imperecedero recuerdo de una visita a Pyongyang, capital de maravilla de una nación esforzada y generosa. De una nación valiente, que fue capaz de oponerse a la prepotencia imperialista y vencer a los invasores sanguinarios. De una nación aún fragmentada, pero cuyos cuarenta millones de habitantes sueñan con la reunificación, obstaculizada por la presencia, en la parte sur, de tropas extranjeras que nada, absolutamente nada, tienen que hacer allí.

En este nuevo aniversario de la agresión imperialista, desde la lejanía de este Chile en que luchamos, en otras circunstancias, contra el mismo enemigo, hago llegar al compañero Kim Il Sung, a su Gobierno y a su pueblo, un saludo fraternal y cariñoso, porque aprendí a respetar y a querer a esos abnegados y hospitalarios compañeros, que viven al otro lado del mundo, sin que la distancia disminuya la intensidad de los afectos.-

BOENINGER NO CONSULTO A NADIE PARA SACAR CANAL 6

Condena de los Vicerrectores de las Sedes de Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Se pretende utilizar la autonomía universitaria con fines políticos.

Paralización de Casa Central de la U. crea problemas en sedes de provincias.

LA CONDENA de los Vicerrectores de la Universidad de Chile está recibiendo Edgardo Boeninger, Rector de esa alta casa de estudios, por las irregularidades que ha cometido junto con el Frente Universitario. Especialmente despiertan la crítica la arbitraria suspensión de actividades en la Casa Central, la aparición, sin ningún tipo de consultas a las autoridades de la U de un Canal pirata de televisión y los intentos de colocar a la Universidad como centro de conflictos políticos, en la escalada golpista que el país ha presenciado en los últimos días.

Estas y otras actividades del Rector han provocado la lógica inquietud de mucha gente que tiene que ver con la U y en el caso de los Vicerrectores, son varios los que han viajado hasta Santiago a fin de obtener mayores antecedentes sobre lo que está ocurriendo, discutir estos hechos y tomar una posición definitiva, especialmente en lo que concierne al Canal pirata de TV.

Una declaración en tal sentido formuló el Vicerrector de la Sede Valparaíso, Carlos Martínez quien se ha reunido en la Sede Oriente de Santiago, junto con los Vicerrectores de Iquique y Antofagasta.

Martínez opinó que la aparición del Canal 6 es la extensión a la Universidad de una crisis política por la que atreviesa el país, en la que unos intentan profundizar y continuar el proceso revolucionario y otros intentan echarlo atrás.

"Creo en principio —dijo a título personal— **que ha sido una acción ilegal, realizada a espaldas de la comunidad universitaria, sin consultar a los organismos colegiados de poder y desde luego sin consultar a las sedes de provincia.**

"**Y se llevó a cabo en condiciones tales** —agregó— **que hacen presumir que no se trata si, no de una provocación más para desatar un conflicto que mal amparado en conceptos que todos defendemos y hemos defendido siempre, como la autonomía universitaria, provoquen una situación que tienda a constituirse en una integrante más en la escalada de los sectores más retardatarios del país programan hacia la guerra civil".**

ANTOFAGASTA

Por su parte, **Miguel Valderrama,** Vicerrector de la Sede Antofagasta, manifestó que allá no han contado con ninguna información de que el Canal 6 haya sido aprobado por ningún organismo de la Universidad.

Esto significa —dijo— **que tenemos un absoluto deconocimiento de la forma como se financiaría ese canal, pero estamos conscientes de que la Universidad, teniendo problemas presupuestarios, no puede darse el lujo de mantener dos canales de Televisión. Sobre todo cuando no existe acuerdo en el sentido de que el Canal 9 no sea el canal legítimo de la U. Para nosotros, como sede de provincia, el único canal universitario es el 9. Tal como hemos manifestado en numerosas oportunidades a través de comunicaciones del Comité Directivo de la Sede y de APEUCH.**

Además, dijo, consideramos como absolutamente inconveniente la resolución del Rector de suspender las actividades en la U considerando que para tomar esta decisión no ha habido consultas con las sedes y con ello se viola una vez más la autonomía de las sedes para tomar sus propias decisiones.

"Esta paralización —señaló Valderrama— de actividades administrativas de la Casa Central, lesiona gravemente el funcionamiento de las Sedes y especialmente de nuestra Sede de Antofagasta, ya que tenemos más de un 60% de estudiantes que no son de esa ciudad y que deben comer en el casino, el que debido a múltiples factores ha comenzado a ser administrado por la propia Sede, pero que con la Casa Central de la U cerrada no podrá funcionar la próxima semana".

LOS IQUIQUEÑOS

El Vicerrector de la Sede Iquique, Guillermo Kirk, también tenía algo que decir en relación a estos hechos. Declaró primeramente que su presencia en Santiago se debía a que había venido a hacer una evaluación crítica del trabajo de las Sedes de provincias, a señalar problemas y prioridades que les son comunes, en relación al papel de la Universidad en el desarrollo nacional.

"**Lamentamos** —dijo Kirk— **que frente a esta disposición concreta de trabajo universitario nos hemos encontrado con que las autoridades centrales no están en sus lugares y que han desviado las funciones naturales de la Universidad hacia campos de política partidista y contigente".**

"En relación al Canal 6, nos alarma que lo que parece ser una actitud personal del Rector Boeninger para crear un segundo canal ha puesto a la U, como Corporación, en situación ilegal e intenta respaldar esta ilegalidad ante la opinión pública a través de un mal uso del concepto de autonomía.

"**Esperamos** —declaró finalmente— **que frente a esta situación, como frente a otras, que afectan en general a la política universitaria, sean oportuna y debidamente consultados los organismos colegiados, base de la Universidad y especialmente las sedes de provincia, que suelen quedar al margen de las decisiones, tanto del Rector como de las autoridades directivas de la Universidad".**

Durante el fin de semana, los Vicerrectores de Iquique, Antofagasta, Valparaiso y Sede Oriente, discutieron la urgente problemática universitaria.



CASA CENTRAL DE LA U. DE CHILE.— La comunidad universitaria se agita por la actividad que está realizando su Rector.

VICERRECTORES DE LA "U" DESAUTORIZAN A BOENINGER

SU RECHAZO total a la violencia que se ha desencadenado en el país hicieron público los vicerrectores de siete de las trece sedes que conforman la Universidad de Chile a nivel nacional. Además, rechazan el Canal 6 de Televisión creado por Boeninger y el Frente Universitario, por ser una pésima solución al conflicto del Canal 9.

Estas posiciones, y otras relacionados con diferentes asuntos, los siete vicerrectores las dieron a conocer en una declaración entregada ayer a la publicidad, luego de una reunión que sostuvieron en Santiago "para conocer y debatir los lamentables acontecimientos que han conmovido estos días a la Comunidad Universitaria".

NO A LA VIOLENCIA

Los vicerrectores, en su declaración, "reafirman su preocupación y rechazo por la violencia irracional e innecesaria como procedimiento de acción en el proceso de profundas transformaciones revolucionarias que vive nuestro país" que los vicerrectores apoyan como solución real y verdaderamente democrática de cambios para lograr una sociedad independiente política, económica y culturalmente, y, sobre todo, "en la cual la dirección y los beneficios sociales estén, por primera vez en Chile, al alcance de la gran mayoría de nuestro pueblo: los trabajadores".

También rechazan la violencia desatada por quienes defienden los intereses políticos y económicos de las minorías nacionales y extranacionales. Agregan que las provocaciones hacia la violencia pueden generar situaciones de insospechable gravedad para la Universidad, lamentando que "esta provocación a la violencia surge del seno de las máximas autoridades nacionales de la Universidad de Chile, dentro de las cuales no pueden eludir una gran responsabilidad el Rector y el Secretario General, señores Boeninger y Bitrán".



BOENINGER.— Condena de vicerrectores de provincia. Algo como para hacer pensar.

CANAL 9

Refiriéndose luego al problema del Canal de Televisión de la U, señalan que la Universidad de Chile posee el Canal 9, donde existe un largo conflicto que las autoridades de la Corporación ni del Gobierno General de la Universidad han sido capaces de resolver.

Agregan que conflictos como éste han sido muchos en la Universidad, en los que han estado implicados sectores de una u otra tendencia político-universitaria, pero que a la larga han encontrado una solución de consenso.

"**En el problema del Canal 9** —dicen los vicerrectores— **el Rector no ha encontrado otra solución mejor que crear un Canal 6 paralelo al existente. Si este hubiera sido el criterio en los conflictos de los últimos años, varias decenas de Escuelas, Institutos, Facultades o Sedes debieran tener su paralelo, lo que es indudablemente erróneo".**

Estima que la solución usada es absurda y antiuniversitaria y que los procedimientos empleados son aún más inaceptables.

Destacan además una serie de irregularidades o procedimientos reñidos con el diálogo universitario, como la medida de crear un nuevo Canal, que se adoptó arbitrariamente sin informar ni debatir en ninguna instancia normativa ni ejecutiva en los diversos niveles del Gobierno Universitario; inconsecuencia absoluta entre el enorme e innecesario gasto que irroga un nuevo canal y las aflicciones presupuestarias que el Rector ha planteado en diversas oportunidades; decisión de ocupación de una nueva frecuencia en términos de clara ilegalidad con respecto a las normas y reglamentos vigentes para televisión en Chile.

Luego, refiriéndose al conflicto creado en la Corporación de Televisión de la U., señalan que en vez de una solución, la autoridad ha respondido con el abandono de la Casa Central por parte del Rector, el Secretario General y jefes de servicios, sin mediar motivo alguno para ello; instalación de la Rectoría en la Facultad de Ciencias Jurídicas; citación del Comité Directivo Superior en las oficinas de Canal 6, donde se acordó suspender las actividades universitarias, lo que es abiertamente ilegal; toma de la oficina de sistematización de datos (SIDA) por funcionarios de derecha de esa repartición, en la cual se confeccionan los cheques de sueldos.

Agregaron los vicerrectores que todas estas medidas sólo conducen a extender el conflicto de la Corporación de TV a toda la Universidad y "hacer de esta un nuevo foco de insurrección de carácter netamente politiquero y contrarrevolucionario".

Por estas razones rechazan los criterios para crear un Canal de TV paralelo, desautorizan los acuerdos de suspensión de actividades y denuncian la anarquía y el caos que el Rector pretende provocar en la Universidad con sus insólitas actitudes".

Finalmente declaran que en sus respectivas sedes, y bajo su responsabilidad, continuarán realizando sus actividades normalmente.

La declaración es firmada por los vicerrectores: Horacio Gederlini, de Arica; Guillermo Kirk, de Iquique; Miguel Valderrama, de Antofagasta; Carlos Martínez, de Valparaiso; Eduardo Ruiz, de Santiago Oriente; Osvaldo Arias, de Ñuble, y Nicolás Vega, de Osorno.

Gracias a sus pequeñas:

IBERIA: UN CLUB CON EL FUTURO ASEGURADO

Elizabeth Pereira y Ana María Valenzuela comparten el balón y un título, una es goleadora de Mini y la otra de infantil.

Las cesteras de Mini e Infantil, domingo a domingo, luchan por mantener viva una larga historia.
Toda la institución debería ayudar y acrecentar el entusiasmo de ellas y de los pocos que trabajan para tener un mañana mejor.

Cuando los gritos y las risas se intensifican en La Plaza de La Libertad significa que los equipos de Iberia vienen llegando. No puntean ni son primeros en el Torneo de Minibásquetbol de Promoción, es cierto, pero aportan algo que es tan o más vital que la técnica y el fundamento depurado: un real deseo de practicar la disciplina de sus preferencias y un entusiasmo poco común.

Sus dos quintetos, Mini e Infantil, no faltan a ninguna fecha y cuando sus rivales recién llegan, ellas ya están esperando ansiosas al borde de las improvisadas canchas...



El partido ha terminado ya tienen otro triunfo y ahora sólo importa reir. Ese es el espíritu que reina en todo el club.

Son un ejemplo que debe imitarse.

UNA LARGA HISTORIA

Las pequeñitas que aún mantienen vivo el nombre son el fruto de una vieja historia: el año 1933, al siguiente de fundarse la Asociación Santiago de Básquetbol Femenino, Iberia ya tenía su Rama perfectamente organizada y hoy son cinco las series que la integran.

Dirigidas por Alba Cepeda, Presidenta, a quien secundan Mario Pereira, Elena Vilches, Marcia Labra, Eloy Olivos, Juan Gutiérrez, Ricardo Ramírez, Humberto Labra y los delegados Julio Bravo y Bernarda Pereira, estas cesteras, pese a no ser un club poderoso, se han transformado en imprescindibles. No son muchas las jugadoras, es verdad, pero existe entre ellas una unidad envidiable y un afán de superación similar. Toda cestera que lo desee es recibida de inmediato en "esta pequeña familia" que se mantiene de un pequeño grupo de personas en el que destacan Renato Acevedo y Miguel Saavedra.

Ellas, pese a todo, son sin embargo, postergadas. "Hace poco nuestra institución cumplió cuarenta años nos dicen y nadie supo acordarse de esta Rama Femenina, que es la que hace permanecer vivo el grito y nombre de todos... Sólo dos antiguos iberianos nos recordaron, y no son otros que los mismos Acevedo y Saavedra".

Podríamos continuar, pero la carilla termina. Querríamos hablar del aporte de Iberia a las selecciones; decir que él facilita a su mejor goleadora, Elyzabeth Pereira... Que han contribuido con el Cuerpo de Arbitros de la Santiago con nombres ya reconocidos por la Federación, como es el caso de Estela Vega y Enrique Canales. En fin, tanto se puede decir de este pequeño club que preferimos detenernos...

Pero no sin antes destacar la labor del entrenador Héctor Garrido, quien en forma totalmente desinteresada realiza una fecunda tarea en el semillero iberiano.

Sí, el ejemplo de este modesto club debe imitarse, para bien del básquetbol y para satisfacción de nuestras pequeñas.



El equipo de mini "posa para la posteridad" Isabel Videla, Juana Sandoval, Elena Pereira, Elizabeth Pereira, Marta Román, Jessica Toledo, Erika Aguirre, Susana Díaz, Ivonne Toledo y Verónica Toledo son las "lolas" que mantienen una antigua rama.



Las infantiles "mandan" en la Rueda de Consuelo: Mariza Camacho, Virginia Ruiz, Esla Céspedes, Cecilia Toledo, Ana María Valenzuela e Isabel Sandoval son las gestoras.

- Torneo "Carlos Strutz"

LOTA SCHWAGER GANO EN "POSTA DE LOS ESTADIOS"

Por segundo año consecutivo los lotinos ganan la carrera de relevos sobre 19.400 metros.

Mejor marca del certamen fue la de Miriam Yutronic, en el disco.

Lo más importante: el retorno de Marlene Ahrens a la pista.

Con el triunfo de la décima de Lota Schwager en la "Posta de Los Estadios" sobre una distancia de 19.400 metros, finalizó al mediodía de ayer el tradicional torneo atlético "Carlos Strutz", que todos los años se efectúa en el Estadio Manquehue. En la prueba final del certamen, los lotinos consiguieron una amplia victoria al cubrir la distancia en 58 minutos y 33 segundos. El segundo puesto lo ocupó Concepción con un registro de 58'48"6 décimas. Y tercero, Valparaiso con 59'24"6.

La competencia en general, tuvo un resultado técnico aceptable si se considera que es la primera de la temporada. Haciendo un resumen de las jornadas del sábado y domingo, la conclusión es que los mejores registros fueron: los 45, 54 metros de Miriam Yutronic en el lanzamiento del disco; los 44,10 metros de Marlene Ahrens, en la jabalina; el tiempo de 9,22"2 de Ricardo Montero, en los 3000 metros con obstáculos y los 10"8 de Alex Kapsch en 100 metros planos.

LA MARCHA. . .

En la reunión de ayer, lo más llamativo resultó la prueba de los 20 kilómetros marcha. Se impuso el especialista de Universidad de Chile Juan Yanes con 1 hora 44 minutos 25 segundos y 6 décimas. Tras él llegó Guido Riquelme de Stade Francais a 23 segundos. La marca de Yanes es la mejor conseguida en nuestro pais.

Esta disciplina poco a poco está ganando adeptos. Participaron más de diez atletas. Y los tiempos sin ser buenos, son un buen apronte para futuras competencias. La marcha está considerada dentro del programa del próximo Torneo Sudamericano de Atletismo.

CECILIA ROSSI, buena figura en el salto alto.



JUAN YÁÑEZ ganó los 20 kilómetros marcha.



Francisco Reyes, de Quinta Normal, fue el vencedor en las seis vueltas para Intermedia. Un juvenil que promete.

RESULTADOS GENERALES

200 mts. planos - varones

1ª SERIE
1º Santiago Gordon, S. F., 22.7
2º Marcial Vergara, S.F., 22.8; 3º Eduardo Gon ález, VALPO., 22.9

2ª SERIE
1º Franco Bozzo, S. IT., 22.8; 2º ...lio Torres, Valpso., 22.9; 3º Ricardo Bassa, PAN, 23.0.

3ª SERIE
1º Eric Gruebner, Lota, 23.4; 2º Ricardo Delpiano, A. S., 23.5; 3º Alfredo Maturana, MANQ., 23.7

4ª SERIE
1º Eduardo Komlos, S.F., 23.7; 2º Alberto Jadue, MANQ. 23.7; 3º Francisco Pichot, LOTA S., 23.8

200 metros planos - DAMAS

1ª SERIE
1ª Vicky Roa, S. FR., 25.7; 2ª Verónica Justiniano, S. FR., 26.6; 3ª Silvia Kinzel, MANQ., 26.7

2ª SERIE
1ª Verónica Kinzel, MANQ., 27.2; 2ª Mónica Horment, PAN, 27.7; 3ª Angélica Silva, CONC., 27.8

3ª SERIE
1ª Silvia Gattas, PAM, 27.3; 2ª Miriam Gajardo, PAM, 27.3; 3ª Gretel Rogers, A.S., 27.9

800mts. planos DAMAS

1ª Consuelo Moreno, CONC., 2.21.0; 2ª Evangelina Alva-...ez, CONC., 2.22.5; 3ª Sonia O'Ryan, PAM, 2.23.9

LANZAMIENTO BALA - DAMAS

1ª Myriam Yutronić, S.F., 12.57; 2ª Lorena Prado, S.F., 12.09; 3ª Ester Cabrié, VALPO., 11.46

LANZAMIENTO DISCO - VARONES

1º Hermann Strutz, MANQ., 39.64; 2º Kurt Riep, VALPO., 39.16; 3º Renato Stolzenbach, CONC., 36.62

20 KM. MARCHA - (FEDACHI)

1º Juan Yanes, U.CH., 1.44.25'6; 2º Guido Riquelme, S.FR., 1.44.48'6; 3º Antonio Moraga, Colo Colo, 1.47.07'8

SALTO ALTO - VARONES

1º Rodrigo Hoces, S.FR., 1.75; 2º Luis Hinrichs, CONC., 1.75; 3º Roberto Amadori, S.FR., 1.75

POSTA ESTADIOS DE LAS CONDES 19,400 km. aprox.

1º LOTA SCHWAGER 58.33'0; 2º CONCEPCION 58.58'6; 3º VALPARAISO Dep. Alemán 59.24'6

110 metros vallas - Varones

1º Alfredo Guzmán, SF, 15,3; 2º Felipe Montero A.S., 15,7; 3º Marcelo Moreno M., 15,7

100 metros vallas - Damas

1ª Beatriz Arancibia, Viña 17,0; 2º Karin Ebensperger, M. 17.1; 3ª Blanca Belmar, CONC. 18.1

LANZAMIENTO BALA - VARONES

1º Leonardo Kittsteiner, S.F., 13,81 mts.; 2º Joaquín Pérez, S.F. 13,40 mts.

100 metros planos - Varones

1ª SERIE
1º Alex Kapsch, M. 10.8; 2º Tito Fernández, M. 11.0

100 metros planos - Damas

2ª SERIE
1ª Carla Maturana, M. 12,8; 2ª Verónica Kinzel, M. 12,9

3ª SERIE
1ª Myriam Gajardo PAN, 13.0; 2ª Maritsa Perrín, CONC. 13.1; 3ª Silvia Gattas PAN 13.1

1.500 metros planos - Varones

1º Roberto Salmona, U.CH., 4.01.0; 2º Patricio Urrutia, TEM., 4.05.0; 3º José Durán CONC., 4.05.7

3.000 metros Steplechase

1º Ricardo Montero, A.S. 9.22.2; 2º Oscar Frías, VALPO., 10.014. 3º Ismael Rodriguez Valpo. 10.06,0

Lanzamiento Disco - Damas

1ª Myriam Yutronic, S.F., 45,54 mts.; 2ª Ana María Mellado, MANQ., 41,06 mts.; 3ª Ester Cabrié, VALPO., 36,32 mts.

400 mts. Planos - Varones

1ª SERIE
1º Germán Jorquera, UTE., 49.6; 2º Francisco Bozzo, S.I., 49.6

2ª SERIE
1º Marcial Vergara, S.F., 50.0; 2º Julio Torres, VALPO., 50.6

3ª SERIE
1º Marcos Barrenechea, AV., 51,5, 2º Francisco Gruttner, LOTA Sh. 52.3

Ciclismo:

PEDRO AGUILERA, NUEVO VENCEDOR EN EL PARQUE

Para Pedro Aguilera, de los registros del club Carteros, fue el triunfo en los 80 kilómetros corridos en el Parque O'Higgins, competencia organizada y controlada por la Asociación de Ciclismo de Santiago.

El vencedor, que tuvo un destacado desempeño junto a Rafael Aravena, de Green Cross, y Delfor Navaes, de Chacabuco, empleó para la distancia el tiempo de 1 hora 56 minutos 10 segundos 6/10, crono bastante aceptable si se toma en consideración que en ningún momento fueron apurados por sus rivales.

SIN PROBLEMAS

El torneo, que contó con un alto número de participantes, tuvo desde sus primeros instantes cuatro hombres que salieron en el tercer giro decididamente en busca de la victoria. Fue así como Aravena, Aguilera, Naveas y Vizcay movieron el grupo desde la bajada de bandera y ya en la quinta vuelta obtenían una ventaja de 1'.05", diferencia que fueron aumentando paulatinamente ante la pasividad del pelotón que marchaba a la expectativa.

Habría que decir, para justificar el poco empeño de los perseguidores en dar caza a los fugados, que entre los punteros se encontraban representantes de los cuatro equipos más potentes del organismo metropolitano como lo son Green Cross, Carteros, Bata y Chacabuco, lo que sin duda conspiró para que la prueba no tuviera los matices de otras ocasiones.

Sin embargo, lo que no se justifica fue la posición de los pedaleros batinos que nada hicieron por apurar el tren de carrera cuando el defensor que tenían al frente, Vizcay, rodó lamentablemente en la 14a. vuelta, dejando sin chance de figurar en los primeros lugares a una escuadra que se presentó con 8 pedaleros.

Desde ese momento en adelante a los tres escapados les bastó con mantener su ritmo para llegar al último giro sin problemas, disputándose un embalaje que favoreció en forma clara a Pedro Aguilera, de Carteros, que superó por casi una maquina a Rafael Aravena y más distanciado Naveas.

Cuando se cumplian el 1'40, hizo su aparición un segundo grupo de cuatro ciclistas que también entraron a un embalaje disputando el cuarto lugar, el que correspondió en forma merecida a Sergio Tormen, de Valparaiso.

En resumen la prueba, no ofreció mayores alternativas de lucha que la mentalidad ganadora de quienes se llevaron los tres primeros lugares de la clasificación general. Su desempeño y voluntad de vencer fueron suficientes para postergar la capacidad de cracks como Carlos Kuschel, Arturo León, Hernán Cárdenas y otros, que nada aportaron para que el espectáculo lo ganara en emoción.

LAS CATEGORIAS BAJAS

La iniciación de la competencia corrió por cuenta de los pedaleros de Intermedia y Cuarta Categoría, que disputaron en conjunto seis vueltas (24 kilómetros). En Intermedia, un amplio triunfo para los colores de Quinta Normal al conseguir sus representantes las tres casillas de privilegio con Francisco Reyes, Amador Cerda y Armando Labarca. Por su parte, en Cuarta Categoria la victoria fue para Claudio Moreno, de Conchali, que sorpresivamente derrotó a Nicolás Carrasco, de Bata. El tercer puesto fue para Sergio Mena, del Centenario.

RESULTADOS GENERALES

INTERMEDIA: 1º Francisco Reyes, de Quinta Normal; 2º Amador Cerda, Quinta Normal; 3º Armando Labarca, Quinta Normal.

CUARTA CATEGORIA: 1º Claudio Moreno, Conchali; 2º Nicolás Carrasco, Bata, y 3º Sergio Mena, de Centenario.

TODO COMPETIDOR (80 kilómetros) 1º Pedro Aguilera, Carteros; 2º Rafael Aravena, Green Cross; 3º Delfo NAVEAS, Chacabuco; 4º Sergio Tormen, Valparaiso; 5º Carlos Marmie, Ibérico; 6º Francisco Marroquin, Bata; 7º Justiniano Vizcay, Bata; 8º Arturo León, Bata; 9º Hernán Cárdenas, Valdivia, y 10º Luis Ramirez, Green Cross.

PRIMERA DIVISION

U. CALERA 2 ANTOFAGASTA 1

CANCHA: Estadio Municipal de Calera. **ARBITRO:** Eduardo Rojas (mal desempeño). **CALERA (2):** Casco, González, Caneo, Allan, Díaz, Jopia, Tapia, Verdugo, Soto, Olivos y Saavedra. **ANTOFAGASTA (1):** Zazalli, García, Villalón, León, Lobos, Acevedo, Rivas, Barrales, Ferrero, Cavalieri y Aravena. **GOLES:** Primer tiempo. 45' Cavalieri (A). Segundo tiempo: 17' Ferrero (A), 24' Briones (C). **EXPULSADOS:** 12' del periodo final, Ferrero, (A). y Caneo (C).

Otro excelente resultado, y esta vez transformado en triunfo para Deportes Calera (Gentileza de Aldo Tapia).

O'HIGGINS 2 GREEN CROSS 0

CANCHA: Estadio "El Teniente" de Rancagua. **PUBLICO:** 6.180 personas. **RECAUDACION:** E° 322.080. **ARBITRO:** Juan Silvagno. **O'HIGGINS (2):** Díaz, Cruchaga, Ramírez, Hernández, Navarro, García, Arias, López, Trujillo, Hornos y Meneses. **GREEN CROSS (0):** Soto, Bobadilla, Bravo, Magna, Núñez, Peñaloza, Quintero, Rojas, Catafau. De la Barra y Pinto. **CAMBIOS:** En el 2° tiempo, Ramírez, (x) S. Pérez y De la Barra (x) Orellana. **GOLES:** 26' V. M. Arias. 47' Jorge López (penal).

El equipo rancagüino logró un merecido triunfo. En los 90' de juego fue más homogéneo y el "once" fue un todo compacto. El primer gol le dio tranquilidad a los locales. Fue un tanto impresionante el de Arias desde fuera del área. Green Cross reaccionó pero encontró un obstáculo insalvable. en la defensa de O'Higgins (Gentileza de Rodolfo Muñoz)

LOTA 3 SAN FELIPE 0

CANCHA: Estadio de Coronel PUBLICO: 1.180 personas. PAGARON E° 45.722. SOCIOS: LOTA 506 SAN PELIPE 8. CANCHAS PARA CHILE E° 1.121. GOLES: Ponce a los 20' de la primera fracción; Orrego a los 10' del segundo tiempo y a los 25' Gamboa. ARBITRO Agustín Pacheco. LOTA SCHWAGER (3) Osben, Arroyo, Escobar, Díaz y Olmos.. Durán (Gatica) y Bedwell; Ponce; Gamboa, Araneda, y Orrego. UNION SAN FELIPE (0): Tapia Vidal, Abellán; Cicamois y Alvarez; Leiva y Bustamante; Henríquez Urrunaga, J. Alvarez y Briones.

Merecida victoria del elenco dueño de casa, elenco que no tuvo en ningún momento dificultad para superar fácil a un San Felipe falto de llegada, coordinación y de físico.

WANDERERS 2 HUACHIPATO 1

CANCHA: Estadio de Playa Ancha. PUBLICO 6.752 personas. PAGARON E° 446.837 SOCIOS DE WANDERERS 1.069 DE HUACHIPATO 63: GOLES Muñoz a los 34' del primer tiempo y en la segunda fracción Juan Herrera a los 15' y Neira a los 42' ARBITRO Lorenzo Cantillana. WANDERERS (2): Werllinger; Olivares, Escudero, Villalobos y Herrera. Rojas y Tapia, Díaz, Grafigna, Muñoz y Juan Herrera. HUACHIPATO (1): Mendy, Díaz, Azócar, Contreras y Pinochet; Silva y Ramírez; Villar (Atívovic); Cáceres, Neira y Astudillo.

Merecido triunfo de Wanderers y excelente actuación de "Hallullá" Muñoz. El público aplaudió la victoria caturra, su segunda del torneo y segunda en Playa Ancha.

NAVAL 2 U. DE CHILE 1

CANCHA: Estadio El Morro ARBITRO Víctor Ojeda. NAVAL (2): Petinelli; Abarza, Soto Valdivia y Aravena; Gómez y Rodríguez; Lara (C. Díaz), Pérez, Inostroza y Pardo (Salgado) UNIVERSIDAD DE CHILE (1): Urzúa; Rodríguez, Gallardo, J. Bustamante (Candia) y Bigorra; Zelada Pinto y M. Benavente, Gallegos, Spedaletti y Arratia. GOLES: Primer tiempo A los 8' LARA (N) 1x0; 19' BENAVENTE (U.) 1x1 y 27' INOSTROZA (N) 2x1: Segundo tiempo. No hubo.

El tiempo lluvioso dejó en malas condiciones la cancha, lo que complotó contra un mejor desempeño y rendimiento de ambos elencos. Pese a todo, se luchó entusiastamente resultando merecido el triunfo marino, por su mayor fuerza ofensiva.

RANGERS 0 LA SERENA 0

CANCHA: Estadio. Fiscal de Talca. PUBLICO 5.405. RECAUDACION E° 284.611,80 ARBITRO Néstor Mondría RANGERS (0): Gerly, Spicto, Ulloa, Azócar, Díaz, Hernández, Toro, García, Landeros y Romero. LA SERENA (0): Soto, Araneda, Valdivia, Rojas, Posenato, Cortázar, Cordóvez, Guerrero, Martínez, Koscina y V. M. González.

La igualdad fue el resultado más justo. Los dos elencos protagonizaron un partido gustador. Se presumía que los nortinos saldrían a defenderse. Sin embargo, no fue así. Atacaron y si su ofensiva no fructificó fue debido a la buena expedición de la retaguardia local. Rangers también buscó el gol. Y esta constante búsqueda del arco rival le dio colorido al cotejo. El arbitraje de Mondría fue bueno. (Gentileza de Radio Lautaro).

COLO COLO DESPERTO Y SI...

El elenco albo, muy s... Palestino, ganó por 3 gole... go de encontrar algunos p... nacidos, la mayoría, de...

CANCHA: Estadio Nacional. Arbitro: Alberto Martínez. Equipos: Colo Colo (3) Nef, Galindo, Herrera, González y Castañeda; Páez y Valdés; Osorio, Ahumada, Caszelli y Véliz. Entrenador: Luis Alamos. Palestino (2). Farlie, Avendaño, Castañeda, J. Páez y Olivares; Astudillo y Travesani; Coppa, Espinoza, Rojas y Solar. Entrenador: Néstor Isella. Cambios. Juan Silva reemplazó a Véliz en el ataque de Colo Colo, mientras que en Palestino, Graf, sustituyó a Astudillo, quien se lesionó. Ambos cambios se produjeron en la parte final del segundo tiempo. Goles. El primer tanto lo anotó Víctor Solar, para Palestino, luego de recibir una entrega muy oportuna de Espinoza, sobre los 20 minutos del primer tiempo. Igualó Colo Colo por mediación de Galindo a los 45 minutos de esta misma etapa. En el segundo período, Valdés, de tiro libre a los 7 minutos señaló el segundo tanto albo. Posteriormente a los 20, Caszelli aumentó a tres y por último a los 44, de nuevo Solar se hizo presente para marcar el segundo gol del cuadro tricolor.



MARIO GALINDO, metido como delantero, señaló el primer gol de Colo Colo y al hacerlo, recibió —como es lógico— las felicitaciones de sus compañeros.

La cuenta es engañosa. Colo Colo —según dicen las cifras— venció a Palestino por 3 goles a 2. Sin embargo, la diferencia de capacidad entre ambos cuadros fue algo más que dos goles. Y esto, sin desmerecer, la faena del cuadro de colonia, que en líneas generales fue bastante buena, sobre todo en el primer período y sin desconocer tampoco, que su ataque se procuró varias ocasiones, de las cuales sólo pudo materializar dos.

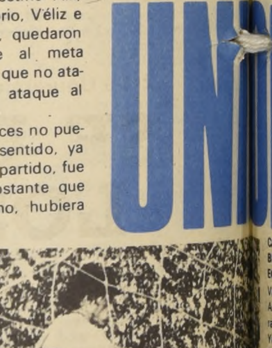
Resumiendo, podría decirse que Palestino, hizo todo lo que podía (que no fue poco), pero que sin embargo fue insuficiente no solo para ganar, sino que incluso para equilibrar la brega, la que durante todo el segundo tiempo y parte del primero, fue netamente de Colo Colo.

La relativa equiparidad que existió en el primer tiempo, se debió a dos hechos en cierto modo coincidentes: a) la actitud un poco cómoda y hasta displicente que adoptó el cuadro albo y b) el espíritu enhiesto y sin "apocamiento" con que jugó Palestino, cuyo ataque favorecido por las licencias que el medio campo albo le dio al no marcar al habilidoso y buen dribleador que es el juvenil Manuel Rojas, llevó mucho riesgo sobre la valla defendida por Nef.

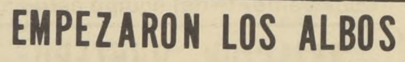
Sin embargo, todo esto duró hasta que Colo Colo se "metió" un poco más en el partido. Cuando así lo decidió es decir cuando, Páez, empezó a controlar el medio terreno, la faz del match varió completamente y empezó también a declinar Palestino cuyo ataque fue desapareciendo en la misma medida en que crecía el de Colo Colo.

Fue así como durante todo el segundo período, el match se jugó prácticamente en la zona defensiva de Palestino. Allí, Ahumada, Véliz, Caszelli, Osorio, Véliz e incluso Galindo y Castañeda, quedaron muchas veces solos frente al meta Farlie, quien atajó mucho y lo que no atajó lo "desperdició" el propio ataque al bo.

El triunfo colocolino entonces no puede cuestionarse en ningún sentido, ya que en la extensión total del partido, fue ampliamente superior, no obstante que en algunos trazos del mismo, hubiera tenido algunos problemas.



UNI...



EMPEZARON LOS ALBOS

LUGAR	EQUIPO	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	PTOS
1°	CONCEPCION	10	8	2	0	24	8	18
2°	U ESPAÑOLA	8	5	3	0	23	14	13
2°	HUACHIPATO	9	6	1	2	19	8	13
2°	LA SERENA	10	5	3	2	16	9	13
5°	ANTOFAGASTA	10	4	4	2	15	10	12
6°	O'HIGGINS	10	3	5	2	14	11	11
7°	CALERA	9	4	2	3	11	14	10
8°	MAGALLANES	9	3	3	3	13	11	9
8°	RANGERS	9	3	3	3	11	8	9
10°	GREEN CROSS	8	3	2	3	7	9	8
10°	NAVAL	9	2	4	3	10	13	8
12°	U. DE CHILE	10	2	3	5	14	20	7
12°	WANDERERS	10	2	3	5	14	19	7
12°	LOTA	10	2	3	5	13	13	7
15°	U. CATOLICA	9	2	2	5	11	19	6
16°	SAN FELIPE	9	2	0	7	7	26	4
17°	PALESTINO	10	0	3	7	13	24	3
18°	COLO COLO	1	1	0	0	3	2	2



Enoch no alcanza a controlar el potente disparo de Francisco Las He... ras y debe conformarse con mirar cómo el balón se pierde en su arco. Atrás, Rogelio Farías se limita a observar el resultado de una maniobra que no necesitó más gestores.

SE ACABO TODO...

muy superior a
3 goles a 2, lue-
algunos problemas,
de su propia

actitud "conservadora" . . . El ataque colocolino desperdició innumerables ocasiones de golear . . . También el elenco tricolor tuvo ataque . . .

Por Don Lolo.
Fotos de Rolando Daza y Alejandro Muñoz.



El remate de Galindo, ha superado la "marca" de Avendaño y va ya camino de la red. Fue este el primer tanto del campeón, que ayer comenzó su campaña en el torneo de 1973, con un triunfo indiscutible sobre Palestino.

2-1 a Universidad Católica:

SE ENCONTRO EN LOS 45' FINALES

—La falla, en todo caso, fue exclusivamente del equipo estudiantil.

CANCHA: Estadio Nacional. **ARBITRO:** Rafael Hormazábal. **EQUIPOS:** UNION ESPAÑOLA: Vallejos; Machuca, Avendaño, Angulo y Arias; Viveros (Las Heras) y Carvallo; Acevedo, Farías, Yávar y Henry (Pino) UNIVERSIDAD CATOLICA: Enoch; Oñate, Maldonado,. Astudillo y Morales; Faúndez y Salinas; Alvarez (Sanhueza), Crisosto, Salah y Solís. **GOLES:** a los 44 del primer tiempo Salah. En la segunda fracción Yávar a los 35 y Francisco Las Heras a los 42.

Merecido triunfo hispano e inexplicable actuación de Universidad Católica en la segunda fracción.

Luego de un primer lapso interesantísimo y en el cual la UC aprovechó al máximo su mejor cualidad, la velocidad, el cuadro estudiantil retrasó su juego permitiendo con ello que Unión se armara y lograra innumerables ocasiones de gol.

En efecto, en los primeros 45 minutos la UC marcó estrictamente a los rojos y dominó totalmente el medio campo, lo que le permitió llegar innumerables veces al pórtico de Vallejos en jugadas de real peligro. Solís casi logró el primer tanto a los 23 en peligrosa jugada salvada por Angulo y luego, a los 40, se hizo justicia: Salah, luego de eludir limpiamente a Machuca y Avendaño tiró arrastrado y casi tocando el poste dejando desarmado al meta hispano.

En la segunda fracción, en cambio, la UC se aglomeró atrás y dejó campo libre a la oncena de Santibáñez, equipo que en este lapso tuvo un solo rival, Enrique Enoch. Carvallo fue el primero en probar, con mucho peligro, y luego Pino, pero correspondió a Yávar emparejar el marcador a los 35. De allí para adelante toda Unión junto al arco cruzado y varias ocasiones de gol que pudieron prosperar. A los 42, por último, Francisco Las Heras sorprendió a Enoch con un potente tiro de distancia finiquitando el marcador. Unión, sin embargo, pudo haber logrado un scorer más abultado.

AVIACION, PUNTERO

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE	PP.	GF.	GC.	PTOS
AVIACION	5	3	2	-	7	2	8
EVERTON	5	3	1	1	11	6	7
ÑUBLENSE	5	2	3	-	10	4	7
OVALLE	5	3	-	2	11	9	6
A. ITALIANO	4	2	1	1	7	3	5x
COLCHAGUA	5	2	1	2	6	11	5
FERROVIARIOS	5	1	3	1	5	5	5
COQUIMBO U	5	1	3	1	7	7	5
INDEPENDIENTE	5	2	1	2	8	9	5
IBERIA	5	1	2	2	5	10	4
LISTER ROSSEL	5	-	4	1	5	8	4
STGO. MORNING	4	-	3	1	6	7	3x
SAN LUIS	5	-	2	3	6	10	2
SAN ANTONIO	5	-	2	3	6	10	2

NOTA: Los equipos marcados con x juegan su partido pendiente mañana en Santa Laura, ante el juez Germán Castro, a las 15.15.

ASCENSO

SAN LUIS 1 IBERIA 1

San Luis e Iberia igualaron a un gol su compromiso de ayer, jugado en el Estadio Municipal de Quillota, ante escaso público que no ha logrado aplaudir una actuación de méritos de sus representantes en la Segunda División. Ante el juez Luis Pérez, ambas escuadras realizaron un encuentro poco lucido de mucho mérito en la mitad de sus campos, sin que se lograra registrar llegadas claras y con posibilidades a las vallas de San Martín de Iberia o de Ledesma de San Luis. Los goles, sirvieron en todo caso para que cada hinchada se retirara satisfecha de por lo menos haber logrado un punto, que en el caso de Iberia adquiere mayor valor dado a que es la escuadra más lejana del torneo de Ascenso.

INDEPENDIENTE 3 OVALLE 1

ESTADIO Ferroviarios de Ovalle. Público: 6.000 personas. Recaudación: E° 180.000. Goles, segundo tiempo: 13' Dubó, 14' y 21, Bascur y 45' Martínez. Arbitro, Juan Carvajal, bien.

INDEPENDIENTE (3) Gardella, Martínez, Alarcón, Urrutia y Durán; Rivas y Romero; Rojas, Fuenzalida, Vargas, Bascur.

OVALLE: (1) Barahona; A. Cortés, C. Cortés, Gatica y Hick; Gallardo y Prieto, Varela, Dubó, Azócar y Aracena.

Independiente dio la gran sorpresa de la jornada al imponerse a Ovalle merecidamente por 3 goles a 1. La primera fracción terminó igualada a cero. El vencedor hizo méritos para la victoria que a la postre resulta inobjetable.

COQUIMBO 1 EVERTON 1

ESTADIO MUNICIPAL DE COQUIMBO. Público 4.200 personas. Recaudación: E° 140.000. Arbitro Manuel Mateluna. Goles. Segundo tiempo: Cifuentes para Coquimbo, a los 10' y Martínez, de penal a los 24, para Everton.

COQUIMBO UNIDO (1) Rivera; Castillo, Poblete, Rojas y Sepúlveda; Latallada y Morales; Tapia, Allendes (Olate), Cifuentes y Bravo.

EVERTON, (1) Tapia; Espinoza, Lastra (Arenas), González y Escobar; Martínez y López, Moreno; R. Rojas, M. Escobar, Arextzabala.

Bastante debió bregar Everton para lograr un punto en Coquimbo. El cuadro local hizo méritos más que suficientes para alzarse con la victoria. Sin embargo el empate final hizo justicia.
(Jorge Vidal, corresponsal)

AVIACION 2 COLCHAGUA 0

ESTADIO: El Bosque. ARBITRO: Carlos Carreño. PUBLICO: 1.637 personas. BORDERO: E° 70.070. EQUIPOS: DEPORTES AVIACION (2): Leyton; Seguel, Gerbier, García y S. Vega; Méndez y Díaz; Chávez, Antequera, Orellana y J. Vega. COLCHAGUA (0) Finchi; Valenzuela, Parada, Sepúlveda y Cañete, Andrade (Araneda), Ramírez, Piña, Calderón, Bonhome y C. Gutiérrez. Un buen triunfo de Aviación que se materializó a los 35 de la primera fracción por medio de Vega, que aprovechó falla del meta Finchi y que se consolidó a los 23 de la etapa final ante maniobra oportuna de Antequera que clavó la pelota con fuerte y preciso cabezazo junto a un poste. Deportes Colchagua asomó solamente en la segunda etapa en que al retrasarse Aviación, se fue en demanda del descuento lo que no pudo conseguir por la buena actuación del meta Leyton (S. Mosca L.)

FERROVIARIOS 1 ÑUBLENSE 1

ESTADIO: Municipal de Chillán. PUBLICO: 2.265 personas. RECAUDACION: E° 123.395. Socios Ñublense: 665; de Ferroviarios 19. ARBITRO: Benjamín Barros. GOLES: Primer tiempo: 5' Vuscovic (F). Segundo tiempo: Villanueva (F). EXPULSADOS: Torreblanca y Fonseca, a los 5' del lapso final.

ÑUBLENSE (1). Melani; Marín, Ríos, Contreras y Landeros, Villanueva y Suazo; Manosalva, Fonseca, Iturra y Torreblanca.

FERROVIARIOS (1) Guzmán, Garrido, Esquivel, Carrasco y Alamos; Pinto y Pantoja, Román (Jeria) Méndez, Vuskovic y L. Sánchez.

Ñublense, perdió un punto valioso para sus pretensiones al igualar con Ferroviarios a 1. El cuadro local debió lamentar la expulsión de dos delanteros. El arbitraje de Barros, pésimo. (Luis Cáceres, corresponsal)

SAN ANTONIO U. 1 L. ROSSEL 1

ESTADIO: Municipal de San Antonio. ARBITRO Oscar Valencia. EQUIPOS: SAN ANTONIO UNIDO (1) Vera; Herrera, Orellana, Jofré, Miranda, Rodríguez, Cadena, Farías, Muñoz, Huaico y Avila. LISTER ROSSEL (1) Castro; Lastra, Arredondo, Parada, Naranjo Herrera, Bueno, Venegas, Carrasco, Donoso y Cisternas. GOLES: segundo tiempo: a los 10 minutos Huaico, de Penal y empató a los 28 Parada. Un encuentro poco grato para el poco público que concurrió al campo porteño. Sin grandes emociones en las vallas, mucho trajín en el mediocampo y algunas intervenciones esporádicas de los metas. En la primera fracción pudo concretar San Antonio Unido, pero le faltó precisión en el remate final. Por su parte Lister Rossel se conformó con el empate, luego de acertada mediación del defensa Parada. (Cortesía Radio S. Aldea)

AUDAX, IMPARABLE EN TORNEO DE HOCKEY PATIN

Ganaron Artes y Oficios y León Prado, también por goleadas.



Gastón Madariaga, prueba puntería mientras observan Hugo González y más atrás, Eduardo Cordero. Artes y Oficios de la UTE, ganó sin apremio por 8 a 3 a Academia, por el Metropolitano del Hockey.

Audax Italiano, al imponerse a Ferroviarios categóricamente por 11 goles a 4, sigue de líder y puntero invicto del torneo Metropolitano de Hockey Patín, con 14 puntos. El match se jugó en la cancha de Audax y el marcador refleja claramente la neta superioridad del puntero. Anotaron e hicieron goles: AUDAX (11) Juan Jeffi, Mario Finalterri, Ricardo Mondiño, (2); Eduardo Barra, Alfonso Finalterri (1); Dagoberto Silva (5) y Rodolfo Silva (3). FERROVIARIOS (4) Rubén Cornejo, Luis González (1); Ruperto Jiménez, José Salas (2); Miguel Carvajal, Boris Zurita (1) y Roberto Rojas.

En otros de los cotejos interesantes de la jornada, León Prado goleó a Cruzado por 12 goles a 2; mientras que en el preliminar de esta reunión también por la división de honor, Artes y Oficios venció a Academia por 8 a 3.

A las órdenes del juez Carlos Castillo, de buen desempeño, Academia formó de la siguiente manera: Antonio Guola, Emilio Ibañez, Gastón Madariaga (1); Eduardo Cordero (2); Rocco Calabresse, Rolando Pabst y José Erenchun. ARTES Y OFICIOS (8) Sergio Moreira, Luis Bravo, Manuel Llorens (4); Oscar Ahumada (4); Rodolfo Saavedra, Rigo González y René Arena.

El referí Teodoro Aleaga, sin reparos su labor, condujo el match de fondo LEON PRADO (12). Jorge Andreu; Eduardo Riveros (1), Antonio Luna (4), Sandro Pifferi, (2), Gonzalo Madariaga (3) y Osvaldo Cordero (2) CRUZADO (2) Juan Vera; Jaime Vidal, Wilfredo Bendeck, Leoncio Medina y Horacio Madrid (2). Cabe destacar que en este encuentro el jugador Wilfredo Bendeck, de Cruzado jugó con una muñequera, debido a una fractura que sufre en el brazo derecho. El veterano jugador, resistió todo el match con un estoicismo y bravura que le valieron el unánime reconocimiento de los asistentes.

La jornada vivida en el León Prado, no tuvo el brillo de las anteriores, debido a la poca concurrencia y al intenso frío reinante. No obstante, se hace necesario reconocer que tanto Artes y Oficio como León Prado, se esmeraron para brindar buenos encuentros lo que viene a demostrar superación.

LA SELECCION

El presidente de la Federación Chilena de Hockey Patín, Jorge Hermann, manifestó a "La Nación" que la selección chilena que debe participar en el Sudamericano de Uruguay, en diciembre del presente año, comenzará a trabajar en el mes de agosto. No hace falta antes, señaló, por cuanto todos los jugadores están en actividad. Es probable sí, agregó: que el plantel chileno concurra a esa cita de clasificación para el mundial de Sudafrica, en bus debido al alto costo que demanda un viaje de esta naturaleza en avión. Tenemos varios asuntos en carpeta, dijo por último y entre ellas lo que guarda relación con nuestro seleccionado.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

SUPERADA CRISIS ATLETICA

Se superó definitivamente el problema que enfrentaba el atletismo. Y si el pasado fin de semana no hubo actividad fue debido exclusivamente a los efectos del mal tiempo que afectó a la zona. Lo concreto en todo caso, es que los componentes de la anterior directiva fueron "borrados de una plumada".

Mario Neuling, un antiguo atleta porteño que ya antes cumplió acertada labor directiva, fue designado presidente de la Asociación Atlética de Valparaíso.

Lo secundarán en sus funciones: Exequiel Luna, vicepresidente; Carlos Muñoz, tesorero; Comandante Carlos Aguayo, director y Daniel Zamora, director de pruebas por carretera.

Por otra parte, la Dirección de Deportes del Estado designó a un profesional del organismo para que redactara un informe técnico sobre la pista atlética de Playa Ancha, tan cuestionada por la directiva anterior que presidía Dante Brusco. El informe fue solicitado por la Municipalidad de Valparaíso, a objeto si es procedente efectuar un determinado tipo de reparaciones se harán de inmediato.

VIÑA CUMPLE

La Municipalidad de Viña del Mar está cumpliendo con el deporte amateur. En efecto, de un plan inicial de construcción de 10 canchas para los barrios, se han entregado siete, las que beneficiarán directamente a diversos clubes y escuelas de los sectores populares de la ciudad jardín.

Las canchas entregadas corresponden: Centro Cultura Física, en el barrio Recreo; Población Limonar Portuario; Población Titus de Forestal; Estadio El Bosque de Santa Inés; Asociación de Fútbol de Achupallas; Escuela Nº 24 "Hugo Errázuriz" de Calle Limache. Restan aún por entregarse la cancha para la Escuela Nº 42 de Reñaca, para el Club Villa Olímpica, de Gómez Carreño, y para el Club Janequeo, de ese vasto complejo habitacional.

ENTREGAN FONDOS

El Consejo Local de Deportes de Viña del Mar procederá a hacer entrega en la semana entrante de la cantidad de 788 mil escudos a todas las asociaciones afiliadas. Los dineros provienen del 2% estipulado en la cláusula del fomento al deporte del contrato del Casino Municipal, y en esta ocasión beneficiará a 25 entidades deportivas.

El reparto se hará de la siguiente forma: Asociación de Atletismo 40.000 escudos; Asociación de Básquetbol Masculino 40.000; Asociación de Básquetbol Femenino 30.000; Asociación de Arbitros 1.000; Asociación de Boxeo 20.000; Asociación de Ciclismo 38.000; Asociación de Deportes Ecuestres 15.000; Asociación Escolar Primaria, (ADEP) 25.000; Asociación de Fútbol 45.000; Asociación Santa Inés 35.000; Asociación Concón 28.000; Asociación Chorrillos 28.000; Asociación Miraflores 28.000; Asociación Achupallas 20.000; Asociación Hockey Cesped 20.000; Asociación Hockey Patines 30.000; Asociación de Judo 20.000; Asociación de Natación 25.000; Asociación de Pesca y Caza 20.000; Asociación de Tenis de Mesa 20.000; Asociación de Rugby 20.000; Asociación de Tenis 20.000; Cuerpo de Arbitros de Básquetbol 7.000; Cuerpo de Entrenadores de Fútbol 6.000 y Asociación de Fútbol Forestal 28.000 escudos.

El 20 por ciento de la suma total queda para gastos de secretaría del Consejo Local de Deportes.

Hockey Césped: MANQUEHUE "A" 4, MANQUEHUE "B" 0

MANQUEHUE "A" logró un claro y amplio triunfo sobre Manquehue "B" por cuatro tantos contra cero, en el encuentro de fondo de la tercera fecha del Torneo de Hockey Césped, que organiza la federación de dicho deporte. Los tantos fueron anotados por Kuhlenthal, Enrique Albertz, Voorwerk y Roberto Albertz.

En otros encuentros de la jornada, Viña del Mar "A" aventajó a la 14a. Compañía de Bomberos 3 - 0 y Manquehue "C" derrotó a Viña del Mar "B" 4 - 0. El partido entre los equipos femeninos de Country Club y Manquehue anotó una igualdad con la cuenta en blanco.

Con estos resultados en la competencia de varones, hay un quíntuple empate en el primer lugar: los tres equipos de Manquehue más Country Club y Concepción tienen 4 puntos. La próxima fecha se juega dentro de dos semanas más.



VIÑA DEL MAR "A" goleó a la 14a. Compañía. EN EL GRABADO, los viñamarinos (claros) se defienden.



MANQUEHUE "C" fue claramente superior a Viña del Mar "B". EN EL GRABADO, Manquehue (cruzados) atacan.

Vóleibol: BUENA COSECHA LOGRO VIDA SANA

YA ESTAN clasificados los finalistas, en todas las categorías, del Torneo de Vóleibol de Apertura de la Asociación Santiago. Luego de la jornada cumplida el fin de semana, los equipos que lucharán por el título son: en juvenil varones, Manuel de Salas-Aviación; en juvenil damas, Manuel de Salas-U. Católica; damas adultas, Stadio Italiano-U. Católica y en varones adultos: Stadio Italiano espera al ganador del encuentro Vida Sana-Unión Española.

En los encuentros más importantes de la fecha se registraron los siguientes resultados: la UC aventajó a Fisico 45-12 y a Manuel de Salas 42-27, en damas adultas; y en varones, los "cruzados" aventajaron a Fisico 45-29 y cayeron ante Vida Sana en un partido emocionante ya que se registró un empate a 42 puntos, luego de los tres sets. La victoria correspondió a Vida Sana por haber ganado dos sets. Los parciales fueron: 11-15, 15-13 y 16-14.

Por último, Stadio Italiano logró el triunfo ante Unión Española por 45 a 29 (15-8, 15-13, 15-8). En la misma jornada, Vida Sana derrotó a la "U" 44 por 32 (15-9, 15-7, 7-14-16). Ambos encuentros en la serie adultos varones.

LA COPA LIBERTADORES EN EL CINE IMPERIO

Avant premiere de la película para periodistas deportivos.

En el Cine Imperio de esta capital, Chile Films ofrece una exhibición privada de la película Copa Libertadores de América, en cuyo certamen Colo Colo tuvo una destacadísima actuación.

La Avant premiere de la película está fijada para las 11 horas de hoy, y a ella podrán asistir los periodistas deportivos de la capital.

URUGUAY Y COLOMBIA EMPATARON SIN GOLES

BOGOTA, 24 (ANSA).— Las selecciones de Uruguay y Colombia empataron sin goles esta tarde en el Estadio Campin, ante unas 45.000 personas. Este encuentro era valedero por las eliminatorias del Campeonato del Mundo.

Ante el árbitro Roberto Goicoechea y los jueces Roberto Barreiro y Alberto Ducatelli, terna argentina, los elencos formaron SELECCION DE COLOMBIA (0): Zape, Segovia, Rodriguez, Ortega, González, Segrera, Brand (Soto a los 65'), Ortiz, Caicedo (Andrade a los 45'), Morón y Campa. SELECCION DE URUGUAY (0): Santos, Ubinas, Olivera, Masni, Cardacio, Cubilla, Zoryes, Maneiro, Espárrago, Rey y Corbo.

A los 22 minutos fueron expulsados Olivera, de Uruguay, y Campaz, de Colombia.

Maratón:

J. RAMIREZ 13o. EN PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 24 (ANSA).— El norteamericano Tom Fleming ganó por segundo año consecutivo con registro record de una hora 38 m. 50s. la clásica "Maratón de San Juan", de 32 kilómetros de recorrido. Participaron en la dificil competencia 120 corredores, de ellos 23 extranjeros. El segundo y tercer lugar en la prueba correspondió a los fondistas mexicanos Andrés Romero y Mario Cuevas; el 4° a Martin Pavón, Colombia; el 5° a Santiago Barón, Colombia; el 6° a Kurt Hartfield de EE. UU., y el 7° a José Hernández de México. Este último atleta dio a su pais, nuevamente, el triunfo por equipo.

Los demás corredores extranjeros llegaron: 11° Rafael Pérez, de Costa Rica; 12° Agustin Calle, de Colombia, y 13° JOSE RAMIREZ, de Chile, este último con el buen tiempo de 1 hora 51m. 09s.

DOBLE TRIUNFO DE NIÑO EN LA VUELTA CICLISTA A COLOMBIA

MEDELLIN (COLOMBIA) (UPI).—El colombiano Rafael Niño ganó la Sexta etapa de la XXIII Vuelta a Colombia en bicicleta y pasó a encabezar la clasificación general individual de la competencia.

Niño empleó 4 horas 10 minutos y 30 segundos para cumplir los 154 kilómetros que separan a la localidad de Riosucio con esta ciudad, salida y meta de la etapa, respectivamente.

El segundo lugar fue ocupado por el también colombiano Miguel Samaca, con tiempo de 4.13.08

Entre los cinco primeros en el sitio de la meta no figuró ninguno de los 14 ciclistas de Venezuela, España y Guatemala que participan en la vuelta.

Niño también se impuso en el Premio de Montaña disputado hoy, el primero de la vuelta.

Automovilismo

OTRO GRAN TRIUNFO PARA PESCAROLO Y LAROUSSE

ZELIWEG (Austria), 24 (UPI)— Los franceses Henri Pescarolo y Gerhard Larusse dominaron por completo la carrera automovilistica de 1.000 kilómetros celebrada hoy aquí: dando el triunfo a Matra-Simca.

La prueba era valedera para el campeonato mundial de marcas y el registro de los vencedores fue de cuatro horas, 48:57.80 minutos en las 170 vueltas del circuito de 5.900 metros de esta localidad.

A continuación se clasificaron:

2 Francois Cevert-Jean Pierre Belto-ise, Matra —Simca, 4,49,44.43

3 Jacky Ickx-Brian Redman, Ferrari, 4.50.32.65 (a una vuelta).

4 Dereck Bel-Howden Ganley, Gulf Mirage, 4.50.19.89 (a tres vueltas).

5. Mike Hailwood-John Watson, Gulf Mirage, 4.49.54.33 (a cuatro vueltas.

6 Carlos Face (Argentina) Arturo Merzario, Ferrari, 4.49.01.56 (a seis vueltas).

Fútbol Europeo:

DINAMO DRESDEN PUNTERO EN LA RDA

BERLIN (UPI).—Los resultados de los partidos jugados ayer por el campeonato alemán oriental de fútbol fueron:

Hansa Rostock 0, F. C. Lokomotive Leipzig 1; Carl Zeies Jena 3, F. C Unión Berlin 0; F C Magdeburg 5, Chemie Halle 4; Dynamo Dresden 2, FC Karl Marx Stadt 1; Dynamo Berlin 3, Wismut Aue 1; Chemie Leipzig 4, Sachsenring 7, Wickau 1; Vorwaerts Frankfurt-Oder 1, Rot-Weiss Erfurt 2

La clasificación definitiva luego de 29 partidos queda asi:

Dynamo Dresden 42 puntos, Carl Zeiss Jena 39; FC Magdeburg 34, F C. Lokomotive Leipzig 30, FC Karl Marx Stadt 30, Dynamo Berlin 26, Vorwarts Frankfurt-Oder 25, Sachsenring 24, Chemie Leipzig 21; Hansa Rostock 20, Wismut 20, Rot-Weiss Eefurt 19, Unión Berlin 18 y Chemie Halle 16.

Unión Berlin y Chemie Halle Descienden a segunda división.

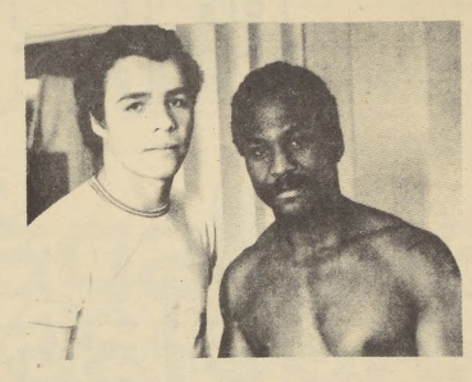
Comenta la prensa francesa:

"NAPOLES DIO A MENETREY UNA LECCION MAGISTRAL DE BOXEO"

Lo que dicen los diarios parisinos de esta "exhibición deslumbradora" del gran pugilista mexicano.

PARIS (EFE).— El semanario dominical "Le Journal Du Dimanche" titula en su primera plana y ocupando ocho columnas: "Nápoles era demasiado fuerte. Venció (con mucha ventaja) al valeroso Roger Menetrey. Amo del ring, nunca fue inquietado por su rival". A continuación, una fotografia del combate ocupa toda la mitad de la manga de la página.

El periódico señala que el mexicano dio a su rival, ante los 13.000 espectadores presentes, una magistral lección de boxeo, no dejándole la ventaja en ninguno de los 15 asaltos. Ya en la sección deportiva, "Le Journal du Dimanche" publica articulos de Jean Petriacq (sobre el desarrollo del combate), Robert Nataf (sobre las declaraciones de los púgiles), Francis Huger (sobre la expectación causada por el combate) y Dominique Franza (que examina el estilo y la manera de ganar de Nápoles). Este último afirma que "en el "ring" del Palacio de los Deportes de Grenoble, este campeonato del mundo de los pesos welter no fue nunca un combate. Sólo una exhibición, a veces deslumbradora, de José Nápoles, un gran campeón que dio una lección magistral a un boxeador valeroso, pero demasiado inferior. Un gran campeón que a los 33 años es aún capaz de demostrar su superioridad en esta categoria y quizá, como manifestó la intención, enfrentarse al titular de la categoria superior, Carlos Monzón".



"MANTEQUILLA" NAPOLES, el genial púgil cubano-azteca que asombra al mundo, aparece aquí con el chileno Renato García, de quien es gran amigo.

La facilidad con que el mexicano consiguió la victoria es subrayada en todos los comentarios radiofónicos y boletines informativos televisados. Esta misma impresión reinaba la noche de la pelea en el Palacio de los Deportes de Paris, donde unas tres mil personas pudieron asistir a "la magistral lección" gracias a una pantalla panorámica y al pago de una entrada bastante cara.

Tanto las emisoras como los comentarios de la televisión conceden lugar destacado a las declaraciones de los protagonistas de este campeonato del mundo. Menetrey estima que Nápoles no es invencible y quizá dentro de un año... "me faltaba algo", afirma el francés, considerando que la culpa del resultado desfavorable para él no es sólo de Nápoles, sino también de él: "me dio la impresión de estar tranquilo al subir al "ring", pero en realidad estaba quizá un poco nervioso".

Nápoles dice que golpeó fuerte "como para derrumbar una casa", pero su adversario resistió bien. Esta resistencia es quizá el mayor mérito de Menetrey, según el mexicano, pues "Vuestro francés es muy bueno, dijo a los periodistas, pero no puedo saber si golpea, pues nunca me tocó" José Nápoles confirmó que se hallaba dispuesto a enfrentarse con Monzón. "la pelea tendrá lugar probablemente en Montecarlo y ganaré."

Por lo pronto, el manager del mexicano Angelo Dundee, y el promotor de Los Angeles, Georges Parnassus, declararon el sábado al término del combate que los próximos adversarios del campeón podrian ser el portorriqueño Angel Espada y el canadiense Knyde Gray, y la pelea tendria lugar en Puerto Rico o Montreal

JAPON GANO MUNDIAL DE KARATE EN TOKIO

TOKIC, 24 (UPI)— Los concursantes brasileños no lograron un lucido papel hoy en el campeonato mundial de kárate auspiciado por una asociación japonesa ante 10.000 espectadores en el Estadio Nihon Budokan.

El equipo brasileño de 5 atletas fue eliminado 3-0 por Austria en el primer round de "Kumite", o lucha estilo libre".

Brasil participó en la competencia de equipo "Kata", pero no consiguió clasificarse entre los seis equipos finalistas. Otros equipos que no lo lograron fueron los de México, Portugal, Líbano, Gran Bretaña, Austria, Suecia, Francia, Malasia y Estados Unidos.

Japón ganó la competencia de equipos con 43,1 puntos, seguido por Italia (41,7) Sudáfrica (41,5), Alemania Occidental (41,2), Bélgica (39,8) y Dinamarca (39,6).

Y. Sasaki, de Brasil, derrotó a D. Herve, de Francia, en el primer round de la lucha estilo libre; pero a su vez fue derrotado por S Schmidt, de Sudafrica, en el segundo round

P. Goes, de Brasil, fue eliminado por Masayoshi Kagawa, de Japón, en el primer round

D. Caribe y R. Araujo se calificaron para la competencia individual, pero fueron eliminados en el primer round

JUAN CATAFAU: Se interesa por él C. A. Español de México. Pero Green lo ha tasado en 60 mil dólares.

EN 60 MIL DOLARES SE TASO A CATAFAU

El C. A. Español, de México, interesado en el delantero de Green Cross.

CIUDAD DE MEXICO (ANSA).- El cuadro de fútbol chileno Green Cross, que milita en Primera División, tasó en sesenta mil dólares a su delantero Juan Catafau, por el cual se interesa el Atlético Español de México.

El club azteca encargó al jugador chileno Juan Rodriguez para que viera a algún futbolista que podria ser incorporado sus filas. Rodríguez recomendó a Catafau y Green Cross se apresuró a ponerle precio a la transferencia.

En algunos circulos se estima que esta es demasiado elevada y que llevaria la doble intención de recibir una contraoferta mejor o bien que el club chileno no desea desprenderse de Catafau, que se ha convertido en las últimas temporadas en un goleador de su equipo.

NASTASE, DE RUMANIA Y MOROZOVA, DE LA URSS, CAMPEONES EN LONDRES

LONDRES (EFE). El tenista rumano Ilie Nastase se proclamó campeón individual del Torneo del Queens Club de Londres, al derrotar en la final al británico Roger Taylor por 9-8 6-3

Esta misma final podria repetirse en Wimbledon según los expertos.

Por su parte, la tenista rusa Olga Morozova derrotó hoy por 6-2 6-3 a la australiana Evonne Goolagong, conquistando el titulo individual femenino del torneo sobre hierba del Queens Club, en Londres

Mini de Promoción:

BATA Y LUMINOR SIGUEN GANANDO

Las batinas registraron el triunfo más cómodo de la fecha al batir 70 x 13 a las ibéricas, en mini.

A sus últimas jornadas entró el campeonato de promoción del minibásquetbol femenino organizado por la Asociación de Santiago en la Plaza de la Libertad.

Los resultados en las diversas categorías (sábado y domingo) fueron los siguientes:

SABADO:

Cancha 1. Mini: Bata. 56, Cultura Física. 16 (F); Inf. Bata. 26, Deportivo Unico 20 (F), Mini. Madeco 16, Magallanes 6 (F); Inf. Madeco 34, Magallanes 14 (F).

Cancha 2: Mini. Luminor 30 Ferroviarios, 8 (F); Inf. Iberia 15, Ferroviarios 14 (C); Inf. Luminor 34, Enrique Lanzal 15 (F).

Cancha 3ª Mini: Escuela 56: ganó por WO a Ready (C); Mini. Cabrera Gana 9, Madeco. 0 (C); Inf. Hipódromo Chile 33, Defensor Diez 25 (C).

Cancha 4: Mini. Colo Colo. 20, Famae 11 (C); Inf. Insa 22, Colo Colo 12 (C); Mini. Escuela 56 15, Insa 19 (F); Inf. Mademsa 32, Famae 16 (F).

DOMINGO.

Cancha 1º Mini. Escuela 56 43, Cultura Física 4 (F), Inf. Escuela 56 32, Defensor Diez 23 (C); Mini. Insa 37, Ferroviarios 3 (F); Inf. Insa. 43, Ferroviarios. 14 (F).

Cancha 2: Inf. Mademsa 21, Magallanes 17 (F); Mini. Colo Colo 26, Mademsa 9 (C); Inf. Cultura Física 30, Colo Colo 25 (C).

Cancha 4: Mini. Cabrera Gana venció por WO a Famae (C); Inf. Bata 32, Cabrera Gana 28 (F); Mini. Bata 70, Iberia 13 (F). Inf. Iberia ganó por WO a Ready (C).

Básquetbol:

UNION ESPAÑOLA FUE CAMPEON INVICTO EN TORNEO DE ECUADOR

QUITO (ANSA). Unión Española de Chile ganó como invicto el cuadrangular amistoso de básquetbol, que disputó en esta ciudad con tres equipos ecuatorianos.

La escuadra chilena derrotó a los equipos San Pedro Pascual y City Bank, de Quito y al colombiano de Guayaquil Athletic Liga Deportiva estudiatil.



El plantel infantil de Cultura Física, junto a su entrenador, posa para LA NACION. Ayer derrotó a Colo Colo 30x25

PRINCIPE FELIZ: 1.200 EN 1.13

Numerosos aprontes se realizaron en la mañana de ayer en la pista del Hipódromo Chile. Destacó como uno de los mejores el de Príncipe Feliz. Bajo la dirección de Octavio Vergara marcó 1.200 metros, anotando un minuto y 13 segundos clavados.

Otros cotejos controlados fueron los siguientes:

1.645 metros (una vuelta)

Embrujado, A. Parra en 1.46 4/5
Falstaff, J. Carrasco, en 1.48

1.400 metros

El Palmar V. Bravo en 1.30
Perpetually, O. López en 1.28

1.200 metros

Bizanthion J. Amestelly, en 1.16
Panza M. Apablaza en 1.15
...mita P. Castillo en 1.16
...a Malena V. Rojas en 1.17
...n, S. Alcaide en 1.16 3/5
Happy May, V. Rojas en 1.17
Chesterfield A. Parra en 1.14 3/5
Guadalajara E. Soto en 1.17
Corcolen J. Pacheco en.1.16
Mandil L. Hevia en 1.17 3/5
Namuri P. Castillo en 1.17
Tres Espigas V. Rojas en 1.15
Don Munas V. Rojas en 1.17
Mr. Senegal A. Pereira en 1.16
Spinelo A. Pereira en 1.17
Entallada E. Soto en 1.18
Ilustre E. Cabrera en 1.18
Burlanito A. Parra y Confianzudo D. Basoalto en 1.16 iguales
Testa M. Apablaza y Capón H. Olguín en 1.16 4/5 iguales
Nimble A. Parra en 1.16 2/5
Frondoso P. Cerón en 1.16
Príncipe Feliz O. Vergara en 1.13
Jacana O. López en 1.15

1.000 METROS

Choun Ka Li, O. López en 1.02
Charles Brown E. Soto en 1.01 2/5
Preeminencia P. Castillo en
Grifo A. Pereira en 1.02
Lolera S. Vásquez en 1.01 3/5
Necesario E. Naranjo en 1.04
Tonala S. Vásquez en 1.02
Tamboril H. Olguín en 1.02 3/5
Paimun A. Pereira en 1.03
Las Palmas V. Ubilla en 1.04 2/5
Balarrasa A. Parra en 1.01 3/5
Catruto O. Vergara en 1.02
Rivelhino A. Pereira en 1.04
Gripoli P. Castillo en 1.03
Sello V. Ubilla en 1.03 2/5

800 METROS

Glembur S. Vásquez en 4.8 2/5
Amura S. Vásquez y Parik, J. Eguren en 4.8 4/5 iguales
Rosonera V. Rojas, en 49
Non Tropo G. Saavedra en 50 3/5
Mantus A. Pereira en 49 2/5

700 METROS

Empire Sun C. Vásquez en 42 2/5
Polero E. Soto y Mabama, A. Parra en 43 iguales

600 METROS

Chile Lindo M. Valdivieso en 36
Andrea Del Sarto H. Olguín en 35

LAN CHILE, UN COJO QUE SE LA PUEDE

CÒNCEPCION (Especial para "LA NACION").— Bajo una persistente llovizna se efectuó el programa de carreras. Se corrieron nueve competencias. En el premio central, especial reservada a productos de dos años, se impuso KONIG por cabeza sobre Rasquetazo. Lan-Chile, que fuera forzado a viajar a provincias por haberse acogido al fondo de riesgo, venció en la tercera prueba, montado por Belisario Campos. Resultados generales:

PRIMERA CARRERA. 1.100 Metros.- 9ª Serie. 1° MANDRAGOS (S. Ange II); L. Chávez; 2° Antolina; 3° Lostalo. GANADA por cabeza; el 3° a 1/2 cuerpo. Tpo: 1.07. Preparador: Armando López. DIV: E° 4.30, 1.70, y 4.20.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Metros.- 3ª Serie. 1° COSTOSO (Nanavati); V. Gutiérrez; 2° Pink Love; 3° Príncipe. GANADA por 3 cuerpos;, el 3° a 3 cuerpos. Tpo: 1.25 2/5. Preparador: M. Norambuena. DIV: E° 3.80, 1.50, y 1.40.

TERCERA CARRERA. 1.100 Metros. 8ª Serie. 1° LAN CHILE; Belisario Campos; 2° Psicólogo; 3° Bandolera. GANADA por 2. 1/2 cuerpos; el 3° a 2 cuerpos. Tpo: 1.06, 3/5. Preparador: A. Campos. DIV: E° 1.80, 1.30,. 14.0, y 1.30.

CUARTA CARRERA.- 1.400 Metros. 2ª Serie. 1° ESCULTOR (Cherasco); C. Barrera; 2° Granadeira; 3° Batanero. GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 2 cuerpos. Tpo: 1.26. Preparador: M. Norambuena. DIV: E° 2.50, 1.30, y 1.80.

QUINTA CARRERA. 1.400 Metros. 7ª Serie. 1° KILIMANJARO (B. Park); J. Placencia; 2° Vendaval; 3° Taciturno. GANADA por 1.1/2 cuerpos; el 3° a 1 cuerpo. Tpo: 1.28, 2/5. Preparador: E. Mege. DIV: E° 9.50, 3.30, 1.90, y 2.10.

SEXTA CARRERA. 1.100 Metros. Especial. 1° KONIG (Kronprinz II); L. Chávez; 2° Rasquetazo; 3° Alimpau. GANADA por cabeza, el 3° a 5 cuerpos. Tpo: 1.05. Preparador: R. Perone. DIV: E° 8.40, 2.90, y 1.40.

SEPTIMA CARRERA. 1.400 Metros. 6ª Serie. 1° DIAVOLO (Liberty); V. Barrera; 2° Patrimonial; 3° Epitelio. GANADA por 3 1/2 cuerpos; el 3° a cabeza. Tpo: 1.27. Preparador: S. Romero. DIV: E° 3.40, 1.90, 3.08 y 3.70.

OCTAVA CARRERA. 1.400 Metros. 4ª Serie. 1° FACISNERO (Beam Rider); A. Mella; 2° Triumph; 3° Fidedigno. GANADA por cabeza; el 3° a 3/4 cuerpo. Tpo: 1.26. Preparador: S. Parra. DIV: E° 4.70, 1.80, 1.50, y 2.90.

NOVENA CARRERA. 1.400 Metros. 5ª Serie. 1° ROMBO NEGRO (Romantic); V. Barrera; 2° Tinita; 3° Confluencia. GANADA por pescuezo; el 3° a 2, 1/2 cuerpos. Tpo: 1.26, 2. Preparador: S. Romero. DIV: E° 2.60, 1.30, 2.20 y 1.40.

MULTAS A GRANEL

Hubo varias faltas graves; pero la Junta de Comisarios estimó que "aquí no ha pasado nada".

Muy magnánima estuvo la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile en la última reunión. Aunque hubo faltas bastantes serias, como la cometida en el séptimo compromiso por el jinete Gustavo Lizama, conduciendo a Lef, ésta se limitó sólo a multarlo. Veamos qué sucedió: Multas de E° 500, a Claudio Leighton, Gustavo Lizama y Luis Murillo. Multas de E° 300 para Santiago Soto, Enrique Naranjo, Mario Murillo, Rolando Carvajal, Luis E. Vásquez, Luis Toledo, Jorge Castillo y Hernán Olguín. Suspensión de 7 dias para Raúl López. Caballos Suspendidos por sus malas carreras, 30 días **La Amazona, Theodosia y Tijereta.**

La Quíntuple:

UN RECORD: E° 4.131.169

Un solo vale remató la quíntuple en la cuarta etapa.

Se inició el juego de la apuesta quíntuple con 118.274 vales, acertando nuestro favorito Crocus, 15.972. Su valor fue de E° 399. En la segunda etapa pasaron 1960 boletos jugados a Bomarzo, precio nominal E° 2.108. En la tercera jugada quedaron 13 vales jugados a Con Cariño, valor E° 317.782. En la cuarta etapa, sólo un vale acertó Torpedo quedando con valor de E° 4.131.169. Este fue jugado a Carazzo en la última etapa, manteniendo su valor.

SORPRESA DIO LA TRIPLE

Se Inició el juego con 29.308 vales, acertando Pimentel, 3332 vales con valor nominal de E° 306. En la segunda etapa quedaron 633 boletos acertados a Sportman, su costo E° 1.593. En la fracción final se canjearon así:

1— Es Mia 26.31.034
2— Medieria corral con
3— Tarraga 111 7.269
4— Monarquia 142. - 5.682
5— Pueblera 101 7.989
6— Sorpresa 175 4.611
7— Straight Pelusa 34 23.732
8— Teresinha 44 18.338

La combinación ganadora dio E° 4.611. A segundo con Es Mia pagó E° 7.758

Resultados Generales del Sporting Club

PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. Condicional.

1 **LUCITA (5)** 53 kilos por Dicker y Lática del Stud "For Ever"; Jinete: Sergio Leal.
2º Churrasquita (1) 53; D. Ahumada 21.80
3º Doña Paula (3) 53; P. Hernández 4.90
4º Estación (6) 53; R. Ahumada 22.30
5º Consingla (2) 53; L. Carvajal 4.90
6º Enterada (4) 53; E. Guajardo Corral Lucita
7º Perfumada (11) 53; J. Sepúlveda 55.70
8º Julie (7) 53; J. Bórquez 19.70
9º La Chiva (8) 53; A. Marchant 88.20
10º Población (12) 53; J. González
11º Promenade (13) 53; P. Cardoza 7.10
12º Marie Rose (10) 53; J. Herrera 9.30
13º Zarina (14) 53; H. Barraza 1.678.00
14º Mantilla (9) 53; C. González 43.60

Ganada por 1.1/2 cpos. el 3º a 2/1/2 cpos. y el 4º a 1/12 cpos. Tpo. 1.25.2/5. Corrieron todos. Div. Eº 1.50; 15.60, 4.00 y 5.20. Prep. David Alvarez.

DESARROLLO.— Doña Paula salió a dirigir las acciones en su siga Estación, Lucita y Enterada. A la recta decisiva llegaron con Lucita de puntera más atrás Currasquita, la cual no pudo descontar la diferencia a la puntera perdiendo en forma holgada.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— CONDICIONAL.

1º (8) **MIRANDELA.** 51 kilos, por Romantic y Matea del Stud "Pancholero"; Jinete: Luis Carvajal.
2º (2) Qué Mareo, 50; J. Sepúlveda, 4.50.
3º (3) Cuentas Bravas, 57; A. Marchant, 2.20.
4º (9) Constantina, 50; J. Herrera, 6.60.
5º (13) Roncadora, 50, H. Barraza, 18,10.
6º (11) Miss Bahamas, 50; R. Ahumada, 10.20.
7º (4) Adive, 54, S. Leal, Corral Cuentas Bravas.
8º (1) Vicky, 58, V. Cáceres, Corral Qué Mareo.
9º (7) Zalea, 50, M. Matta, 13,90.
10º (10) Mijita, 50, M. Matta, 13,90.
11º (6) Hiceve, 56, S. Arellano, 36,60.
12º (12) Melinda, 50, Jn. González, 20,50.
13º (5) La Very Good, 57, Jn. Tapia, 80,70.

GANADA por 1/2 cabeza, el 3º a 2 1/2 cuerpos y el 4º a 1 cuerpo. Tiempo: 1.25. Corrieron todos. Dividendos: Eº 4,10; 1,70; 3,00; y 1,70. Preparador: Roberto Saavedra.

DESARROLLO: Despejado el camino Qué Mareo se puso al frente tras suyo Cuentas Bravas, Constantina y Mirandela. A tierra derecha el grupo ingresó en igual forma. A 100 metros para la raya avanzó Mirandela y en la raya doblegó al puntero.

TERCERA CARRERA.- 1.400 Mts. Condic.

1º **ZEPPELLIN (11),** 53 kilos por Jauja y Zingarilla del Stud "Los Alquimistas"; Jinete: Angel Marchant
2º El Flaco Silba (10), 53 J. González Pag 20.60
3º Alpino (4), 58 R. Ahumada Pag 2.40
4º Los Boldos (8), 53 P. Hernández Pag 15.90
5º Conrad (9), 53 E. Guajardo Pag 2.40
6º Venturero (7), 58 J. Sepúlveda Corral Los Boldos
7º Paolita Andrea (6), 58 V. Cáceres Pag 30.80
8º Gutapangue (1), 61 Jn. Tapia Pag 230.30
9º Mistar (5), 58 Jn. González Pag 9.10
10º Sanabria (12), 50 J. Herrera Corral Zeppelin
11º Postman (2), 61 B. Parra Pag 43.90
12º Botarate (3), 60 J. Sepúlveda Pag 120.80

Ganada por 1/2 cbza. el 3º a 2.1/2 cuerpos y el 4º a 3 cuerpos. Tpo: 1.26. Corrieron todos. Dividendos: Eº 3.20, 1.80, 3.50, y 1.30. Preparador: Roberto Saavedra.

DESARROLLO: Puestos en movimiento El Flaco Silba arrancó en punta tras suyo Postman, Paolita Andrea y Apino. El puntero ingresó a tierra derecha seguido por Zeppelin. A 200 metros para la meta se hizo presente Zeppelin derrotando estrechamente al puntero.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS— CONDICIONAL.

1º (8) **QUO VADIS.** 56 kilos por Páramo y Que Dirán del Stud "Manquimiliu"; Jinete: Sergio Leal.
2º (6) Periquito, 56, L. Carvajal, 10,50.
3º (1) Dalín, 56, J. Herrera, 4.20.
4º (9) San Luis Rey, 56, S. Arellano, 6,70.
5º (2) El Cuatro, 56, J. González, 5,60.
6º (6) Mayor, 56, E. Guajardo, 4,40.
7º (7) Principito, 56, J. Sepúlveda, 25,70.
8º (10) Silverio, 56, P. Cardoza, 20,20.
9º (4) Marítimo, 56, A. Marchant, Corral con Mayor.
10º (3) El Nene, 56, P. Hernández, 47,00.

GANADA por cabeza, el 3º a 3/4 cuerpos y el 4º a 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 1.26. Corrieron todos. Dividendos: Eº 2,20, 1,30; 1,80; y 1,60. Preparador: Humberto Vera.

DESARROLLO: Abierto el camino Mayor salió en punta tras suyo Periquito, Quo Vadis y El Nene. El puntero llegó a la recta final seguido por Periquito y Quo Vadis. A 200 metros para la raya se hicieron presente Quo Vadis y Periquito venciendo el primero.

QUINTA CARRERA 1.400 mts. 5a. serie.

1º **ORTONA (1)** 54 kilos por Romantic y M. Florida del Sr. Elfriede Ossedryver jinete: Jorge González
2º Alibour (8), 50 R. Ahumada, 4.00.
3º Bonarense (13), 49, J. Sepulveda 79.80
4º Cap. Maravilla (4), 51 J. Herrera 8.40
5º Dugan (5) 51; E. Guajardo 6.70
6º Tizonada (14) 49, Jn. Moya 20
7º Gran Heraldo (2) 53; C. González 1.90
8º Serafico (11) 50; L. Carvajal 12.00
9º Lamparazo (10) 50, Jn. González 14.10
10º Quenic (3) 53; H. Barraza 21.50
11º Pilar Ankar (7), 51, V. Cáceres, 178.00

GANADA por 1 cuerpo, el 3º a 1.1/2 cuerpos y el 4º a 2 cuerpos. Tpo: 1.25.2/5. No corrieron Lobita (6); Corredor (9) y Tabolango (12) Dividendos: Eº 6.40, 2.40, 1.80 y 5.50. Preparador: Jorge Abarzúa.

DESARROLLO: Cap. Maravilla se apoderó del liderato en su siga Alibour Serafico y Tizonada. En tierra derecha Bonarense venía en primer lugar más atras Pilar Ankar, Ortona y Alibour. A 300 metros para el disco se apoderó del mando Ortona más atras Alibour el cual no fue capaz de pillar.

SEXTA CARRERA 1.400 mts. C. Espec. Handicap.

1º **MODULO (6)** 50 kilos por Elastic y Merluza del stud "Bachinchin" jinete: Angel Marchant
2º Tetrao (2) 57, J. Herrera 5.00
3º Gustavo A (1) 63, S. Arellano 19.20
4º Radulesco (9) 48, J. Sepulveda 19.30
5º Yapacani (3), 54, E. Guajardo 3.00
6º Manzanero (8) 54, J. González 4.00
7º Per Bene (5) 51, L. Carvajal 3.80
8º Juan Pueblo (7) 48, H. Barraza 44.40
9º Moissac (4) 50, M. Matta 38.00

GANADA por 2 cuerpos, el 3º a 1/2 cuerpo y el 4º a 3/4 cuerpo. Tpo: 1.23.4/5. Corrieron todos. Dividendos: Eº 4.30, 2.00, 2.30 y 2.40. Preparador: Gustavo Pombo.

SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. 4a. serie

1º **YASNY (6)** 55 kilos por Yale y Yalta del Stud "Marivi"; Jinete: Dionisio. Ahumada.
2º Ganela (2) 57; E. Romero 5.70
3º Piraño (8) 52; L. Carvajal 3.50
4º Tia Tali (5) 55; P. Hernández 6,00
5º Petit Amiral (7) 53; B. Parra 77.30
6º Lihueino (11) 48; H. Barraza 25,00
7º Toleracia (9) 50; M. Matta 4,10
8º Malabarista (1) 59; S. Arellano 19.20
9º La Gordilla (3) 49; E. Alarcón Corral Ganela
10º Derrochador (4) 55; C. González 2.70

Ganada por 2.1/2 cpos. el 3º a 1.3/4 cpos. y el 4º a cabeza. Tpo. 1.25. No corrieron: La Roca (10) Palafoz (12) y Tómemelo (13) Div. Eº 11,00; 1,70; 1,60; y 1,40. Prep. José Medina M.

DESARROLLO.— Abierto el camino Yasny salió a dirigir las acciones en su siga Gamela, La Gordilla y Piraño. La puntera llegó a la recta final seguida por La Gordilla y Gamela. A 400 metros para la meta pasó al 2º lugar Gamela, pero sin comprometer a la puntera perdiendo holgadamente.

OCTAVA CARRERA. 1.400 Mts. 6ª Serie.

1º **POSTRERA (4),** 53 kilos por Ult. Gaucho y Provocativa del stud "La Capilla"; Jinete: Sergio Leal
2º El Puma (3), 49 V. Cáceres Pag 6.90
3º Seducer (1), 55 E. Guajardo Pag 2.60
4º Carabaya (13), 52 H. Herrera Pag 7.90
5º Tres Reyes (2), 55 D. Ahumada Corral El Puma
6º Babucha (6), 52 P. Cardoza Pag 13.90
7º Tarma (8), 52 J. González Pag 7.20
8º Gigli (5), 49 H. Barraza Corral Postrera
9º Bonn (12), 49 J. Sepúlveda Pag 10.00
10º Argous (11), 49 Jn. Moya Pag 189.90
11º Pampera (10), 51 Jn. González Descartada

Ganada por 1 cuerpo, el 3º a 3.1/2 cuerpos y el 4º a 1/2 pczo. Tpo: 1.26. No corrieron: Pirquinera (7) Cuisi (9) y Silba (14). Dividendos: Eº 2.20, 1.40, 3.20, 1.40. Preparador: Humberto Vera.

DESARROLLO: Puestos en acción Postrera salió al frente en su siga Seduce, El Puma y Tres Reyes. El lote ingresó a tierra derecha en igual forma, solamente al final pasó al 2º lugar El Puma pero sin apremiar al líder perdiendo en forma clara.



ESTRENO, un tres años, por Escaño y Ecurie, se impuso por 1/2 cuerpo sobre Benson en el compromiso handicap de 1.400 metros de índice 36 al 44. En tercer lugar se clasificó Buena Gaucha, a 1 cuerpo, cuarto Rusticano y quinto Ionio. Fue llevado al triunfo por Luis To

MODULO FUE SUPERIOR

MODULO, 4 años, hijo de Elastic y Merluza, hizo suyo el premio "Infantería de Marina". Carrera Especial, Handicap que se disputó ayer en la pista del Valparaíso Sporting Club. Con la dirección de Angel Marchant derrotó por 2 cuerpos a Tetrao. 3º a 1/2 cuerpo se ubicó Gustavo "A", 4º Radulesco a 3/4 cuerpo, el resto desgranado y en la última ubicación Moissac. El pupilo de Gustavo Pombo empleó para la distancia de 1.400 metros, 1 minuto 23 segundos y 4/5.

LA CARRERA.— Ordenada la salida Juan Pueblo salió en punta en su siga Per Bene, Moissac, Yapacani, el resto agrupados, y en la última ubicación, Manzanero. El grupo se mantuvo en este orden, hasta cuando ingresaron a tierra derecha, en donde pasó al puesto de líder Per Bene. Más atrás Módulo, Tetrao, Gustavo "A" y último Moissac. A 300 metros, para el disco avanzó al frente Módulo. 2º se puso Tetrao, el que no pudo doblegar al líder cayendo vencido en forma clara.

RESPONDIO GRECO

Una victoria relativamente fácil obtuvo ayer Greco en la prueba central de la reunión del Club Hípico.

En la partida, El Peñón, tomó el mando seguido de Greco, Carazzo, Evertoniano, Garrote, Rey de Oro, Escondido, Mariette y Miguel Angel.

Prácticamente, no hubo cambios hasta girar la última curva, en que Evertoniano avanzó al tercer puesto.

En la recta, Greco avanzó y desplazó a El Peñón del lugar de privilegio. También atropelló Evertoniano y consiguió ubicarse en el segundo puesto.

En la llegada, hubo dos cuerpos para Greco, sobre Evertoniano, que precedió a El Peñón por dos y medio cuerpos. Cuarto llegó Rey de Oro y quinto fue el gran favorito Carazzo.

El tiempo para la distancia: 2.28.3/5

Peñuelas:
CUADRUPLETA DE C. TREJOS

LA SERENA. ESPECIAL PARA "LA NACION". Siete competencias realizó el Club Hípico de Peñuelas. El jinete Carlos Trejos fue el profesional más destacado, llevando a la victoria a cuatro de sus conducidos. Rosa González, otra de las jockettes ganó la mejor serie. En el clásico "Sindicato de Jinetes Capitalinos", se impuso Triple sobre Buen Niño, por ventaja perceptible. Resultados generales:

PRIMERA CARRERA 1.500 metros. Indice: 0.-3. 1º GOLDEN COIN (Tapalque); C. Trejos; 2º Bonpri; 3º Violet Tip. GANADA por 10 cuerpos, el 3º a 3/4 cuerpos. Tpo. 1.46.2/5. Preparador: A. Vega. DIV: Eº 4.60 (juego sólo a ganador).

SEGUNDA CARRERA 1.300 metros. Indice: 36-47 1º ORIENTAL (taitao): C. Trejos; 2º El Sokol, 3º Aristarco. GANADA por 1 cuerpo; el 3º a 3/4 cuerpo. Tpo: 1.28.3/5. Preparador: C. Rivera. DIV: Eº 3.50, 1.20, 1.30 y 1.50

TERCERA CARRERA 1.500 metros Indice: 5-12. 1º NOTA ALTA: C. Trejos, 2º Lumumbazo, 3º Zoología. GANADA por cabeza, el 3º a 1.1/4 cuerpo. tpo: 1.48.1/5. Preparador: A. Vega. DIV: Eº 5.90, 3.80, 3.20 y 4.00

CUARTA CARRERA 1.300 metros. Indice: 53-57 1º PERUGINA (romantic); Rosa González. 2º Paillaco, 3º Don Tilo. GANADA por 5 cuerpos, el 3º a cabeza. Tpo: 1.28.2/5. Preparador: R. Bacho. DIV: Eº 2.80, 1.40 y 1.40

QUINTA CARRERA 1.300 metros. Indice: 13-2[illegible] LLANOS (Bokara); L. Plaza, 2º Mi Moroch[illegible] Nukakok. GANADA por 4 cuerpos, el 3º a 2[illegible] cuerpos. Tpo: 1.28.1/5. Preparador: L. Véliz. DIV: 2.70 1.50, 1.90 y 2.10.

SEXTA CARRERA 1.500 metros. Clásico 1º TRIQUE (P. D'Orange); S. Salazar, 2º Buen Niño, 3º Petunia. GANADA por ventaja perceptible, el 3º a 2 cuerpos. Tpo: 1.44.1/5. Preparador: L. Rojas. DIV: Eº 2.40 (juega sólo ganador).

SEPTIMA CARRERA 1.300 metros. Indice: 21-31. 1º AVIGNON (Bokara); C. Trejos; 2º Futilidad; 3º Mau Mau. GANADA por 1.1/2 cuerpos, el 3º a 2 cuerpos. Tpo: 1.29.2/5. Preparador: A. Vega. DIV: Eº 3.00, 1.70 y 1.70.

NOVENA CARRERA 1.400 Metros 2a. Serie.

1º **CADETE (5)** 52 kilos por Shearwater y Cartita del stud "Bambino", jinete: Ernesto Guajardo.
2º Preacher (7) 51; A. Marchant, Eº 10.80
3º Apreciado (12) 48; V. Cáceres, Eº 7.70
4º Mangarral (11) 49; L. Carvajal Eº 10.50
5º Alto Mando (9) 50; J. Herrera Eº 7.70
6º Vals Triste (8) 51; J. González Eº 5.00
7º (Plátano (4) 56; D. Ahumada, Eº 3.40
8º Misión Insólita (10) 50 Jn. González Eº 71.00
9º Tronante (3) 57; S. Arellano Eº 71.00

Ganada por 1/2 cuerpo; el 3º a 3.1/2 cuerpos y el 4º a pczo. Tpo: 1.24. No corrieron: Yagan (1); M. Espoir (2) y Pichanilla (6) Dividendos: Eº 2.10; 1.20; 1.90 y 1.50 Preparador: Robinson Muñoz

DESARROLLO: Despejado el camino Mangarral se apoderó del mando en su siga Misión Insólita, Cadete y Alto Mando. Cadete ingresó en punta a tierra derecha más atrás Mangarral Apreciado y Preacher. A 100 metros para la meta pasó al 2º lugar Preacher el cual no pudo con el líder.

Plus Elegante:
LOS CASTIGO "LA SANTA"

PLUS ELEGANTE

Una cotización absurda por sus carreras anteriores, tenia la yegua Plus Elegante, que estaba pagando poco más de ocho veces lo apostado a sus patas. Lamentablemente la "Cosa" no se dio, ya que al abrirse los cajones, se negó a correr. Como quien dice "los castigó la santa."

MAGUALON

Próximamente será enviado a provincias, terminando su campaña en la capital.

A. FARIAS

Este jinete que rodara conduciendo al ejemplar Duelo, se encuentra hospitalizado. Su estado es de cuidado.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA 1.000 metros (Indice 7-10)

1 (17) **PIMENTEL 51**, poe Pitucazo y Kiki del Stud "Sur" jinete M. Pereira 6.80
2 (4) Preciso 53. C. Ocampo 2.30
3 (15) Manilarga 51, O. Vergara 5.30
4 (5) Serra Branca 53 J. Duarte 6.90
5 (13) Urutan (R3) 52, S. Soto 20.60
6 (11) Personita 52 R. González descartada
7 (7) Tributary 53 L. González 8.60
8 (16) Piaggio 51 S. Campos 5.20
9 (12) Soul 52 S. Alcaide descastado
10 (2) Talento 54 J. Valenzuela 62.30
11 (6) Tolparina 53 E. Cabrera 46.30
S.N.P. (3) Plus Elegante 53 M. Ramirez 8.40

Ganada por 2.1/2 cpos y 1.2 cpo. y el 4º a 1 cpo. y el 5º a 1 cpo. Tpo. 0.59 4/5 Prep. J. Melero No corrieron (1) Rarazo (8) Victoria, (9) Central, (10) Fonestorbo y (14) Apostador DIV: Eº 6.80, 1.50, 1.30, 1.30

DESARROLLO Triburaty punteó seguido de Soul y Manilarga. En la curva Pimentel asumió el mando y se disparó derrotando claramente a Preciso que lo persiguió toda la recta.

SEGUNDA CARRERA 1.500 mts. Condicional para potrillos de 2 añosque no hayan ganado

1 (11) **SPORTMAN 56**, por Cantilius y La Popea del Stud "Uña y Carne" jinete E. Guzmán 3.80
2 (8) Niño Audaz 56 V. Ubilla 2.20
3 (9) Pálido 56 J. Aliaga 12.80
4 (4) Epuñire 56 L. Gutiérrez 15.50
5 (10) Sfijo 56 G. Lizama 3
6 (3) El Bigote 56 C. Rivera 15.50
7 (1) Burullo 56 G. Jorquera 80.50
8 (14) Yungay 55 J. Pérez 4.80
9 (5) Engrupido 56 A. Poblete 88.30
10 (7) Nicolás 55 S. Soto 97.70

Ganada por 5 cpos. y 5 cpos. el 4º a 1/2 cpo. y el 5º a 2 cpos. Tpo. 1.29 Prep A. Abarca. No corrieron (2) Ladas (6) Maracaibo (12) The King y (13) Tranquil DIV: Eº 3.80 1.50, 1.30, 1.60.

DESARROLLO: Epuñire actuó a la vanguardia. Más atrás Yungay que luego alcanzó. En al recta Sportman logró pasada por los palos poniendo mucha ventaja ante sus rivales que no pudieron darle caza.

TERCERA CARRERA.- 1.500 Metros. Condicional para potrancas de 2 años que no hayan ganado Eº 80.000 al 1º.

1 (6) **SORPRESA**, 52 por Daemon y Sakishima del Stud "SUR", Jinete: J. Barraza Pag 3.50
2 (1) Es Mía, 52 S. Soto Pag 14.10
3 (3) Tarraga, 53 G. Lizama Pag 3.30
4 (4) Monarquía, 53 S. Vásquez Pag 2.50
5 (5) Pueblera, 53 J. Aliaga Pag 4.40
6 (7) Straight Pelusa, 52 L. González Pag 13.80
7 (8) Teresinha, 52 J. Miño Pag 11.90
8 (2) Medieria, 53 A. Poblete Pag 3.30

Ganada por 2 cpos. y 2 cpos. el 4º a pesc. y el 5º a 1 1/2 cpos. Tpo: 1.30 4/5 Prep. J. Melero. Corrieron todos. DIV: a ganador Eº 3.50. VID: de la Apuesta Triple, al 1º lugar Sorpresa con 175 vales Eº 4.611 y al 2 lugar Es Mia con 26 vales Eº 7.758.

DESARROLLO: Pueblera estuvo en punta, segunda quedó Es Mía y tercera Tarraga. En lo derecho, avanzó Sorpresa y pasó al frente venciendo claramente.

CARRERA "A". 1.400 Metros.- (Indice 36-44).

1 (7) **ESTRENO**, 48 por Escaño y Ecurie del Sr. A. Pchara, Jinete: L. Toro Pag 3.60
2 (2) Benson, 53 R. Claveria Pag 1.40
3 (5) Buena Gaucha, 50 O. Vergara Pag 6.20
4 (3) Rusticano, 52 C. Rivera Pag 6.90
5 (1) Ionio, 56 V. Ubilla Pag 10.50
6 (4) Argollera, 50 J. Duarte Descartada
7 (6) Grand Bunny, 49 R. Sagardia Pag 29.90

Ganada por 1/2 y pesc. el 4º a 1/2 cpo. y el 5º a 3 cpos. Tpo: 1 21 4/5. Prep. M. Rodriguez, corrieron todos. DIV: a ganador Eº 3.60.

DESARROLLO: Benson punteó seguido de Argollera y Estreno. En la recta, atropelló Estreno por los medios y sacó ventaja sobre la meta.

CUARTA CARRERA. 1.000 Metros. (Indice 10-16)

1 (2) **COTOCO, 54** por Sonic Boom y Coco Miel del Stud "Giovanna, Jinete: C. Sepúlveda Pag 2.50
2 (4) Trebolar, 54 L. Muñoz Pag 11
3 (14) Pregonera, (R3), 50 P. Castillo Pag 16.90
4º (8) Tilama, 53 L. González Pag 10.60
5º (7) Magarota, 53 C. Ocampo, Pag 8.90
6º (5) Grazie, 53 C. Rivera Pag 4.
7º (16) Juncal, 49 O. Vergara Pag 18.20
8º (10) Curu, 52 R. Claveria Pag 6.40
9º (13) Rey Pobre, 51 J. Duarte Pag 63.20
10º (3) Gesto, 54 G. Lizama Descartado
11º (11) Naggy, 52 O. Pérez Pag 27.50
12º (17) Telerin, 49 L. Toro Pag 6.50
13º (6) Mayaguana, 50 M. Pereira Pag 4.
14º (9) Don Lolito, 52 L. Caroca Descartado
15º (15) Bonisal, 49 S. Soto Descartado

Ganada por 2 1/2 cpos. y pesc. el 4º a nariz y el 5º a 1 cpo. Tpo: 0.59 2/5. Prep. G. Sarmiento. No corrieron (1) Carolina, (12) Rapto y (18) Scarzella DIV: Eº 2.50, y Eº 2.- Eº 3.40, y Eº 3.80

DESARROLLO: Juncal asomó al frente seguido de Cotocó y Tilama. Luego, en lo derecho, Cotocó atropelló sacando diferencias hasta la meta.

QUINTA CARRERA. 1.000 metros. (Indice 17 27)

1º (9) **Crocus 51.** por Varicinio y Chaima del Sr. J. Benavente; Jinete: G. Lizama, Eº 5.-
2º (3) Flor Campestre, 58; L. Gutiérrez, 14,70
3º (1) Bemontia, 58; S. Vásquez, 17,60
4º (5) Recanta, 56; J. Barraza; 13.-
5º (14) La Lelita, 50; R. Claveria; 3.-
6º (7) Pepsy, 53; El Guzmán; 5,30
7º (8) Unga, 52; R. Sagardia; 12,90
8º (4) Ibice, 58; J. Pérez; 22,70
9º (10) Eric Albert, 51; L. Toro; 6,10
10º (18) Granizo, 48; O. Vergara; 25,90
11º (2) Chatillón (R5), 51; J. Duarte. Descartado.
12º (11) Pirun (R3), 48; O. Pérez; Corral, 6,10
13º (16) Teletry, 50; D. Basoalto; 68
14º (17) El Jorobado, 49; L. González; 37,20
15º Pruissa, 51; L. Muñoz. Des caratado

15º (12) Pruissa, 51; L. Muñoz; 7,30
16º (6) Baroncito, 53; E. Cabrera. Descartado
17º (13) Atramo, 50; R. Jaque; Corral, 3.-

GANADA por 1 cpo. y 1,1/2 cpo. el 4º á 1 cpo. y el 5º á 1/2 cpo. Tpo.: 0.59 2/5. Prep.: M. Velarde. No corrió (15) Seigniory. Div.: Eº 5.- y Eº 1.70; Eº 3.- y Eº 3.40.

DESARROLLO: Unga punteó seguida de Crocus y Flor Campestre. En lo derecho atropelló Crocus y pasó al frente manteniendo ventaja hasta la meta.

SEXTA CARRERA. 1.000 metros. (Indice 30-42).

1º (5) **BOMARZO 54, por Tetracordio y Nopalera del Stud "ETAM" Jinete: A. Poblete Eº 6,10**
2º (2) Giro 57 J. Pérez 20,30
3º (12) Azote 48 O. Vergara 5,40
4º (7) Arriving 53 S. Vásquez 3,90
5º (6) Vivacidad 55 V. Ubilla 4,30
6º (3) Mi Lindita 57 J. Aliaga 17,90
7º (8) Maesa 53 E. Guzmán 21,10
8º (4) Picado 56 J. Barrasa 10,10
9º (11) Comensal 49 R. Claveria 3
10º (1) Masacrón 60 G. Jorquera 70,90

Ganada por 1/2 cpos. y cab. el 4º a cab. y el 5º a 2 cpos. Tpo. 0.59.1/5. Prep. P. Polanco No corrieron (9) Tricolor y (10) Cooper Red Div. 6,10 y 2,30; 3,40 y 2,30.

DESARROLLO.— Maesa dirigió las acciones seguida de Giro y Comensal. A cuatrocientos metros, avanzó Bomarzo poniendo clara diferencia sobre sus rivales.

SEPTIMA CARRERA. 1.500 Metros. Condicional para potrillos de dos años ganadores hasta de 3 carreras.

1º (4) **CON CARIÑO** 52, Por Proposal y Campanilla del Stud "Curiche", jinete L. Gutiérrez. Eº 47.40
2º (1) Pinchazo 54 A. Poblete. Eº 7.
3º (2) Aguafiestas. 52 C. Sepúlveda, Eº 2.70
4º (9) Latifundio 51 L. González. Eº 9.60
5º (12) Maroc 52 G. Lizama, Eº 5.70
6º (8) Kutralhue 52 E. Guzmán, Eº 14.80
7º (11) Mar Grave. 52 C. Rivera, Eº 18.90
8º (13) Quilapayún 52 J. Aliaga Eº 3.20
9º (6) Glaciar 53 J. Barraza, Eº 105.10
10º (10) Maladrin 52 S. Vásquez, Eº 14.80
11º (3) Escorial 52 R. Claveria, Corral, Eº 2.70
12º (7) Kuripeña 52 L. Toro, Eº 63.
13º (5) Chulo 52 J. Duarte, Eº 27.70

GANADA por 1/2 cpo. y 2 1/2 cpo. el 4º a 1/2 pesc. y el 5º a 3/4 cpo. tpo. 1.28.4/5 Prep. G. Sarmiento. No corrió (14) Snow Mor DIV: Eº 47.40 y Eº 6.60; Eº 2.80 y Eº 2.20

DESARROLLO: Marco al comienzo, luego, Con Cariño, seguido de Maroc y Aguafiestas estuvieron al frente. En la recta el puntero afianzó posiciones y se llevó una victoria rubricada de alto dividendo.



SORPRESA, por Daemon en Sakishima, obtiene la primera victoria de su campaña al superar por 2 cuerpos a Es Mía, en prueba condicional de 1.500 metros, reservada a hembras de 2 años. Tercera, a igual diferencia, se ubicó Tarraga, cuarta Monarquía y quinta, Pueblera. Lo condujo Juan Barraza. Un Juan con mucha fortuna.

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. (Indice 5 14).

1º (8) **TORPEDO** 50 por Pizarro II y Topina del Stud "Ana del Carmen"; Jinete: P. Castillo Eº 3,80
2º (3) Raphael 56 M. Barraza 4,30
3º (14) Rubiácea 48 J. Miño 10
4º (12) Escogida 48 L. Toro 2,80
5º (7) Tapioca 52 S. Soto 106
6º (4) New Master 55 A. Poblete Descartado
7º (10) Carlitos O 49 R. Claveria 5,30
8º (6) Literios 52 C. Ocampo Descartado
9º (1) Rada 57 J. Duarte 25
10º (13) Qui Vive 48 L. González 10,70
11º (9) Bruto 49 R. Sagardía 90,10
12º (5) Dhaulagiri 52 R. González 19,50
13º (2) Collins 56 L. Caroca 15,70
14º (11) Mesurada 49 O. Pérez 40,30

Ganada por 2.1/2 cpos. y 2.1/2 cpos. el 4º a ventaja apreciable y el 5º a 1 cpo. Tpo. 1.23.2/5. Prep. D. Torres. Corrieron todos. Div. Eº 3,80, y Eº 2,20; 1,90, y 2,90.

DESARROLLO.— Escogida punteó seguida de Literarios y Raphael. En la recta, Torpedo avanzó y pasó al frente logrando una victoria fácil.

NOVENA CARRERA 2.400 mts. Especial

1º (4) **GRECO 55**, por Scelto y Gazelita del Stud "Azul y Blanco" jinete S. Vásquez 3.40
2º (2) Evertoniano 58, C. Leivhton 4.70
3º (3) El Peñon 56 V. Ubilla 5.40
4º Rey de Oro 62 J. Aliaga 4.40
5º (5) Carazzo 48 C. Rivera 2.70
6º (8) Mariette 48 L. González 49.20
7º (7) Garrote 48 R. Sagardia 24
8º (9) Miguel Angel (R3) 48 E. Suárez 14.50
9º (6) Escondido 48 J. Miño 81.40

Ganada por 2 cpos. y 1.22 cpo el 4º a 2.1/2 cpos. y el 5º a cab. Tpo. 2.28 Prep. A. Breque E. No corrió (10) Pinay DIV: Eº 3.40, 1.40, 1.50, 1.60

DECIMA CARRERA.- 1.800 Metros.- (Indice 22 e inferiores)

1º (4) **EL TOMECINO**, 54 por Pizarro II y Topina del Stud "Trubuquén", Jinete: J. Barraza Pag 2.70
1º (9) Confuso, 50 por Atys y Difusa del Sutd "Indigena" Jinete: G. Lizama Pag 2.40
3º (8) Pilauco, 51 R. Claveria Pag 2.10
4º (3) Valedero (R5), 55 C. Rivera Pag 3.50
5º (1) Sajón, 57 V. Ubilla Pag 25.30
6º (7) Atomo, 51 L. González Pag 9.40
7º (5) Enrique A., 54 E. Guzmán Pag 8.10

Ganada por empate y el tercero a 1 cpo., el 4º a 1/2 cab. y el 5º a 3/4 cpo. Tpo. 1 49 3/5 Prep. de El Tomecino O. González y Prep. de Confuso O. Siva. No corrieron (2) Ponderado y (6) Dingo Dividendo a ganador de El Tomecino Eº 2.70, y placé Eº 2.40, dividendo a ganador de Confuso Eº 2. y placé Eº 1.80.

DESARROLLO: El Tomecino estuvo al frente seguido de Atomo y Confuso. En lo derecho, Pilauco dominó al puntero pero este reaccionó mientras avanzaba Confuso por los palos. En la llegada hubo perfecto empate entre El Tomecino y Confuso.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.400 mts. (Indice 15-23)

1º (3) Vernon, 56; por Señero II y Verdunoise del Stud "Los Carlos"; Jinete V. Ubilla; 3,70
2º (9) Rudnick, 51; C. Rivera; 5,40
3º (8) Amazón, 51; L. González, 5,10
4º (2) Cautrera (R3), 49; R. Clavería; 2,50
5º (1) Cantal (R3), 56; E. Guzmán. Corral, 2,50
6º (10) Flor de Francia, 49; J. Mio; 18.-
7º (4) Admiral'S Love, 55 G. Jorquera DESCARTADO
8º (7) Simpleza, 54; J. Barraza; 5,80
9º (11) Amancay, 48; L. Muñoz; 10,60
10º (6) Estilo (R3), 54; L. Gutiérrez; 34,20
11º (5) Tekki, 49 R. Jaque; 37,60

GANADA por 2 cpos. y cab. el 4º a cab. y el 5º á 1 cpo. Tpo. 1.23 1/5. Prep. T. Jacial. Corrieron todos. DIV: Eº 3,70 y Eº 1,20; Eº 1,30 y Eº 1,30.

DESARROLLO: Admiral's Love y luego Rudnik estuvieron al frente. En la recta, atropelló Vernón por fuera que paso al mando en forma clara.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.— (INDICE: 24 - 33).

1º (6) **OJOS CLAROS**, 53, por Rey Claro, II y Ojos Tristes, del Stud "TEO"; Jinete: S. Vásquez 4,30
2º (11) Drogadista, 49, O. Vergara, 8,40
3º (2) Deducción, 56, J. Barraza, 4,90
4º (8) Melano, 51, C. Rivera, 12,10
5º (9) Lalalhue, 50, J. Duarte, Descartada
6º (4) El Chirio, 54, C. Sepulveda, 5,10
7º (10) Salteador, 50, L. Toro, 4,20
8º (5) Latin Lover, 7,60
9º (3) Argeliano, 55, G. Lizama, 4,30

GANADA por 1/2 cuerpo, y 1 cuerpo, el 4º a 1 1/2 cuerpo, y el 5º a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1.23 1/5. Preparador: Alv. Breque V. No corrieron (1) Mister Bond; (7) Señorito y (12) Kalima. DIV: Eº 4,30; y Eº 1,60; Eº 2,30; y Eº 2,80.

¡DESARROLLO: Argéliano tomó la punta seguido de El Chirio y Deducción. En la derecha, atropelló Ojos Claros por los palos y pasó al frente, deteniedo la atropellada de Droguista.

3.000 metros:
WARNKE, BATIO RECORD CHILENO

AAEHUS, DINAMARCA. (AFP)— El chileno Warnke estableció hoy el nuevo record de su pais de los 3.000 metros al invertir 8 minutos y 03.4 segundos en una competición internacional disputada aqui.

Warnke se clasificó en quinta posición de la carrera ganada por el plusmarquista mundial de la especialidad el belga Emile Puttemans.

En segundo lugar se clasificó el danés Joern Launborh con 7'46.8", nuevo record de Dinamarca.

La plusmarca mundial de Puttemans es de 7'36".

Cámara de Diputados

Sesión 8a. Ordinaria, en Miércoles 20 de Junio de 1973

DE 16 A 18,51 HORAS

Presidencia del Señor Pareto, Don Luis, y del Señor Muñoz Barra, Don Roberto

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario Subrogante el Señor Goycoolea, Don Patricio

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª., ordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaria.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PARETO (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece normas sobre elección de Consejeros del Colegio de Abogados.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, se declarará de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor PARETO (Presidente)— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción solicita que se le prorrogue hasta el constitucional el plazo para informar el proyecto que crea la Dirección Nacional de Distribución y Comercialización.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

3.— ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, SEÑOR ORLANDO MILLAS CORREA.

El señor PARETO (Presidente)— En la Tabla del Orden del Día, corresponde seguir ocupándose de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa.

Se encontraba con el uso de la palabra el señor Saavedra, don Sergio, a quien restan 98 minutos de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SAAVEDRA (don Sergio)— Continuando mis observaciones, quiero referirme a "**la crisis de la producción**".

Estamos enfrentados a una disminución alarmante en la producción de artículos esenciales. Por otra parte, la inflación acelera la velocidad de circulación del dinero, presionando sobre el mercado de bienes.

Se destaca la baja de producción de trigo, maravilla, raps y remolacha lo que incide directamente en la producción de pan, aceite, y azúcar. En menor escala, esto ocurre con la producción alimenticia en general. Si bien las informaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas nos muestran un descenso de sólo 0,8% en este rubro, no hay que olvidar que esa es la cifra global del año, y que en los últimos meses de 1972 y primer trimestre el presente año se registran deterioros de gran magnitud. Tenemos así que la producción de alimentos en los últimos meses del año 72 llegó a ser entre 8 y 10% menos que la existente en 1971. Esto significa que en el segundo semestre cada chileno dispuso de casi de un 12% menos de productos alimenticios.

Esta cifra negativa tiende a empeorarse durante 1973 por tres razones fundamentales: la cosecha agrícola, que ha sido peor que en 1972, cosa reconocida en el propio Mensaje leído por el Presidente de la República; la falta de divisas por una caída vertical de nuestras exportaciones, la incapacidad física del país para importar las cantidades astronómicas que serían necesarias para suplir la producción interna.

Este es un antecedente que es preciso tener en consideración para explicarse la conducta del Ministro señor Millas. De no mediar una crisis profunda en la producción, no habría podido intentarse siquiera mencionar la palabra "racionamiento" y mucho menos uno de carácter abiertamente discriminatorio.

La falta de producción ha generado angustia y desesperación en la población y de ello ha intentado aprovecharse el Ministro para implantar su sistema.

Los dos Mercados de la Economía Chilena.— La situación descrita de inflación, de falta de productos en cantidad suficiente para satisfacer la demanda y la creciente presión que genera el exceso de billetes al no existir alternativas atractivas de ahorro tenía que favorecer la creación y existencia del mercado dual: por un lado, los productos a precios oficiales y, por el otro, los productos vendidos o revendidos en otros valores. ¡Qué falso fue el esquema de ofrecer a los trabajadores una mayor cantidad de billetes si no se ponía a su alcance los productos que deseaban comprar!

En este doble mercado se ha movido con gran fluidez el Gobierno, por cuanto, por un lado, facilita su existencia, creando las condiciones económicas y, por otro, lo utiliza sin consideraciones para favorecer su hegemonía.

El Gobierno controla la producción o la distribución de todos los artículos que hoy día se llaman conflictivos, y en veces controla ambas cosas. Hoy puede enriquecer a quienes desee y pretende someter a quienes tratan sin éxito de acceder al mercado oficial. Y no me refiero solamente a los artículos alimenticios. Ya hemos conocido los manejos en otras áreas. Por ejemplo, por medio del estanco puede entregar automóviles para financiar campañas políticas a través de la diferencia de precio entre el mercado oficial y el mercado secundario o negro. Puede igualmente remunerar en esa forma a cualquiera de sus adictos y, aún, comprar favores o voluntades. Lo que vemos con los autos en beneficio de los más grandes, se práctica por igual en todos los niveles: unos reciben estufas, otros, refrigeradores o cocinas. Televisores, radios y bicicletas, géneros, crea, osnaburgo, aceite, pollos, y mantequilla conforman una amplia gama de productos...

El señor CARDEMIL.— Y pañales.

El señor SAAVEDRA (don Sergio)— ... que en fuerte proporción se desvían del mercado oficial para pagar prebendas o ejercer poder político.

Mientras esto ocurre en beneficio de algunos, la gran mayoría de los chilenos siente, con angustia y temor, que se les hace cada día más difícil satisfacer sus necesidades esenciales sin tener que recurrir al mercado negro, que enriquece a los privilegiados del régimen, o sin tener que someterse a los controles y a los métodos que se pretenden implantar en todos los niveles llegando, incluso, a la Unidad Vecinal con las llamadas Juntas de Abastecimiento y Precios.

Productores, comerciantes y consumidores sienten, cada vez con mayor fuerza, la presión que se ejerce sobre ellos por medio de las políticas que impone el Ministerio de Economía.

Está en manos del Gobierno corregir la situación existente. Sin embargo, parece que no desea hacerlo mientras no deje establecido el sistema de control político y económico que se ha propuesto.

Y una observación final. En materias tan complejas de analizar, como es la crisis económica que vive Chile, son muchos los factores en juego y es difícil distinguir las causas de los efectos, pues, a veces, los efectos son utilizados como nuevas causales: emisiones, inflación, crisis económica, desabastecimiento de insumos básicos, crisis de divisas, estrechez financiera, estancamiento de la producción, problemas de precios y manejo discriminatorio de los precios, temor, desahorro, violencia, resquicios legales, conflictos sociales y mercado negro, van entretejiéndose como una telaraña; pero no de cualquier forma, sino de esas en forma de embudo, de tal manera que todos sus hilos se usan en un sentido determinado, que procura el control del poder económico, el control del poder político y el control de la base social.

En este sentido hemos venido caminando desde hace dos años, y más aceleradamente en los últimos meses. No hay precio que resulte alto para lograr la meta propuesta. El bienestar general del país y de sus trabajadores queda subordinado al fin que se proponen, y en muchos países este objetivo ha sido logrado como resultado de una crisis de tal magnitud, que ha destruído hasta los cimientos de esas economías, pero en esos países han tenido que lograrlo implantando la dictadura total.

En una democracia no se acepta ni tolera tan injustificado y alto costo. Y es más: se discute el objetivo final.

Por esa razón defendemos con ahínco nuestra democracia como el mejor baluarte contra los arrestos totalitarios que pretenden someter a los chilenos, por ello hoy día estamos procurando castigar a un Ministro cuya política atenta contra la independencia que requiere cada chileno para expresar libremente su opinión, su voto, y ejercer sus derechos.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Orrego y se la concedo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Orrego.

El señor ORREGO.— Muchas gracias Señor Presidente, quisiera aprovechar esta ocasión en un momento en que la crisis política, económica e institucional de Chile llega a un punto dramático que hace peligrar nuestro destino como nación independiente y nuestra sobrevivencia como democracia política, para analizar los antecedentes de fondo del momento que vivimos.

Es entonces, necesario, que nos detengamos un instante a reconocer las causas profundas de esta catástrofe que ha provocado el gobierno del señor Allende Gossens y quienes lo acompañan políticamente en el lapso tan solo de dos años y medio de Administración. Se necesita, en medio de un clima de engaños y odios que el país conozca con claridad el itinerario de esta crisis y la identidad de sus responsables.

Este discurso me gustaría titularlo "Del Dogmatismo y la Tosudez al Engaño y la Traición", para señalar así, con pruebas documentales irrefutables, la culpabilidad principal que en esto le cabe al Partido Comunista, del cual es alto dirigente el Ministro acusado. No cabe esto, por cierto, en los términos de una acusación constitucional, pero sí en los términos de un juicio público ante la conciencia del pueblo chileno.

El señor MOYA.— Vengan a legislar en vez de estar haciendo estas cosas!

El señor ORREGO.— Por esta razón, limitaré mis palabras tan sólo a la exposición de antecedentes aparecidos en libros, artículos de revistas especializadas y de diarios, durante los primeros ocho meses de este Gobierno.

El señor MOYA.— Vengan a legislar en favor del pueblo.

El señor ORREGO.— ¡De esa manera, el país y la Honorable Cámara podrán ver el carácter casi profético de las críticas que mereció la política económica del actual Gobierno desde su primer momento, contrastando con ello la magnitud del engaño deliberado y consciente que el Gobierno pretende cometer ahora lavando su responsabilidad histórica con explicaciones falaces para inculpar a quienes le advirtieron oportunamente el fracaso a que estaba destinada su gestión.

El primer hecho que debe ser destacado es que desde el primer momento se percibió la decisión política de los responsables económicos de someter el manejo de la economía a los intereses electorales y partidistas de los Partidos de la Unidad Popular.

Ya el 1º de enero de 1971, un equipo de economistas democratacristianos —los señores Sergio Molina, Alvaro Bardón, Jorge Cauas, Andrés Sanfuentes y José Luis Zavala— scribían en "La Prensa", en relación con la política enunciada por el Gobierno, antes de dos meses de haber asumido el poder: "Si las dificultades expuestas han sido previstas por los planificadores del Gobierno, cabe pensar que se busca un cambio institucional, bajo la presión de los factores económicos. Por otra parte, si se considera que el programa económico del Gobierno puede tener éxito en el corto plazo pero no en el largo plazo, porque se sentirá el efecto del aumento masivo de remuneraciones y de la contención artificial y arbitraria de los precios, cabe pensar que se ha buscado un objetivo político-electoral en vistas a las próximas elecciones generales del mes de abril".

Esta presunción era reconocida posteriormente por el Ministro de Economía señor Pedro Vuscovic —que continúa, desde la CORFO, inspirando la política del Gobierno— en un documento secreto publicado por el diario "El Mercurio", cuya autenticidad fue admitida y que decía así: "Sin duda, la conducción de la política económica de corto plazo contribuyó en 1971 a ampliar la base de sustentación política del Gobierno (como quedó demostrado en la elección de abril). No obstante lo avanzado, esta sigue siendo una necesidad primordial, sobre todo: si se considera la perspectiva de un plebiscito en el curso del próximo año".

Por si esto fuera cuestionado en su autenticidad, es el mismo señor Vuscovic quien sostiene, en un artículo aparecido en 1972 en el libro "Transición al Socialismo y experiencia chilena", lo que sigue: "La ampliación de la base política del Gobierno es requisito para poder profundizar el carácter revolucionario del proceso; es requisito para poder seguir ampliando el área de propiedad social. De nuevo los dos elementos, el objetivo programático central y la cuestión estratégica inmediata, presentes en el problema".

El economista Sebastián Piñera, en el libro "Chile: El costo social de la dependencia ideológica", del cual somos coautores, resume con toda claridad lo ocurrido:

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ORREGO.— Para lograr la realización de este propósito básico con la eficacia y rapidez necesarias, era imprescindible ampliar la base social que serviría de sustento al Gobierno popular; para esto la política populista claramente orientada hacia la captación de nuevas adhesiones para el Gobierno del pueblo, en

que el costo económico que esa política traería en el futuro, aparentemente carecía de importancia y al inicio de las transformaciones estructurales. Implícitamente, esta hipótesis sugiere que previo a que los factores negativos de tal política se hicieran presentes en la economía, la Unidad Popular habría conquistado la totalidad del poder y podría iniciar la segunda etapa de la construcción del socialismo, en que palabras como esfuerzo, ahorro, sacrificio, inversión, hasta entonces no mencionadas, reaparecerían sobre el tapete. En síntesis, la estrategia económica de corto plazo estuvo al servicio de la estrategia política cuyo objetivo primordial era el asalto al poder".

Para lograr este objetivo, según el economista Andrés Sanfuentes, en la misma obra recién citada, sostiene: "El método utilizado consistió en aumentar notoriamente el nivel de ingreso y, por consiguiente, el poder de consumo, de las grandes mayorías. El populismo tan combativo por los "revolucionarios", pasa a constituirse así en acción de Gobierno".

Es el mismo Piñera quien nos señala que el camino que el Gobierno debió haber seguido para garantizar la solidez económica del país y el éxito al mediano y largo plazo de la política seguida era poner un énfasis esencial en la inversión como forma de reactivación permanente del proceso económico. Pero: "El Gobierno no optó por este camino, prefiriendo el del crecimiento del consumo y descuidando notoriamente la ampliación de la capacidad productiva de la economía chilena.

La señora LAZO.— ¿Qué hizo su Gobierno, señor?

El señor ORREGO.— "Es posible que la razón que justificó esta acción fue una razón política: la de crear una aparente imagen de auge económico a través de un incremento sustancial de los niveles de consumo (sacrificando la inversión) que permitiera la captación de las nuevas adhesiones y de esta manera ser funcional a los objetivos políticos. Esto no se podía lograr a través del incremento de la inversión, ya que los frutos de ésta no se hacen presentes de inmediato, pues se requiere de un período de maduración. En una palabra, se puso a la economía chilena al servicio de los intereses políticos de la Unidad Popular".

Ello le permitió al Gobierno el auge inicial de 1971, con la conciencia clara de que para los años siguientes la catástrofe sería inevitable, como los hechos lo demostraron. El año de la redistribución, como fue bautizado 1971, no fue nunca seguido por un año 1972 de la acumulación, como lo señalára el señor Allende. La farra siguió adelante a todo vapor y el Gobierno no tuvo otra posibilidad que comenzar a parchar los hoyos y a buscar excusas falsas para los resultados.

El señor MOYA.— ¡Los hoyos que dejaron ustedes!

El señor ORREGO.— Las razones son simples para todo economista. El propio Piñera nos las señala: "En síntesis, el conflicto o contradicción de ambas políticas, (corto y largo plazo) radica en la utilización del excedente. La de largo plazo buscaba canalizarlo hacia la inversión; la de corto plazo lo ha canalizado hacia el consumo atendiendo a consignas populistas y demagógicas que no reparan en las contradicciones de lo que propugnan; más reajustes, congelación de precios, menos impuestos, más consumo, menos ahorro, más crecimiento, etcétera.)".

Esas son las verdaderas razones de la catástrofe que hoy vive el país y que mantiene al pueblo en tensión y en un empobrecimiento creciente. Es esa verdad la que el Gobierno trata hoy de ocultar, mediante el uso del odio y la mentira.

La señora ALTAMIRANO (doña Amanda).— ¡Que ustedes siembran!

El señor ORREGO.— . y ello es lo que queremos aclarar en forma categórica.

No se me escapa, señor Presidente, que se puede sostener que estos análisis son interpretaciones partidistas del proceso, que estamos en presencia del "costo social" del proceso "revolucionario" y otras frases similares.

Por esta razón, quiero llevar mi prueba argumental a lo que en su momento dijeron, tanto los más altos funcionarios responsables de la política económica del Gobierno, como los economistas democratacristianos que ya he citado. De esa manera, a nadie le podrá caber duda acerca de quiénes se equivocaron y deben asumir, entonces, su responsabilidad y de quiénes tuvieron y siguen teniendo la razón.

Desgraciadamente, por falta de tiempo, no podré analizar lo que el Gobierno ha conseguido de la totalidad de los objetivos que la Unidad Popular se planteó en el momento inicial. Me limitaré tan sólo a tomar la inflación y el mejoramiento del nivel de vida del pueblo, que son aquellos que más dramáticamente castigan hoy a los pobres de este país, a los trabajadores, a los campesinos y a la clase media asalariada. De este análisis podremos comprender la magnitud de las mentiras sostenidas por el actual Ministro de Hacienda y la gravedad de la traición de que el Partido Comunista hace víctimas a los trabajadores chilenos.

El primer Ministro de Hacienda de este Gobierno el dirigente comunista señor Américo Zorrilla, afirmaba, en el primer informe de la Hacienda Pública, en noviembre de 1970: "La lucha antinflacionaria es un aspecto fundamental de la política económica del Gobierno. Ella impregna todas y cada una de sus medidas.

Y luego, en el diario "El Siglo" del 13 de diciembre de 1970, reiteraba ese concepto al decir: "Hasta el 3 de noviembre, la inflación azotaba a Chile a un ritmo galopante. Desde ese día este proceso comenzó a detenerse.

"Cesaron las devaluaciones antipatriotas de la cotización en escudos del dólar. Se dejaron sin efecto numerosas alzas, entre ellas la de los servicios eléctricos. Se incrementó la fiscalización de los artículos de primera necesidad. En el curso de 1971 vendrán a surtir efecto las nuevas medidas y con ellas se llegará a la supresión de las alzas que se recordarán en el futuro como un pesadilla del tiempo de los gobiernos al servicio del capital".

Esto demuestra cuál era la intención política del Gobierno y es en relación a ella como deben ser medidos sus resultados y las culpabilidades consiguientes.

Sin embargo, —y esto es lo importante— en el solo enunciado de esta política, en noviembre de 1970, los economistas democratacristianos encontraban ya las bases para sospechar del éxito que ella tendría. Así es como, en un documento que circuló en los medios científicos y que fue publicado más tarde, se afirmaba, recién fijada públicamente la política oficial: "La inflación persistirá por un tiempo más o menos largo y su persistencia no sólo dependerá del ataque a las bases de la estructura, sino que de la relativa estrictez en materia financiera".

En el diario "La Prensa" del 4 de diciembre de 1970, justo un mes después de instalado el nuevo Gobierno, se afirmaba: "Nos parece una ingenuidad pensar que se podrán mantener los precios internos con un crecimiento del gasto público que excederá el 60%, con una expansión monetaria que se prevé de gran magnitud, con un alza del costo de los salarios que excederá el 40%", y se concluía afirmando: "En una palabra, la política enunciada es incompleta, porque carece de la información indispensable para apreciar su consistencia y, a juzgar por lo conocido hasta ahora se nota una falta de coherencia que puede provocar un serio trastorno en la economía del país".

El día 1° de enero de 1971, "La Prensa" volvía a plantear su inquietud frente a las primeras medidas económicas que aplicaba el Gobierno, y afirmaba proféticamente: "¿Qué sucedería si la oferta no responde con la rapidez que esperan los planificadores de la política del Gobierno? La disyuntiva es más o menos clara, o se disparan los precios y el Gobierno fracasará en uno de sus principales propósitos o deberá recurrir a toda la gama del control policial del Estado, uno de cuyos instrumentos deberá ser el racionamiento. Este no tiene otra finalidad que anular el valor del dinero, ya que sólo se podría comprar lo que la autoridad del Estado haya entregado como cuota disponible, lo que trae consigo la estatización de las actividades comerciales intermedias".

El 29 de mayo de 1971, "La Prensa" comentaba el primer mensaje presidencial del señor Allende en los siguientes términos: "En los meses que han transcurrido de esta Administración aparecen dos propósitos claros: La reactivación económica, creando estímulos en la demanda a través del aumento de las remuneraciones y del gasto público, y la toma del poder económico en un proceso acelerado de nacionalizaciones y estatizaciones.

"Para lograr estos objetivos no se ha reparado en los procedimientos ni en los efectos posteriores que se pueden producir cuando no sea posible mantener por más tiempo la artificialidad económica que se ha creado".

De esa manera se prueba cómo los efectos de esa política estaban condenados al fracaso desde el primer momento.

En ese mismo artículo se señaló por primera vez que el proceso llevaba indefectiblemente hacia un fenómeno de desabastecimiento generalizado.

Efectivamente, se sostenía:

"Las autoridades que dirigen la política económica del Gobierno se han demostrado muy desaprensivas frente a los problemas monetarios, pero todo tiene su límite.

"La cantidad de dinero nuevo que se ha incorporado al sistema económico en los últimos 12 meses supera el ciento por ciento, o sea se ha más que duplicado, correspondiendo a los primeros cuatro meses de este año una proporción superior al 55%.

"Todo esto tiene su expresión en algo visible, que ha sido el aumento de las ventas, las que se han podido efectuar gracias a la acumulación de stocks, en poder de comerciantes distribuidores e industriales, que se produjo entre septiembre del año anterior y comienzos de 1971. El agotamiento de estos stocks ya está provocando problemas de escasez de ciertos productos y es probable que esta tendencia se acentúe, aunque no en forma generalizada. En todo caso, la escasez de bienes en el mercado provoca una reacción del público similar a la que se produce cuando se insinúa un alza en los precios, o sea, comprar más para prevenir una situación de falta de abastecimiento. Esta situación es altamente peligrosa en una economía de gran liquidez, como es el caso actual de Chile".

¿Puede haber acaso pruebas más concretas de que todos los signos de la catástrofe se señalaron a tiempo y que ellos derivan tan sólo de los graves errores de los economistas oficiales? ¿Eran esos los tiempos en que el Gobierno sostenía el éxito total del modelo, y cuando todavía no se hacía necesario recurrir a burdos engaños para justificar una tragedia que se haría inevitable dos años después?

Se hacían ya los primeros llamados para que el Gobierno rectificara sus errores manifiestos antes de que fuera tarde, pero el oficialismo respondía tan sólo con la agresión y con la injuria. Y así se sostenía, en mayo de 1971: "creemos que los problemas no se verían este año, sino en la transición al año 1972, donde se constatará un volumen de subsidios que excederán toda posibilidad de financiamiento, donde los reajustes de remuneraciones ya no podrán continuar con la prodigalidad que se han otorgado en 1971, donde será necesario generar ahorro para hacer frente a la expansión del sistema productivo, donde se notarán los efectos que la política o despolítica de reforma agraria tendrá sobre la producción agropecuaria, donde habrá que tomar una decisión más definitiva en materia cambiaria y de comercio exterior una vez agotadas las reservas acumuladas en el Gobierno anterior y donde la eficiencia de la administración deberá primar sobre la euforia de las "tomas".

Desgraciadamente, el Gobierno, manteniendo su borrachera de palabras y "slogans", nada entendía y, por lo tanto, no rectificaba nada.

En lo que se refiere a la inflación y la escasez, estos economistas sostenían, en "El Mercurio" del 29 de mayo de 1971: "En realidad, un aumento del 100% (del circulante) debiera preocupar a cualquier institución o individuo de este país, pues aumentos de esa magnitud son desusados y sólo han sido llevados a cabo en países que han terminado en hiperinflaciones o inflaciones galopantes, como en los países europeos después de la Segunda Guerra Mundial"; y agregaban: "en un país donde existe control de precios (por ejemplo un país socialista), si se aumenta la cantidad de dinero la gente tiene más dinero y en consecuencia tiende a gastarlo, aumentando la presión sobre los bienes existentes, provocando una escasez permanente que, como no puede resolverse por alza de precios (suponiendo que el control de precios es eficiente y no se crean mercados negros) se resuelve por la vía de las colas o de las tarjetas de racionamiento. Se puede decir entonces que cuando existen aumentos sustanciales de la cantidad de dinero, necesariamente se produce escasez y luego inflación o racionamientos por la vía de las tarjetas o por la vía de las colas".

Esto se sostenía en el primer semestre de 1971.

Lo importante de estos hechos es que ya se predecían, por simple teoría económica, con casi un año y medio de anticipación a su aparición real en el país. ¿Con qué cara, entonces, el Gobierno pretende culpar hoy a la Oposición de la catástrofe que ha desatado sobre Chile?

Y, para demostrar la ceguera, la ignorancia y la exclusiva culpabilidad de los funcionarios de la Unidad Popular y del Partido Comunista, veamos qué decían ante esas advertencias realmente profundas y patrióticas.

El señor Ministro Zorrilla decía, en noviembre de 1970: "Hemos iniciado la más estricta política de control de precios y ella será inflexiblemente mantenida en adelante".

El Ministro Vuscovic, por su parte, sostenía ante el Consejo Nacional de Desarrollo, según la información aparecida en el diario "La Nación" del 2 de abril de 1971, lo siguiente: "Aquellos que anuncian una inflación desenfrenada no entienden nada de lo que está ocurriendo. Hay factores nuevos que hacen que no sean las puras magnitudes financieras las determinantes del funcionamiento económico, ni siquiera las que comandan el sistema de precios, ya que en la medida que se eliminan las trabas institucionales que tradicionalmente han frenado la economía chilena, se abren grandes posibilidades de expansión".

El Director de Planificación, Gonzalo Martner, por su parte, en el libro "El Pensamiento Económico del Gobierno de Allende", sostenía: "Creemos que es importante dejar bien sentado lo anterior (la coherencia conceptual de la política trazada y su inserción dentro de un contexto de transformación histórica), sobre todo cuando existen algunos economistas que para enjuiciar la política del Gobierno incurren en el error de utilizar instrumental analítico y el contexto conceptual de tipo tradicional".

Por su parte, el propio Vuscovic reiteraba, en la misma exposición ante el Consejo Nacional de Economía, citada en la revista "¿Qué Pasa? del 22 de junio de 1972: "... los actuales pitonisos de la inflación recurren a otro tipo de argumentos, de acuerdo a los esquemas tradicionales en torno a los cuales siguen funcionando. Sostienen que el aumento de los medios de pago, la expansión crediticia, las bonificaciones a determinados servicios, las compensaciones a algunos productos de exportación, etcétera, configuran un cuadro financiero que, a través de los mecanismos habituales de una economía capitalista, tiene necesariamente que romper la actual política de precios y llevar a una inflación desenfrenada en los próximos meses. No entienden nada de lo que está ocurriendo".

La verdad es que en ese tiempo la razón la tenían quienes sostenían eso, y los hechos les han dado la razón.

Honorable Cámara, creo que las citas que acabo de entregar son una demostración categórica de que la culpa de este desastre que vivimos no se debe a factores externos, ni a sabotajes, ni a sedición de la Oposición. Se debe tan sólo a que el dogmatismo marxista-leninista de los partidos oficialistas, la ignorancia y la porfía de algunos funcionarios y la incapacidad de reaccionar del Gobierno, en su conjunto, ante la realidad, es la única explicación de los males que sufre el pueblo de Chile.

Ha sido el señor Allende, inspirado por las directrices del Partido Comunista, cuyo Ministro de Economía acusamos hoy, el único responsable de esta catástrofe sin parangón en nuestra historia.

En eso lo que hoy se quiere tapar con la mentira y con la traición a los trabajadores. Es eso lo que hoy se quiere justificar lanzando acusaciones a granel, sin moral alguna.

Así es como el actual Ministro de Hacienda, militante de la fracción MAPU más cercana al Partido Comunista, sostuvo hace pocos días ante el país que "las altas tasas de inflación que hemos sufrido durante los últimos meses demuestran la amplitud y el vigor alcanzado en nuestro país por el capitalismo especulativo". Y agrega, con desparpajo rayano en el delito moral: "Así el Gobierno está en condiciones de sostener ante el país, con absoluta responsabilidad y sometiendo sus palabras al juicio de la historia, que la mayoría opositora del Parlamento ha venido actuando en estos casos como el brazo derecho del capitalismo especulativo. El Gobierno está en condiciones de sostener que la mayoría opositora, más allá de las intensiones de algunos de sus miembros se ha convertido en principal cómplice del proceso inflacionario y del desabastecimiento".

Señor Presidente, el cuadro actual de la economía y el comportamiento de los principales funcionarios del Gobierno muestran que no sólo no están dispuestos a corregir ninguno de los errores, sino que además tratan de sembrar el país de odio, desconfianza y mentira, para que en el futuro nadie pueda enmendar esta tragedia que nos afecta.

El señor Flores, hablando a nombre del Gobierno, practica la política de caerse tirando del mantel, para arrastrar a todo Chile, hoy y en el futuro, que es lo más grave, al colapso económico total e irrecuperable.

En las palabras de este funcionario se denuncia ya como regresión al pasado y como expresión de intereses todas aquellas medidas económicas que puedan ser consideradas como remedio a esta catástrofe. Y no lanzo tan grave acusación sino por mi convencimiento más profundo de que el dogmatismo y el odio de algunos totalitarios pueden llevarlos hasta el extremo de pretender destruir, en forma irrecuperable, nuestra institucionalidad nacional, rememorando la bestial política del Atila clásico.

Símbolo de ese espíritu y de esa política son las declaraciones del ex Ministro de Hacienda y hoy Presidente del Banco Central, Carlos Matus, a la revista alemana Der Spiegel, publicadas en "El Mercurio" el 25 de octubre de 1972, donde sostiene: "Si podemos probar que el proceso es ya irreversible, entonces podemos sufrir una crisis sin zozobrar inmediatamente. Pero como hemos logrado hechos irreversibles, dificultades pasajeras no pueden afectarnos". Y concluía diciendo: "Todos estos son hechos que hacen imposible que por ejemplo los democratacristianos o el Partido Nacional puedan reasumir otra vez el Gobierno. Nosotros podemos gobernar con errores, pero somos los únicos en condiciones de gobernar el país".

Es de esa manera como el actual Ministro de Economía al ser enjuiciado por abiertas trasgresiones a la legalidad y la Constitución, debe también ser enjuiciado, junto con su partido, por la destrucción de la economía chilena, por la traición a las aspiraciones y conquistas del pueblo y por haber llevado a Chile al borde del colapso.

El fracaso del Gobierno, de su diagnóstico, de su ignorancia, de su inmadurez política, puede ser resumido en dos cifras que, para terminar, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara.

El Gobierno que anunció que la inflación se había acabado en Chile el 3 de noviembre de 1970, ha tenido entre esa fecha y mayo de 1973, un alza del 420%, es decir, 70 puntos más, en sólo dos años, que lo que el Gobierno anterior tuviera en sus seis años.

También el gobierno, que anunció la Independencia Nacional y que se presenta como víctima de un bloqueo internacional, ha endeudado al país, en los años 71 y 72, en 818 millones de dólares, según las cifras recientes de la CEPAL, que ningún militante oficialista podrá desconocer o negar. Ello es muy ilustrativo si se sabe que el Gobierno de Frei se endeudó, en seis años, en 738 millones de dólares, es decir, 80 millones menos que el actual en sólo dos; los cuales, si se descuentan los dólares que estaban en la reserva del Banco Central, que también ha gastado este Gobierno, se reducen a 377 millones en seis años.

Es decir, este Gobierno, en dos años y medio se ha endeudado dos y media veces más que el Gobierno anterior en seis, además de haberse "farreado" las reservas del país y de estar contratando créditos para comer, a corto plazo y alto interés.

Y con esas dos variables queda demostrado el porqué nuestra seguridad pasa por momentos críticos, el porqué el pueblo sufre y protesta, el porqué el Gobierno tiene que recurrir, cada día más, a la represión, al odio, a la mentira y a la traición para tratar de salvar su responsabilidad histórica frente al pueblo de Chile.

Los hechos han demostrado quiénes son los culpables.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar con el uso de la palabra el Diputado señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio)— He concedido una interrupción al Diputado señor Zaldívar.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Señor Presidente, ayer y hoy no hemos contado con la presencia del Ministro acusado......

El señor MOYA— Porque no se presta para la chacota; por eso no viene.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Pero usted sí se presta.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) Señor Moya, le ruego guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— En su contestación escrita a la acusación, él asevera que no concurriría por cuanto no creía...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— .... en la democracia existente en nuestro país. En una contestación de veintiséis páginas, se ha dedicado a vaguedades, a cosas generales, y a eludir los términos de esta acusación. La verdad es que su ausencia tiene dos explicaciones: una estrategia circense para el exterior o cobardía moral para no enfrentar a esta Cámara, para escuchar aquí las razones por las cuales se le ha acusado.

Los que me han precedido en el uso de la palabra han señalado ya el contexto del deterioro de la economía de este país. Se ha indicado como después de una "farra" de dos años, en que un demoledor, un hombre frívolo, como el señor Vuscovic, que destruyó la economía e hizo pasar al país por una apariencia de bienestar, ha sido suplido y sucedido por "la mano fuerte, con el respaldo del Partido Comunista, del estalinista Millas, quien hoy día es quien ahoga la participación del pueblo, los reclamos del pueblo, y quien hoy día, junto con tener esa mano dura, al mismo tiempo hace circo con las instituciones democráticas...

El señor MOYA— Lo demostró en esta Cámara; demostró que era capaz.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Yo quisiera señalar aquí la contradicción en que cae el Ministro señor Millas, que carece de toda autoridad moral para hacer la más mínima defensa de aquello por lo que ha sido acusado.

En primer lugar...

La señora COSTA (doña Silvia)— ¿Qué es moral para usted?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— Moral es lo que le voy a señalar.

Cuando se aprobaron las "garantías constitucionales" en esta Cámara, ¿qué dijo el señor Millas? Dijo: "De lo que se trata es de que la democracia sea más democrática. Lo que proponemos es que a la mayoría, hasta hoy postergada, y a la que sólo se le llamaba a emitir el voto, se le reconozca también el acceso a los puestos de mando democráticos del Estado. Lo que pretendemos es eliminar, sucesivamente, los subterfugios y los procedimientos que en la práctica limitan o hacen ilusorio el ejercicio real por el cual cada hombre y cada mujer del pueblo de los derechos y libertades de cada cual".

Esto sostenía el señor Millas, entonces. Y veamos que está haciendo él, hoy día, con el derecho mínimo, que ya no pareciera, ni debiera (ni lo está) porque es la esencia de la vida, estar reglamentado en constitución y legislación alguna, como es la de poder comer con libertad,

la de poder comer sin sujección al sectarismo...

La señora COSTA (doña Silvia)— ¡Pobrecito!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ...sin sujeción a los dictados políticos. Veamos cómo está actuando este Ministro, y cómo se contradicen estas palabras que él pronunció, con los hechos. El, que sostuvo que las mayorías debían mandar; él, que sostuvo que el hombre y la mujer debían participar; él, que decía que este Gobierno se iba a desarrollar dentro del auge de la democracia; hoy día está, con la mano de hierro del estalinismo, con organizaciones "callampas" como son las JAP, tratando de evitar que la gente pueda abatecerse y comer con libertad. El, hoy día, es el verdugo, es el instrumento que viene a aponer al pueblo en su lugar, después del deterioro que la misma política que él inspiró e inspiró su partido, ha llevado al país a la mayor crisis económica que existe. Por eso es que, fallada ya la política populista en que estuvieron, se ve en la necesidad de esta política represiva, de esta política antidemocrática, de esta política que aplasta a las personas y que destruye los organismos vivos de nuestra comunidad.

La señora LAZO.— ¡Pásenle un pañuelo para que llore con ganas!

El señor ZALDIVAR (don Alberto) — El lloro, señora Diputada, es del pueblo, que cuando juzque al señor Millas y juzgue a este Gobierno, no va a ser en el contexto de una acusación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señora Carmen Lazo, le ruego guardar silencio!

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ...sino que va a ser con el dolor, el hambre, las colas y todos los sufrimientos que hoy día está soportando. Y no van a ser simples palabras. Eso es lo que va a pasar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—Decía que este Ministro, siguiendo los dictados del marxismo, hoy día quiere reprimir aquellas inquietudes populares que ellos mismos han generado. Y en esto son artistas los marxistas, porque de los propios daños que ellos ejecutan, del deterioro de la economía que han hecho, del desabastecimiento y la inflación, hoy día tratan de sacar provecho político, de un alto grado político y de una alta eficacia. Ya comenzaron en enero de 1972, previendo las circunstancias, al crear las JAP. Y las crearon. Y nosotros no discutimos su aparente legalidad, porque así fue aprobado por el Contralor General de la República, sino que discutimos aquello que fue advertido oportunamente por el señor Contralor y que nosotros también advertimos.

La señora LAZO.—¿A qué hora vamos a legislar, señor Presidente?

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ...que las Juntas de Abastecimiento y Precios no tenían facultades ejecutivas, que no podían hacer empadronamientos, ni racionar, ni discriminar en el comercio. Esto lo advertimos en su oportunidad. Y ¿qué es lo que ha pasado con este Ministro de Economía, que en un momento aconsejó emitir y, luego, aconsejó "quemar" los billetes emitidos mediante el alza de los precios? Ahora, cuando ya esos procedimientos no le han dado resultado, porque es tanto lo emitido que no hay horno donde quemar los billetes emitidos, se encuentran en esta necesidad de reprimir al pueblo a través de estos organismos antidemocráticos, suplantando y usurpando aquellas funciones que son propias de aquellos organismos que fueron reconocidos en las "garantías constitucionales", como son las juntas de vecinos, a las cuales, según ustedes han oído, dijo que había que dar todo el apoyo para que la mujer y el hombre común participaran.

Este es el cinismo de la contestación del señor Millas de ayer, cinismo que trasunta toda una metodología, todo un método para reprimir la voz democrática. Y por eso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)— ...hoy día las JAP existen para eso. Y de esto lo acusamos. Y esto no lo ha respondido. Lo acusamos, porque las JAP están ejecutando labores propiamente discriminativas; porque están dando tarjetas a unos y a otros no se las entregan; porque están haciendo encuestas; porque están distribuyendo malamente las mercaderías; porque están discriminando entre el comerciante honesto y el que está entregado a dictados políticos, el que hace "mercado negro", porque están favoreciendo a aquella nueva clase que se está enriqueciendo hoy día. En realidad, no lo acusamos por la existencia misma de las "JAP" como organismos asesores, sino por su actuación discriminatoria, por haberse excedido en sus funciones, por querer suplantar a las Juntas de vecinos. También lo estamos acusando porque se ha salido de la ley, pues ha querido el Ministro hacer todo esto a través de "instructivos"; ni siquiera a través de decretos, ni siquiera de resoluciones, ni menos de ley, cuando para designar cualquier empleado público, para establecer cualquiera impuesto en el país, se requiere de una ley. Hoy día vemos cómo este Ministro a través del Secretario Nacional de Distribución y a través de Dirinco, ha dictado "instructivos" que en opinión del señor Contralor, dicha en la Comisión, por escrito, que son ilegales e inconstitucionales. Nosotros no culpamos de esto al Secretario Nacional de Distribución. El es un simple secretario, que pertenece a un Consejo, en el cual sólo tienen que cumplir los dictados de los marxistas que dirigen su labor de secretario. No lo estamos juzgando a él; sino que estamos juzgando al Ministro que, sencillamente, "saca las castañas con las manos del gato" para ejercer el poder en la base social.

Estamos juzgando a este Ministro que está dictando esas instrucciones ilegales e inconstitucionales. Estamos juzgando, finalmente, toda aquella discriminación que se hace a través de las secretarías regionales de las "JAP" en cada una de nuestras ciudades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—Estos hechos son los que mueven a esta Cámara a acusar a este Ministro, y no aquellos que señalan en su libelo, cuando dice que quisiéramos nosotros estar "guiando la política de este Gobierno". Así, de las 26 páginas que contiene la defensa escrita que envió el Ministro, 16 están destinadas a generalidades, a definir el régimen presidencial, a precavernos del régimen parlamentario, a decir que él es un hombre democrático, que las JAP son democráticas. En realidad, esquiva el bulto, no llega al fondo. Y respecto de estos cargos que hemos señalados, ¿alguna palabra? Sí, hay una palabra que es para la risa, señores, porque yo exhibía la contestación del señor Millas, como "el plan "COCOA", como él lo señala. La cocoa yo la conocí de niño. No sé si ahora existe la "Cocoa Peptonizada Raff"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto)—El señor Ministro debe de haber conseguido algunos tarros. El llama "COCOA" a la Comisión Coordinadora de Abastecimientos. Entonces, él dice que todo este problema que hoy día existe en el país, como lo han señalado mis colegas Claudio Orrego y Sergio Saavedra y el Diputado informante de esta acusación, tales como los de las colas, de las alzas de precios, de la discriminación, del sufrimiento de las mujeres en las colas, todo se soluciona con la "COCOA". Esto lo sostiene, responsablemente, el señor Ministro. Y, así, dice que, dentro de las JAP, hay algunos contados sectarios. Y en esos casos donde existe sectarismo, él propone esto de la "COCOA", una Comisión Coordinadora de Abastecimientos, que va a servir para relacionar y poner de acuerdo a las Juntas de Vecinos con las JAP. Esta es la gran solución que el señor Ministro expone en su constestación, como una manera de poder disminuir su responsabilidad. Y, reconociendo parcialmente esta discriminación, cree que puede arreglarlo con la COCOA. Esta frivolidad significa la negación de todo ese espíritu profundo que él predicó al aprobar las "garantías constitucionales" y que él testimonia tan mal desde el cargo que hoy día ocupa, porque hay muchas cosas que lo descalifican.

En primer lugar, esta diferencia de opinión, de criterio, tan cambiante en el plazo de dos años.

En segundo término, el hecho de ser un Ministro que realmente está en el cargo por obra de un "enroque". El señor Millas es una expresión viviente, un testimonio vivo de la aplicación de los resquicios legales. El principio que durante 46 años había sido respetado en el país, de que el Ministro destituido por el Senado no podía ser renombrado Ministro, ha sido desconocido. Así, el señor Millas hoy día Ministro otra vez a través de esta operación "enroque" inventada por este Gobierno, una vez que fue destituido por haber despedido a funcionarios y por haber actuado arbitrariamente, no tiene autoridad moral, porque se encuentra renombrado en otro cargo, luego de ser destituido por el Senado de la República. Pero además de esto, dice en su contestación y da a entender que él seguirá aplicando estas políticas, con lo cual nos está anunciando con una frivolidad inaudita que la operación continuará, y que seguramente le van a crear otro Ministerio: el Ministerio de la "COCOA", que a él le correspondería para hacer la coordinación de todos estos grandes males, de todas estas cosas que hoy día está sufriendo el país.

Yo quería esclarecer estos puntos, porque, realmente, la contestación del señor Millas no la merece esta Cámara de Diputados...

La señora ARAYA (doña Silvia).— ¿Para qué acusan tanto?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...porque esta contestación es una frivolidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...que ni siquiera en el diario "El Siglo", ha merecido un titular más o menos destacado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...porque son tan cínicos los argumentos que ahí coloca que estoy cierto de que leídos incluso por los comunistas les produciría un natural sonrojo, aunque ya son harto colorados.

Decir que las JAP son democráticas; decir que las JAP representan a la comunidad, y que realmente corresponden a una manifestación de lo que es la participación popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...eso no lo entiende nadie. Todos sabemos y todo el mundo sabe que para estar en una JAP, no hay elecciones, no hay registros; que se nombran a través de cartas de directivas políticas...

La señora ARAYA (doña Silvia).— Habla sin conocimiento.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Araya!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...que sí realmente discriminan...

El señor MOYA.— ¡Falso!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...que son personas que están negociando, que hacen "mercado negro", que son unos sinvergüenzas, porque realmente las JAP son la expresión más siniestra, a nivel popular, de los desaciertos de este Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Altamirano!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, esta contestación del señor Millas, que no merece la Cámara,...

La señora ARAYA (doña Silvia).— ¿No la merece la Cámara?

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...es un mal síntoma y los sectores oficialistas no se han atrevido ni siquiera a destacarla, porque saben que no va a producir el efecto que buscaban.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora DIP (doña Juana).— ¡Pásenme el dato de dónde compran ustedes, que tienen el mercado negro!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, nosotros mantenemos nuestros puntos de vista: creemos que este Ministro fue emplazado legítimamente. Y el emplazarlo no es un error ni el ejercicio del parlamentarismo, es una advertencia oportuna, no para que cambie de política —dije ya al comienzo que él va a ser juzgado por el pueblo por la política que ha implantado— sino para que enmiende las arbitrariedades, las ilegalidades, las actuaciones inconstitucionales que ha estado ejecutando,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...para que se acaben los instructivos de las JAP; para que las Juntas de Vecinos cumplan su misión...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

Señora Araya, ruego a Su Señoría mantener la calma.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...y no acepten la usurpación de sus facultades a fin de que no se siga discriminando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Realmente, para eso es que hemos acusado, no para darnos el gusto.

La señora ARAYA (doña Silvia).— ¡Pero hasta cuándo, señor!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— A través de este instrumento legal y legítimo, como lo es esta acusación, queremos, primero que todo, advertir al país de lo que está pasando; en segundo lugar, destituir a este Ministro ineficaz, para que sea juzgado; y, también, para...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...que ustedes se queden callados ante el pueblo, que no tengan argumentos que usar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...para que queden al descubierto todas las arbitrariedades...

El señor MOYA.— ¡Fascistas...!

La señora DIP.— ¿Quiénes son fascistas?

El señor MOYA.— ¡Ustedes son fascistas!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Moya!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— ...y para que, en definitiva, se demuestre que el "stalinismo" ha hecho carne dentro del Gobierno. Queremos indicar a aquellas personas incautas que tomen una posición en la base, para que luchen, a través del abastecimiento, por sus derechos legítimos; para que se organicen en las Juntas de Vecinos; para que el pueblo de Chile, en definitiva, entienda —cómo lo está entendiendo— que el marxismo, después de haber destruido la economía chilena, después de haber traicionado la revolución chilena, está hoy día con la mano tiránica, tratando de quitar lo más mínimo que tiene una persona, cual es el derecho de poder comer con libertad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, estamos advirtiendo a la ciudadanía, para que se haga luz sobre un hecho tan fundamental y sobre el cual el señor Ministro de Economía no ha tenido una palabra ni una frase para defenderse. Su autopropaganda y todos sus recursos, sus referencias a doctrinas, —hablar del parlamentarismo, de Balmaceda, de la oligarquía, hablar de todas estas cosas, gastando sus energías— no son más que palabras que al pueblo no interesan; porque lo que el pueblo sabe es que está discriminando, que se están destruyendo sus organizaciones sindicales; lo que el pueblo sabe es que no se quiere informar, porque el pueblo sabe que la mano armada del Gobierno interior está destruyendo las organizaciones libres y los medios de comunicación. Por eso, en estos minutos que nos quedan, deseamos decir que la lucha por la libertad es expresar y hacer sentir a la comunidad nacional que, mientras vivamos, si realmente deseamos comer con libertad, debemos luchar por nuestros derechos; y, por muy mínima que sea la condición en que nos ha colocado el Gobierno de la Unidad Popular, queremos manifestar al pueblo que, en definitiva, va a triunfar no el que tenga más fuerza bruta, sino más coraje moral.

Por lo tanto, este Parlamento, al acusar al Ministro de Economía y al ejercer todas estas atribuciones con coraje moral está sosteniendo, frente al país, el valor de la ley que siempre ha regido en nuestra patria.

He dicho.

Varios señores DEIPUTADOS.—¡Muy bien!

CAMARA

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Sergio Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Concedo una interrupción al Diputado señor Schott.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Schott.

El señor SCHOTT.- Señor Presidente en nombre del Partido Nacional y como integrante de la Comisión sorteada por la Cámara para conocer de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Orlando Millas, por diez señores Diputados, deseo formular algunas observaciones.

Esta acusación se funda en las normas establecidas en nuestra Constitución, precisamente en las que mencionara en sus descargos por oficio el señor Ministro de Economía, y que dicen a la letra, en su parte pertinente:

"Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1ª Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularon en contra de los siguientes funcionarios... b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación."

El libelo acusatorio se refiere fundamentalmente a cuatro puntos que, en esta oportunidad, voy a omitir porque han sido explicados "in extenso" por el Diputado informante, señor Arnello.

En apretada síntesis, los cuatro puntos se refieren al uso indebido que el Ministro de Economía ha hecho de las JAP, circunstancia que fluye con meridiana evidencia del texto de la carta enviada por el señor Secretario Nacional de Distribución al señor Alcalde de la comuna de Providencia, don Alfredo Alcaino, documento publicado en los órganos de prensa el día 29 de abril del año en curso, y cuya parte pertinente expresa lo siguiente:

"En el instructivo que regula el funcionamiento de las JAP, preparado por esta Secretaría y DIRINCO, se establece con claridad que serán esas organizaciones las únicas encargadas de regular la distribución al interior de la unidad vecinal respectiva, en el sentido de controlar precios, volúmenes de entrega, fijar mecanismos de distribución, empadronar a los vecinos, etcétera." Concluye más adelante con la insólita afirmación de que "no procede formar organizaciones paralelas", como serían, a juicio de él y del Gobierno, "las comisiones de abastecimiento de las Juntas de Vecinos".

En el transcurso de las audiencias de la Comisión encargada de estudiar los antecedentes de la acusación quedó fehacientemente establecido que le cabe al señor Ministro una responsabilidad directa e inexcusable en todas las materias a que se refiere el libelo acusatorio. Más aún, debe concluirse que la transgresión a las normas fundamentales señaladas por la Constitución y las leyes, es producto de una acción deliberada y sistemática para entregarle poder ejecutivo a un organismo como las JAP, las que, por mandato de la ley y por un claro dictamen de la Contraloría General de la República, no lo tienen.

En consecuencia, vale la pena reiterar, a este respecto, una muy clara observación formulada por el señor Contralor General de la República, acerca de las JAP en su oficio N° 7 572, de 26 de enero de este año, en el que expresó: "Los entes que se crean en el ejercicio de tales potestades constitucionales sólo pueden ser dotados de facultades asesoras

y, por consiguiente, las JAP carecen de toda atribución de carácter ejecutivo o decisorio, pues en caso contrario, se invadiría el campo de acción legal de los organismos y servicios públicos, materia que es propia de ley". Por lo demás, esta opinión fue ratificada por el propio señor Contralor General de la República ante la Comisión acusadora, en su sesión de fecha 17 del mes en curso.

Quiero dejar expresa constancia de que el señor Ministro de Economía no estimó necesario concurrir en esta oportunidad a las sesiones a que fue citado expresamente por la Comisión acusadora, o se vio impedido de hacerlo. Por lo tanto, quiero extractar su opinión de las audiencias que se realizaron con motivo de la anterior acusación constitucional deducida en su contra, en su calidad de Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, por diez señores Diputados del Partido Nacional, las que inciden en la misma materia hoy en discusión.

En efecto, en sesión del 14 de mayo pasado y en circunstancias que el Partido Nacional hacía similares planteamientos a los de esta acusación, el Ministro señor Millas para salvarse, expresó que "en términos categóricos las JAP no distribuyen ni comercializan y tienen que atender absolutamente a toda la población". Agregó, en otra parte de sus descargos: "las atribuciones reales de las JAP consisten en que no puede corresponderles efectuar el comercio".

Por desgracia para el Ministro acusado, en el instructivo preparado por organismos de su Ministerio y de los que es responsable legalmente, se plantea con claridad una política diametralmente opuesta, la que queda de manifiesto en especial en la ya mencionada carta del señor Secretario Nacional de Distribución al señor Alcalde de Providencia, don Alfredo Alcaino.

Una vez más, se cumple la técnica de este Gobierno: decir una cosa u hacer otra totalmente contraria.

Es de interés, en estos momentos, reiterar conceptos vertidos por el Diputado informante, señor Maira, en la acusación anterior a que he estado aludiendo. En sesión de la Comisión acusadora de fecha 14 de mayo, dijo textualmente: "Yo llego a la conclusión de que, desde el punto de vista jurídico, la piedra angular sobre la cual se construye todo el edificio de la acusación constitucional, está en el carácter exclusivo y excluyente que el libelo le asigna a las funciones que las Juntas de Vecinos tienen, en virtud de la ley Nº 16.780, en materias relativas al abastecimiento y a la distribución de productos esenciales. Yo diría, después del estudio que he practicado, que si fuera efectiva esta calidad de organismo con competencia exclusiva y excluyente, en materia de abastecimiento, la acusación podría tener un fundamento...".

Resulta curioso que el señor Ministro, por intermedio del Secretario Nacional de Distribución, invierta esta argumentación declarando en su instructivo que las JAP son las únicas organizaciones encargadas de regular la distribución al interior de la unidad vecinal, en el sentido de controlar precios, volúmenes de entrega, fijar mecanismos de distribución, empadronar a vecinos, etcétera", con lo que les otorga a las JAP una condición exclusiva y excluyente en estas materias.

Aún más, la Comisión acusadora recibió testimonios más que suficientes como para establecer que, efectivamente, las JAP, o miembros de ellas, hacen un comercio enteramente abusivo, ilícito, sectario, especulativo e inmoral con los productos que reciben de las distribuidoras estatales. Los testimonios abundan, como lo ha señalado con precisión el Diputado informante, el señor Mario Arnello.

Debo agregar, Honorables colegas, que sube a tal punto la indignación de amplios sectores poblacionales, que uno de los vecinos que concurrió por propia iniciativa a la Comisión acusadora, don Angel Calderón, llegó al extremo de formular cargos a los propios parlamentarios y al Congreso Nacional, al inquirir con franqueza qué hacía este Poder del Estado para defender a los millones y miles de ciudadanos de las acciones ilícitas y sectarias de las JAP.

Cabe preguntarse si este vecino, modesto poblador de una de las tantas unidades vecinales del Gran Santiago, tiene razón, en alguna medida, al plantear el problema en este terreno.

Creo que sólo en la dimensión en que las fuerzas democráticas en forma mancomunada, podrán enfrentar con éxito la prepotencia marxista, que trata por todos los medios, legales y extralegales, usando resquicios de nuestra legislación, o pasando simplemente por encima de ella, de dominar sin contrapeso a la población por el estómago.

Creo que el Parlamento tiene la obligación de escuchar este clamor del hombre de la calle, del ciudadano común, del hombre igual a todo hombre, difiriendo para ocasiones más propicias la discusión de sus naturales discrepancias ideológicas.

Por ello, el Partido Nacional brinda hoy el apoyo decidido y decisivo de sus votos para una acusación tan procedente como la que presentó sobre esta misma materia en su oportunidad.

El Partido Nacional no suma los votos cuando se trata de acusar, sino que suma la cantidad de tropelías que justifican tal acusación. Afortunadamente es este el sentir de la Oposición y de sus bases, por cuanto la obligación primordial y patriótica del momento es la de detener al marxismo primero, y derrotarlo después, en tal forma que nunca más haya posibilidades de que pueda apoderarse nuevamente de los instrumentos del poder, que lo habilitan para destruir las instituciones básicas de nuestra república y la convivencia pacífica y democrática entre sus habitantes.

En estos días, plenos de dramatismo, hemos sido testigos de cómo este Gobierno está tratando de quebrar el poder sindical en Chile: una presión descarada, jugando con el fantasma del hambre entre los mineros de El Teniente; una represión sangrienta y mortal sobre los mismos huelguistas, despidos de obreros en conflicto tanto en El Teniente como en Chuquicamata.

El marxismo gobernante está tratando de crear el clima para provocar enfrentamientos entre los propios obreros; el mismo Gobierno, trata, por todos los medios a su alcance, de quebrar el estado de derecho y el imperio de la juridicidad, bases de nuestra convivencia, circunstancias denunciadas oportunamente por la propia Corte Suprema de Justicia.

Vemos cómo se están invadiendo permanentemente las atribuciones del Congreso Nacional, a través de la imposición por la vía administrativa, de medidas que constitucionalmente son materias de ley; estamos viviendo el atropello de las libertades públicas por el medio del intento de silenciar cobardemente los medios de difusión que discrepan del Gobierno y sufrimos las detenciones arbitrarias y las violaciones flagrantes de los hogares (caso reciente es lo ocurrido con el canal 6 de televisión de la Universidad de Chile); vemos cómo se está desconociendo la norma constitucional de igualdad ante la ley, imponiendo restricciones abusivas para viajar dentro y fuera del territorio; vemos cómo se están destruyendo los valores culturales chilenos mediante la imposición de programas educacionales, destinados a concientizar a la juventud en el marxismo; vemos cómo se está cayendo en una creciente dependencia del extranjero, demostrada en la actitud mendicante del Gobierno imprevisor para obtener combustibles esenciales, actitud ratificada por el urgente llamado telefónico del Presidente Allende a su colega de la vecina República Argentina, doctor Cámpora, solicitándole auxilio de camiones del país vecino, con el objeto de trasladar ganado chileno de un lugar a otro dentro del propio territorio nacional.

Agréguese a todo lo anterior la entrega de una zona de nuestro litoral, enclavada en un lugar eminentemente estratégico.

El señor MOYA.— ¡Eso es falso, señor!

El señor SCHOTT.— ... a una potencia extranjera —hecho no desmentido por el Gobierno—, para comprobar las condiciones evidentemente precarias en que se encuentra nuestra seguridad nacional, hecho que evidentemente preocupa a nuestras Fuerzas Armadas, como lo demuestra la carta que los señores almirantes y generales en retiro enviaron al señor Presidente de la República.

Podríamos agregar muchos hechos y considerandos para demostrar la acción desquiciadora, en todo terreno, que ha desarrollado la Unidad Popular desde que asumió el Gobierno de nuestro país. Pero, para los efectos que nos interesan en este momento, bástenos mencionar algunas de sus actuaciones más relevantes en el terreno económico, que es de responsabilidad directa del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En efecto, es imputable a su acción y a la del Ministerio de Hacienda una política cambiaria que ha llegado a la más completa arbitrariedad y que claramente está perjudicando, con deterioro irreversible, al productor chileno. Es también de su responsabilidad el atropello a la libertad de trabajo y abastecimiento de la población, como también una balanza de pagos catastróficamente negativa.

Su acción desquiciadora, al tratar de constituir un área estatal de la economía, al margen de la acción del Poder Legislativo, interviniendo, expropiando y estatizando industrias por el sólo afán de reunir poder en sus manos, ha llevado al país al borde mismo de la quiebra.

No en vano el señor Presidente de la República, en su reciente Mensaje del 21 de mayo, leído ante un grupo de parlamentarios, expresó: "Por nuestra parte debemos de reconocer que hasta ahora no hemos podido crear una dirección económica adecuada a las nuevas condiciones; que nos ha atrapado la maraña burocrática, que no hemos contado con los instrumentos necesarios para captar excedentes de la burguesía y la política distributiva ha ido más allá de las posibilidades reales de la economía. Todo ello ha contribuido en alguna medida a acentuar ciertos desajustes y problemas". A confesión de parte, relevo de prueba.

Sin embargo, lejos de extraer conclusiones del estado caótico en que se encuentra el país, aceptando las lecciones del catastrófico paso por esa Secretaría de Estado de sus sucesivos Ministros de Economía, el Gobierno persiste en sus errores.

Así leemos cómo el señor Miguel Enríquez, Secretario General del MIR y regalón de algunos partidos de Gobierno, dice en parte de su intervención del pasado 14 de junio en el Teatro Caupolicán: "Ha comenzado el asalto a las trincheras de la gran burguesía agraria en los fundos de cuarenta a ochenta hectáreas de riego básicas, ha continuado la multiplicación y fortalecimiento de las JAP, de los Comandos de Abastecimientos, de los Almacenes Populares, etcétera". Y leemos también cómo el Honorable Senador don Erich Scnhake, en intervención de fecha 6 de junio ante el Senado, declara: "Las JAP no son creaciones fantásticas o afiebradas del Gobierno, sino que formas que surgen del seno mismo de la masa y que significan poder en sus manos".

Basten estas citas para demostrar cómo este Gobierno les ha dado a las JAP un alcance político y de centro de poder que va mucho más allá de lo que en forma sibilina afirma el Ministro de Economía, cuando expresa, tal como ya lo dijimos: "que las JAP no distribuyen ni comercializan y que tienen que atender absolutamente a toda la población".

El señor MOYA.— ¡Así es!

El señor SCHOTT.— A pesar de su fracaso estruendoso, el señor Allende y sus Ministros persisten en sus errores, pretendiendo llevar al país a la dictadura más desembozada y cruel que no tiene paralelo en la historia de Chile.

Ante esta situación no podemos eludir responsabilidades.

Acusar a un Ministro por su responsabilidad especial, de rango constitucional en materias específicas y claramente determinadas, sólo puede ser parte de la acción que debe desarrollar el Congreso. Haciéndose eco del clamor popular, que nace del alma de un pueblo que siente la opresión de la dictadura y la tiranía, debe ejercitar todos los derechos y utilizar la totalidad de los mecanismos que le franquean la Constitución y la ley para oponerse a un Gobierno que está aplicando en nuestro país teorías extranjeras que jamás podrán conciliarse con la idiosincrasia de nuestro pueblo. No podemos recurrir a modelos foráneos como si fueran recetas de cocina universal, porque no resultarán al no contar con los ingredientes que están dados en otros países. Debemos buscar y encontrar en el fondo de nuestra propia nacionalidad los esquemas y las soluciones que lleven nuevamente a nuestro país al sitial que siempre le ha correspondido en el concierto de las naciones latinoamericanas. Para ello, es básico, repito, la unidad de las fuerzas democráticas, de los partidos políticos, gremios, sindicatos y de todas las organizaciones de base de la comunidad. En la búsqueda de esa unidad empeñaremos todo nuestro esfuerzo, porque sabemos que en esa forma interpretamos el sentir más hondo de las grandes mayorías nacionales.

Resumiendo, el Partido Nacional estima que están claramente configuradas las causales para acusar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas, y que se expresan en los cuatro puntos básicos del libelo acusatorio. Es decir, primero, por atropellamiento de los artículos 6º y 22, Nº 4 de la ley Nº 16.880; segundo, por infracción de los artículos 3º, 4º y 10º Nº 17 de la Constitución Política del Estado; tercero, por infracción del artículo 44, Nº 5, de la misma Carta Fundamental y, cuarto, por infracción del artículo 10º, Nº 1, también de la Carta Fundamental.

Apoyaremos con toda decisión, con nuestros votos, esta acusación, porque estimamos que el atropellamiento reiterado a la Constitución y a la ley debe recibir en todo caso, en un estado de derecho, una sanción ejemplar, aún cuando sus autores estén colocados en las más altas cimas del poder.

El señor Presidente de la República tendrá que meditar si es compatible con la dignidad de su alto cargo burlar nuevamente el espíritu de la ley, entregando a los infractores otras responsabilidades de su Gobierno. Si así lo hiciere, seguirá desprestigiando la trayectoria de su Administración, la que, por lo demás, ya está recibiendo el repudio de la ciudadanía.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio).— Me ha solicitado una breve interrupción, el Diputado señor Ramírez, don Rodolfo.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rodolfo Ramírez.

El señor RAMIREZ (Don Rodolfo).— Señor Presidente, el Diputado informante, mi honorable colega Mario Arnello, ha demostrado la validez de los fundamentos jurídicos de cada uno de los capítulos en que se divide o se basa esta acusación constitucional. Más aún, los Diputados que integramos la Comisión acusadora pudimos comprobar, tanto por los testimonios de las numerosas personas que concurrieron a prestar declaración, como por los antecedentes de hecho y de derecho que se aportaron, que existen sobrados motivos que obligan a esta Cámara a declarar que ha lugar a la acusación en contra del Ministro de Economía, señor Orlando Millas Correa.

Pero el juicio más condenatorio en contra de este Secretario de Estado lo constituye el que desde hace muchos meses ha emitido la opinión pública del país, en especial los consumidores, víctimas permanentes de la escasez, de las humillaciones morales que significa la obtención de sus subsistencias y de la política arbitraria aplicada por los organismos dependientes del Ministro de Economía.

El señor Millas es reincidente en abusos legales y en atropellos constitucionales, porque es el obsecuente ejecutor desde el Gobierno de una política cuyo objetivo esencial es destruir la legalidad y hacer ilusoria la vigencia de las normas jurídicas que amparan a los ciudadanos. El Partido Comunista ha actuado en este sentido desde que llegó al poder y desde que ejerce su influencia en los cargos más decisivos de la economía nacional. La política del Banco Central, manejada por los comunistas, es reflejo del propósito de ese partido de provocar el caos financiero, mediante emisiones incontroladas que han producido, en el hecho, el envilecimiento o la falsificación de la moneda. La política seguida en el sector laboral por los Ministros comunistas del Trabajo, persigue, igualmente, el sometimiento de los trabajadores y la eliminación de todo foco de protesta que signifique resistir los efectos de una política salarial discriminatoria e injusta. El señor Millas, como Ministro de Hacienda primero, y ahora, desde la cartera de Economía, ha utilizado su influencia para convertir los organismos del Estado que de él dependen, en ejecutores de órdenes arbitrarias e ilegales, por cuya responsabilidad no puede quedar impune.

Se ha demostrado, tanto en esta acusación como en la que presentara nuestro partido hace algunas semanas, que el monopolio en la distribución de mercaderías y productos persigue fundamentalmente el control de la ciudadanía a fin de terminar con su independencia política y su libertad personal.

Cada uno de mis honorables colegas es testigo de cómo el Estado, a través de los organismos que controla, ejerce un verdadero chantaje en contra de los comerciantes, a los que ha privado absolutamente de mercaderías, a la vez que ha imposibilitado el normal desarrollo de las actividades de CENADI. La acción ilegítima de las JAP demuestra igualmente cómo se realiza este chantaje sobre los consumidores, a quienes se cerca por el hambre y las privaciones a fin de obligarlos a participar en estas juntas.

Quienes representamos a provincias agrícolas conocemos el procecimiento que el Estado aplica sobre los pequeños productores, a quienes se obliga a vender sus productos a precios irreales, mientras muchos de esos mismos productos son vendidos por los organismos del Estado en calidad de semillas, a precios equivalentes al doble o al triple de su valor de compra.

La ECA, el Banco del Estado y otros organismos estatales están ejerciendo hoy día toda clase de presiones sobre los pequeños agricultores, a quienes se pretende amarrar mediante la concesión de créditos, terminando para ellos toda libertad para comerciar libremente sus productos.

En los debates producidos en la comisión se insistió, especialmente, en las irregularidades, ilegalidades y abusos cometidos en la distribución de los productos comestibles más comunes; sin embargo, iguales o peores ilegalidades y abusos se cometen en la distribución de los productos de la línea blanca, que hoy día están absolutamente vedados a los consumidores, en especial a los de provincia. Igual cosa ocurre con la harina, cuya venta es controlada por la ECA, lo que significa toda clase de sacrificios para miles de pequeños campesinos que viven en zonas alejadas de los centros de comercio y que siempre han estado acostumbrados a comprar varios quintales para la fabricación doméstica del pan. Ellos son víctimas, hoy día, de las peores privaciones, como consecuencia de la política monopólica y arbitraria de los organismos dependientes del Ministerio de Economía.

No puedo dejar de mencionar, asimismo, lo que ocurre con la distribución de productos textiles, en especial de géneros para la confección de prendas de vestir, que han desaparecido del mercado. Y ello se debe a que estas telas están siendo utilizadas en la fabricación de trajes que se envían al extranjero, aprovechando su mayor precio, mientras a la población nacional, y en especial a la de provincias, se le impide su adquisición. Tendrá que investigarse muy seriamente lo que ocurre en DINATEC, que controla el monopolio de la fabricación y confección de ropas, pues los escándalos que allí están ocurriendo se asemejan a aquellos que se cometen por el Estanco Automotriz u otros monopolios estatales.

No deseo abundar en mayores consideraciones que demuestran lo justificado de esta acusación constitucional y la grave responsabilidad que compete al Ministro de Economía, señor Millas, en las irregularidades, arbitrariedades e ilegalidades de los organismos bajo su dependencia. Los efectos y las consecuencias de su acción premeditada los sufre desde hace mucho tiempo la población consumidora, y es ella quien exige que esta Camara sancione a quien la orienta y ejecuta. Nuestra obligación constitucional no puede eludirse, y dejaríamos de merecer la confianza ciudadana si por debilidad, temor o indiferencia no ejerciéramos todas nuestras atribuciones para castigar a quien ha reincidido, con absoluto desprecio por la ley, en la aplicación de una política nefasta y discriminatoria.

En la absoluta certeza de estar cumpliendo nuestro deber, en la convicción de estar respondiendo a las demandas justificadas de la ciudadanía y, sobre todo, por la gravedad de las infracciones legales y constitucionales cometidas por el Ministro de Economía, señor Millas, como quedó demostrado durante el curso de las sesiones de la Comisión acusadora, que me correspondió integrar, recomiendo votar favorablemente esta acusación en su contra, ya que ha demostrado en su desempeño una contumacia y un propósito deliberado de atropellar la Cons-

tución y la ley, que esta Cámara no puede dejar sin sanción.

Gracias, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA (don Sergio)— Me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Dupré.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Le quedan seis minutos y medio, señor Diputado.

La señora LAZO— ¡Pregúntele al señor Rojas!

El señor DUPRE— ¡Pregúntele al señor Rojas si le quedan ganas todavía de conversar conmigo!

Señor Presidente, la Democracia Cristiana ha sido extraordinariamente clara cuando ha indicado al país su oposición al sistema de la centralización de la comercialización y distribución de productos, eliminando los canales legales pertinentes que Chile posee y dejando todo bajo la administración del Estado, en manos de los partidos ejes de Gobierno: Comunista y Socialista.

Nuestra posición favorable a la acusación del Ministro señor Millas, paralelamente a la sólida fundamentación jurídica que ella posee, tiene como finalidad:

a)— Proteger el derecho a comerciar de todos los chilenos, libremente, sin discriminación alguna;

b)— Exigir que la distribución sea una tarea del comercio establecido, donde laboran cientos de miles de sacrificados compatriotas que han cumplido y deberán seguir cumpliendo una importante tarea social, y

c)— Hacer respetar a las organizaciones legítimas de la comunidad, como son las juntas de vecinos, y su poder superior, el municipal.

Nuestra posición será intransigente en este orden, puesto que apreciamos con claridad absoluta la decisión marxista de aprovechar el desabastecimiento para lograr una centralización del poder político y, por tanto, un sometimiento de la comunidad democrática a las garras totalitarias.

Aquí se ha dicho que las JAP, de acuerdo al decreto que las creó, sólo deberían haber servido de relacionadoras entre la comunidad y los organismos del Estado correspondientes, pero que de ningún modo su papel es ejecutivo.

La verdad es otra muy distinta de la teórica, porque como todo Chile lo sabe, este Gobierno se desenvuelve a través de dos acciones paralelas: la de mantener, cada día menos, la apariencia de respeto a la ley y la de incentivar el quiebre del estado de derecho en el seno de las organizaciones que totalitariamente controla. Por esta razón es que las JAP no respetan el decreto que les dio su origen y cumplen la función de extorsionar y suprimir a los comerciantes, discriminar en la entrega de alimentos, vender, ellas, directamente los productos alimenticios esenciales, incentivar y promover el mercado negro a costa de los sufridos y desesperados consumidores...

El señor MOYA— ¡Ustedes hacen el mercado negro!

El señor DUPRE— Están cumpliendo funciones ilegales, como se ha demostrado, y su misión consiste en reemplazar al comercio establecido y controlar políticamente a la comunidad.

Chile despierta en cada minuto de su vida histórica, por eso las manifestaciones permanentes contra el abuso del Gobierno, y comprende que la centralización del poder político que ellos sistemáticamente van alcanzando deberá atajarse a toda prueba, pues de no ser así, de manera irremediable caeremos en el marxismo totalitario.

En suma, las JAP son parte de la estrategia en la centralización del poder político en manos de los comunistas y socialistas.

Por ello, estas organizaciones totalitarias nacen de la decisión del Comité Central del Partido Comunista y ahora vemos que cuando se crean las secretarías regionales de distribución, no se hace otra cosa que cumplir con lo que decidió el Pleno Comunista del 16 de mayo de 1972. En este, Jacinto Nazar, de la Comisión Técnica del Partido Comunista, señaló que "era de gran importancia impulsar las asambleas provinciales de las JAP y, sobre todo, la participación de la mujer en estos organismos".

La Contraloría ha dicho que son organismos ilegales, pero al Partido Comunista eso no le importa; sólo le interesa cumplir con sus decisiones y objetivos políticos.

Pero no sólo los comunistas están en esta estrategia, puesto que los socialistas y miristas han indicado reiteradamente, en forma pública, que la distribución de abastecimientos representa una cuota importante de poder. Y es más, cuando la Oposición representa la inconstitucionalidad de algunas determinaciones en materia de distribución y comercialización, los miristas han denunciado que "es natural que surja el llamado "espontaneísmo" y que broten, de allí, sucesos que desbordan la llamada constitucionalidad".

El ex Gerente de Agencias Graham, señor Luis Inostroza, socialista, señaló, el día 13 de marzo de 1973, a la revista extremista "Punto Final" lo siguiente: "Ahora bien, todo este problema de la distribución y el abastecimiento está inserto en lo que es la lucha por el poder".

Todo está concertado para el control político. Inmediatamente después de la intervención del Ministro señor Flores, en febrero de este año, el Partido Socialista se regocijó de la tarea que se emprendería. El 13 de febrero, el Secretario General de esa colectividad dijo: "Damos todo nuestro apoyo a la política expuesta a nombre del Gobierno por el Ministro Fernando Flores, cuyo mérito fundamental reside en el propósito de encarar la distribución del producto real de los bienes esenciales, asegurando un reparto equitativo, basado en el control de los organismos populares, como las JAP y los comandos provinciales de abastecimiento, y en la acción de los organismos del Estado". Es decir, allí se notificó que si no existía control político de los organismos creados por los marxistas, no habría reconocimiento a ese tipo de organismos. Sabemos, y luego insistiremos en ello, que esta política se ha cumplido: JAP que no controla la Unidad Popular, no tiene abastecimiento.

Pero sigamos revisando lo que han escrito o dicho los personeros oficialistas, porque todo ello entrega claridad en sus propósitos. En el punto Nº 6 de la cartilla que distribuye el Departamento de Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, se dice: "c) Dar la lucha ideológica en el seno de los comerciantes para ganarlos hacia una política correcta.

Los pequeños y medianos comerciantes del barrio —se agrega— que no son enemigos".

Es decir, debe desarrollarse esta política de penetración utilizando la presión necesaria contra todo aquel que se considere su enemigo; o sea, contra el comerciante no adicto a las ideas de los personeros marxistas de las JAP.

Naturalmente...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité Demócrata Cristiano.

El señor DUPRE— Continuaré en la fundamentación del voto.

La señora LAZO— ¡Nos vamos a perder esas palabras tan interesantes!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sea partidario de rechazar la proposición de acusación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al señor Diputado informante por si desea rectificar hechos.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa, por las causales de infracción de la Constitución y atropellamiento de las leyes, establecidas en la letra b), atribución primera, del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe emitido a su respecto por la Comisión Especial de Acusación.

Cada señor Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario tomará la votación.

En votación.

El señor DUPRE— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto, el Diputado señor Dupré.

El señor DUPRE— Señor Presidente, como decía todas las arbitrariedades que se cometen en el comercio son el producto de lo que el Partido Comunista ha mandado a hacer a sus militantes de Gobierno. En el programa de distribución y abastecimiento del Partido Comunista, elaborado en diciembre de 1971, se indica: "3— Realizar una política de captación y ágil trabajo político con los comerciantes y otras capas de la población, para que se sumen al proceso de transformación que se realiza en nuestra patria".

Todo lo indicado se ratifica cuando apreciamos que los organismos creados en virtud de las órdenes políticas de los partidos marxistas actúan en forma absolutamente concordante con el objetivo totalitario descrito.

El 30 de marzo se reunió el Comando Provincial de Abastecimiento de Santiago, y allí se dijo: "Nuestra organización nació en octubre, por el paro de los patrones, y este poder popular de obreros, pobladores, campesinos, todos juntos, será la locomotora de la revolución. Nuestras organizaciones lucharán por la generalización de los Almacenes Populares y el abastecimiento directo. Queremos que el pueblo controle toda la producción y distribución de alimentos".

Eso se dijo. Naturalmente, esto tiene importancia cuando recordamos que los marxistas totalitarios llaman "pueblo", obreros y "pobladores", a todos aquellos que se someten a los Partidos Comunista y Socialista. Es decir, para ellos, "pueblo" es la minoría del país.

La intervención y el papel político que cumplen las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, han determinado que las propias Fuerzas Armadas las consideren instrumentos políticos. Tanto es así, que a la oficialidad, a los suboficiales y a los soldados les está prohibido incorporarse y actuar en las JAP. Tal vez, de todo esto el que quiebra la norma, por su reconocida entrega política, es el General Bachelet.

Es el propio Lenin, a quien los marxistas criollos le copian hasta el modo de andar, el que inspiró a los comunistas en la creación de las JAP y en el control de los alimentos. En el libro denominado "Alianza de la clase obrera y del campesinado", página 355, recogiendo una publicación de "Pravda" de 7 de abril de 1917, Lenin dice: "Nº 8— No implantación del socialismo como nuestra tarea inmediata, sino pasar únicamente a la instauración inmediata del control de la producción social y de la distribución de los productos".

Y en un discurso que Lenin pronunciara el 24 de mayo de 1918, página 431 del libro indicado, dijo: "El verdadero y principal umbral del socialismo consiste en distribuir con acierto los cereales y el combustible", —que era lo que en ese tiempo faltaba en Rusia—" en aumentar su obtención; en establecer un registro y un control riguroso por parte de los obreros en escala nacional. Esto no es ya una tarea general de la revolución sino una tarea precisamente comunista".

Pienso que todo el pueblo chileno debe conocer los verdaderos propósitos que guían las acciones del Gobierno en cuanto a distribución y comercialización se trate, ya que obedecen única y exclusivamente al objetivo planteado por Lenin, es decir, la implantación del comunismo en Chile. Reitero que es el propio Lenin el ideológo de las JAP, puesto que en Rusia él las llamó Comisariados de Abastecimiento y aquí Corvalán las ha acuñado con el nombre de Juntas de Abastecimiento.

Por otra parte, quisiera indicar que, como dijera anteriormente, esta acusación tiene el propósito de terminar con la tentativa oficialista de eliminar al comercio establecido. Explicaba que dicho reemplazo se hacía a través de los comandos comunales y de los almacenes del pueblo. Estos son organismos de hecho, que buscan el máximo de centralización del poder de un área determinada y que cumplen las tareas proselitistas que el marxismo se ha impuesto.

En muchos sectores del país se han creado los almacenes del pueblo, negocios que actúan sin patente municipal ni autorización legal competente y que tienen a su cargo la distribución del alimento para la población. Obviamente, los comerciantes establecidos de esos sectores no reciben productos y éstos sólo se venden en ese almacén dirigido, controlado y mañosamente manejado por los marxistas. Instalado el almacén del pueblo, se comienza a reprimir a los legítimos comerciantes con la DIRINCO, etcétera, y su labor se verá culminada cuando los vecinos sólo puedan comprar en el almacén estatal. Caso típico de esta experiencia la apreciamos, a vía de ejemplo, en el sector de José Ghiardo, en la comuna de La Granja, que cualquier parlamentario puede comprobar.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de que disponía para fundamentar su voto. ¿Cómo vota?

El señor DUPRE— Por todas estas razones y porque...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¿Cómo vota, señor Diputado?

El señor DUPRE— ... Creo que el señor Millas ha procedido totalitariamente, voto que sí.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra, para fundamentar mi voto.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, hemos tomado conocimiento del libelo acusatorio en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas.

Fundamentalmente se acusa al señor Ministro por las causales de atropellamiento de la ley e infracción a la Constitución Política del Estado, al desconocer las facultades de las Juntas de Vecinos y al respaldar facultades que no tienen las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios creadas por una resolución de carácter administrativo en la que se señaló que se les daba un carácter meramente asesor.

Si las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, JAP, cumplieran con las funciones que se señalaron en la resolución Nº 112 de la DIRINCO, no habría objeción alguna de nuestra parte. Pero el problema está en que, en la práctica, las JAP asumen una conducta para la cual no están autorizadas y en que el Ministerio de Economía ha respaldado esta conducta ilegítima.

Ahora bien, esta conducta ilegítima de las JAP significa una clara infracción a nuestro ordenamiento jurídico. Se señala así —y quisiera puntualizarlo— en la página 17 del libelo acusatorio: "Toda esta política impulsada o consentida por el Ministerio de Economía y por los servicios que de él dependen, y que se traduce en discriminación para consumidores o comerciantes, en negativas de ventas, en ventas condicionadas a incorporarse a entes meramente asesores como las JAP, en el desconocimiento de las facultades que corresponden a las Juntas de Vecinos, etcétera.

Aquí quisiera puntualizar que la conducta asumida por el señor Ministro de Economía lleva necesariamente a que los comerciantes que respetan el sistema ilegítimo apoyado por el Ministerio del ramo a través de las JAP, cometan un delito tipificado en nuestra legislación. En el artículo 168 de la ley Nº 16.464, que es conveniente que todos los señores Diputados lo conozcan.

Esta disposición establece que el productor o comerciante que niegue la venta al contado de cualquier artículo o producto, o la persona que evite o resista la prestación de cualquier servicio, declarados de primera necesidad o esenciales, o cobre un precio superior al máximo señalado por la autoridad competente o condicione su venta o prestación, en forma habitual, será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que el inculpado pruebe que lo hizo justificadamente.

Es decir, si se condiciona la venta de un artículo esencial en forma habitual, se comete un delito por el comerciante o productor, y en la práctica ocurre que los comerciantes afiliados a las JAP exigen una condición, cual es que el consumidor esté inscrito en una determinada JAP para poderle vender. Esto significa condicionamiento de venta, o sea, el comerciante o productor que así procede comete el delito tipificado en el artículo 168 de la ley Nº 16.464, y se hace acreedor a una pena que puede llegar hasta los 540 días de cárcel.

He querido citar esta disposición porque, junto con constituir una defensa para la población consumidora, nos señala, al mismo tiempo, hasta dónde nuestra legislación quiso contemplar la libertad de comercio, ya que el único requisito es que se pague al contado. No puede haber condicionamiento de ningún tipo, ni menos el de carácter ilegítimo que se está estableciendo de pertenecer a las JAP para poder vender un determinado producto.

Por estas consideraciones, destacó también, y creo que está implícito en el libelo acusatorio, que el señor Ministro de Economía, con su conducta...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Diputado, ha terminado su tiempo.

El señor FUENTES (don César Raúl)— ... respalda en definitiva la conducta que se traduce en un tipo delictivo penal.

crear Secretarías o Comités Regionales de Distribución.

También se le preguntó al señor Contralor si le parecía legal que se pudieran dar instrucciones de modo que las JAP estén facultadas para encuestar al vecindario, proveerlo de una tarjeta y que sólo con ésta se pueda comprar en el comercio. Respondió sobre el particular: "Yo he dicho siempre que son meras asesoras y no pueden, ni DIRINCO siquiera, ni mucho menos las JAP, que son organismos dependientes del Departamento de Juntas de Abastecimientos y Precios, servir de canal de distribución de ningún producto. Así que mal pueden hacer encuestas, dar credenciales u ordenar a quien se venda o a quien no se venda".

Por todos los antecedentes presentados durante el desarrollo de esta sesión, voto afirmativamente esta acusación.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor MONTT.— Señor Presidente, nos parece que en esta acusación no sólo debemos dejar constancia de las infracciones a la ley y a la Constitución por parte del Ministro señor Millas, sino también exponer las consecuencias de su política, la cual, como se ha dicho reiteradamente, tiende a obtener la totalidad del poder y a someter por el estómago a los chilenos.

El señor Ministro ha preconizado durante el desarrollo de sus funciones, el desarme económico de Chile, y en relación de causa a efecto, la pérdida de las normas morales, lo que produce la corrupción y el quiebre de dichas normas. Porque al nombrar inspectores ad honorem que no han sido suficientemente calificados, ocurren hechos como el que publicó el diario "La Prensa", de Osorno, el 27 de mayo, con el siguiente título y leyenda: "Poblada saqueó una tienda de Purranque. Acción ilegal de inspector ad honorem causa alarma entre comerciantes. Se apoderó del local y liquidó las mercaderías a precios irrisorios".

Además podemos señalar, con hechos muy concretos, que esta política fatal para Chile, que ha producido y desencadenado tanta corrupción, fundamentalmente a través del mercado negro, está atentando contra el sustento de la gente de menores recursos. Es así como en las filas del propio Gobierno se producen hechos como el que le ocurrió a un Regidor socialista de Osorno, quien fue sorprendido in fraganti, en una camioneta de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, con carne y mercaderías destinadas a ser vendidas en el mercado negro. Estas son las consecuencias, demostradas con hechos concretos e indesmentibles, de esta política que, además de destruir la economía de Chile, está ahora provocando lo que no debería existir: la corrupción en el país.

Esta política totalitaria, ineficiente e ilegal, tiene, incluso rasgos de inconsecuencia, como muy bien lo señaló denantes el señor Orrego. ¡Cuántas veces hemos escuchado que se ha dejado sin efecto algunas alzas —y me parece que el propio señor Millas lo dijo en 1970, refiriéndose a la electricidad y al agua potable—, y hoy día ya sabemos cómo ellas se han desencadenado!" "Se ha detenido la inflación", se decía en esa época; "se ha terminado con la antipatriótica devaluación del escudo y en 1971— se decía en 1970— vendrán a tener efecto las medidas económicas del Gobierno y las alzas se recordarán como un capítulo en la historia negra del capitalismo". Los hechos, como dicen muy frecuentemente los comunistas, son más fuertes que las meras palabras. Y los hechos demuestran que la política seguida por este Gobierno y ejecutada a través del señor Millas, ha sido nefasta y ha violado la Constitución y la ley.

Por eso, señor Presidente, y asumiendo nuestra responsabilidad, votamos que sí esta acusación.

El señor ORTUZAR.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor ORTUZAR.— Señor Presidente, deseo fundamentar mi voto y dejar constancia de que lo hago interpretando el sentir de miles y miles de ciudadanos, quienes, en esta acusación, en la suspensión del Ministro de Economía de sus funciones, que se acordará hoy, y en la destitución posterior que haga el Senado, verán que se les está haciendo un poco de justicia después de todas las arbitrariedades y humillaciones que han debido sufrir y soportar parte de quienes manejan esos organismos dependientes del Gobierno marxista, creados ilegalmente y amparados y estimulados por el señor Ministro a quien se acusa.

Aunque se ha tardado mucho en hacer realidad esta acusación y en aunar voluntades para ello, espero que continuaremos en esta línea de rectificación y depuración, pues ése fue el mandato que recibimos de la ciudadanía en las elecciones del 4 de marzo, cuando nos apoyó y nos dio una amplia mayoría.

Por las razones expuestas por los colegas y las recién señaladas, voto afirmativamente esta acusación.

El señor QUEZADA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor QUEZADA.— Señor Presidente al fundamentar mi voto en esta sesión no puedo dejar de observar una cuestión de importancia, como es la ilegal actuación de este Gobierno en la constitución de las JAP, ya que las autoridades ni siquiera cumplen la resolución Nº 112, de la Dirección de Industria y Comercio. Es decir, estamos frente a algo risible y pintoresco: un Gobierno dicta una resolución y no la cumplen ni sus funcionarios.

En muchas ciudades y pueblos de nuestro país se han estado constituyendo las JAP con Ministros de fe que no son los que señala expresamente la resolución Nº 112, es decir, los inspectores de la DIRINCO. Por ejemplo, en Los Angeles, en la Unidad Vecinal Nº 4, el Intendente de la provincia creó una JAP, incondicional a la Unidad Popular, por supuesto, cuando la Junta de Vecinos estaba citando a reunión para crear el Comité de Abastecimiento. Por este motivo, solicité al señor Contralor General de la República que absolviera una consulta sobre la legalidad de la actuación que estábamos observando en la constitución de las JAP.

El señor CONTRALOR me ha informado, por oficio Nº 45.632, del 14 de junio de 1973, lo siguiente:

"Por oficio Nº 65, de 1973, la Cámara de Diputados ha estimado oportuno dirigirse a esta Contraloría General, con el objeto de que se sirva informar acerca de si un Intendente puede actuar como Ministro de fe en la creación de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios.

"En concepto de este Organismo de Control, corresponde absolver negativamente la cuestión planteada, en atención a que dichas autoridades carecen de competencia para intervenir en la materia.

"Tal conclusión se infiere de la Resolución Nº 112, de 1972, de la Dirección de Industria y Comercio, que crea el Departamento de Juntas de Abastecimiento y Control de Precios y da normas para la constitución y funcionamiento de las mismas, cuyo artículo 3º señala, en forma imperativa, "que compete a los inspectores de esa repartición servir de ministros de fe en las asambleas constitutivas de esas entidades".

"En efecto, el referido precepto, luego de disponer, en su inciso primero, que las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios se crearán ordinariamente por medio de una Asamblea Constitutiva a la que podrán asistir los representantes de los organismos que indica, agrega, en su inciso segundo, que "en dicha Asamblea hará de ministro de fe un inspector de la Dirección de Industria y Comercio".

"La regla descrita se aplica, asimismo, en aquellos casos en que de conformidad al artículo 4º el Departamento de Juntas de Abastecimientos y Control de Precios y las Oficinas Provinciales de la Dirección de Industria y Comercio autoricen la constitución de más de una de esas Juntas por Unidad Vecinal o permitan que una de ellas abarque más de una unidad vecinal o que se integren con simples vecinos.

"De modo, entonces, que sólo los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio pueden ser ministros de fe en las Asambleas Constituvas de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios, a que se refiere la resolución Nº 112, ya citada.

"Mal podría, en consecuencia, el Intendente de una provincia asumir esa función, y si de hecho ello ocurriere, importaría una violación al artículo 4º de la Constitución Política del Estado, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, penales o civiles a que esa acción pueda dar origen.

"Los razonamientos expuestos y los preceptos citados, han llevado al Contralor General infrascrito a la conclusión de que los Intedentes no poseen la calidad de ministros de fe en la constitución de una Junta de Abastecimiento y Control de Precios, función que sólo puede asumir un inspector de la Dirección de Industria y Comercio, excluyendo de esa calificación a los inspectores ad-honorem.

"Transcríbase al señor Ministro del Interior y al señor Director Nacional de Industria y Comercio". Firma Héctor Humeres Magnan, Contralor General de la República.

Una vez más, queda probada la ilegalidad e inconstitucionalidad del comportamiento de funcionarios públicos. Desde hoy, ya sabe el país que tenemos razón en lo que hemos venido señalando a lo largo de toda esta acusación.

Voto afirmativamente la acusación.

El señor KING.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor KING.— Señor Presidente, si bien es cierto que la acusación, a mi entender, tiene algunos defectos formales que podrían justificar su rechazo, voy a votarla afirmativamente.

Mi decisión se basa en que hay antecedentes de hecho, más que justificados, que demuestran la actuación ilegítima del Ministro señor Millas, y que permiten sancionarlo conforme al artículo 39, letra b), de la Constitución Política del Estado.

Frente a esa realidad no parece apropiado limitarse por formulismos mezquinos, que el pueblo no entendería sino como actitudes politiqueras y sectarias.

En efecto, si el Ministro señor Millas es responsable de discriminaciones ilegales a través de las JAP y responsable del desastre económico que afecta a todos los hogares chilenos, no comprometidos en la administración de este Gobierno y de su mercado negro para ilícitas ganancias, no se puede menos que, en nombre de ese pueblo empobrecido y discriminado, sancionarlo con la aprobación de la acusación.

El rechazo de la acusación, aun a pretexto de estar mal redactada, sería entendido por la opinión pública democrática como una actitud politiquera motivada por la sectarismo, que suele mover a los políticos de antiguo cuño y pasados de moda, que creen que los asuntos políticos pueden ellos resolverlos, entre gallos y medianoche, sin importarles la opinión ciudadana. Es necesario actuar de cara al pueblo.

Yo he alegado la unidad democrática en las bases y he sostenido el más amplio apoyo de los distintos sectores, lo que me compromete absolutamente. Ante ellos he expresado mi fe en la unidad y la necesidad de esa unidad. Nada haré, en consecuencia, que ponga en duda esa fe inquebrantable en la unidad para vencer a los dictadores y reconstruir Chile. Repito, ni aun a pretexto de que la acusación está mal redactada o de que se deben hacer más exigencia al Gobierno y darle nuevo plazo para que enmiende rumbos, podría votarla negativamente, pues nos haríamos acreedores al desprecio colectivo de la opinión pública que quiere sanción para los personeros del Gobierno ilegítimo.

Los hombres nuevos del Gobierno de la llamada Unidad Popular llegaron al poder sembrando ilusiones en los más humildes; ofreciéndoles detener la inflación; ofreciéndoles habitación digna; ofreciéndoles servicios de salud eficiente; ofreciéndoles producción abundante; ofreciéndoles respeto; en fin, para qué seguir.

Los administradores de este Gobierno cometieron el peor de los pecados: defraudaron a los más desvalidos, a los más pobres, para alcanzar el poder que para ellos significa flotas de automóviles, mansiones, viajes al extranjero y riqueza que por propia capacidad y trabajo no podrían alcanzar jamás.

Antes de que seamos gobierno, antes de que iniciemos en Chile un gobierno de moralidad, de rectificación, de construcción nacional y de bienestar para todos, tenemos que cumplir con la obligación primera de sancionar a quienes son directos responsables de la miseria colectiva.

Cumpliré con la obligación patriótica pasando por sobre la pequeñez de la deficiencia en la redacción del libelo acusatorio.

Voto que sí.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, voto que sí esta acusación, no con afán de odiosidad, sino de apelación al Presidente como chilena, dado que como médico sabe que para que se desarrolle o se desenvuelva bien el niño, necesita de vitaminas, de calorías y de proteínas. No es posible que un niño se desarrolle bien, si su madre tiene que pasar la angustia de estar toda la noche, hasta el día siguiente, en la cola, para que le vendan un poco de leche o un poco de azúcar, o para que reciba, cada quince días o una vez al mes, un kilo de carne. Si no tiene carne aquella madre que está gestando un niño, no lo puede desarrollar bien en su vientre; y si al nacer aquella criatura, su madre, o sus padres no tienen el alimento necesario, no podrá desenvolverse bien el futuro hombre o la futura mujer.

En este sentido apelo al Presidente de mi patria para que recapacite, para que sus funcionarios de gobierno estudien en qué forma alimentar a este pueblo, a este pueblo latinoamericano que no se merece que cada día sus hombres y mujeres vayan siendo más mediocres. No importa que se burlen o se rían los que ayer prometieron "el medio litro de leche", cuando hoy el pueblo reclama alimentos. Apelo al gobierno, al Presidente de la República, para que cambie a través de su Ministerio de Economía. Que en vez de tomarse los fundos y las parcelas, como ocurrió en Maipú ayer, que en vez de impedir que la gente trabaje, y que los tienen encerrados en sus casas, los dejen sembrar los campos y producir, para que pueda haber así leche, carne, trigo, legumbres y frutas. Que en vez de estar haciendo la revolución con palos, piedras y balas, los "hombres nuevos" vayan a trabajar, ya que tanto interés tuvieron en llegar al Gobierno. Así se formará una patria de hombres "viriles", más desarrollados, más inteligentes y más capaces en beneficio de mi patria, de Latinoamérica y del mundo. Solamente con alimentos y con cultura podemos tener un pueblo bien desarrollado.

En la esperanza de que el señor Allende, Presidente de la República, recapacite y no se deje dominar por los partidos que hoy día lo respaldan, pero muy mal, voto que sí.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto).— Puede hacer uso de la palabra el señor Rodríguez, don Silvio.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio).— Señor Presidente, el libelo consta de una parte introductoria y de cuatro capítulos en los cuales se establecen las infracciones tanto a la Constitución Política como a diversas leyes, pero no observo que se haya establecido una responsabilidad por falta de idoneidad en el cargo, que me parece fundamental en este caso, más cuando recientemente el país ha recibido con horror un alza escandalosa en uno de los tantos productos de mayor consumo, que produce tal vez un mayor bienestar y que permite hoy día a muchos sectores modestos aliviarse de la carga cotidiana del hogar para enfrentarlos al trabajo productivo. Y yo creo que es importante, porque hemos visto cómo las industrias que han sido intervenidas o requisadas han alzado sus productos de la línea blanca, la semana pasada en un promedio que, si consideramos la alzas del mes de noviembre del año pasado, supera casi el mil por ciento. Y esto no está en relación con el alza del poder adquisitivo que el propio Gobierno ha querido darle a esta masa que él consideraba postergada, que hoy día asciende a un poco más del 60%.

Yo creo que es importante que el país conozca este hecho. Por tal razón hemos pedido que se nos hagan llegar los antecedentes que tuvo DIRINCO, organismo dependiente del Ministerio de Economía, a cargo del Ministro acusado, señor Orlando Millas, para autorizar estas alzas, y solamente de las industrias intervenidas o requisadas, porque nosotros debemos juzgar también a los Ministros no sólo por la transgresión de las disposiciones legales, sino por la idoneidad y capacidad desarrollada en su cargo. Creo que esto es importante, porque el resultado no se compadece con lo que el país esperaba de la política económica del Gobierno. Ahora serán todos los sectores, no sólo los postergados, sino la clase media, que es la mayoría en este país, los que no podrán comprar más un refrigerador, o una enceradora, porque han tenido alzas desmesuradas. Por ejemplo, una juguera que costaba 12 mil escudos, ahora va a costar en el mercado 43 mil escudos, sin considerar diversos impuestos. Luego tenemos que una juguera corriente, que costaba Eº 3.500 va a costar Eº 13.000.

Yo pregunto ¿no es incapacidad la diferencia de precio que hoy día tiene que pagarla Chile entero? Bueno. Ante esta incapacidad, que no la veo contemplada en el libelo, yo he querido agregar una causal más a la acusación del Ministro don Orlando Millas. Por eso, voy a votar que sí.

Además, debo agregar que el Partido Comunista, en su revista "Plan", editada el 14 de junio, reconoce la disminución de la producción en diversos rubros de la línea blanca. Son palabras textuales de los propios comunistas. Ya no niegan, porque no pueden negar. Las cifras son evidentes.

Ante estos hechos, que son concretos, que el país conoce, voto que sí, señor Presidente.

. . . .

El señor SABAG.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor SABAG. Señor Presidente, mi Partido, el Demócrata Cristiano, ha decidido acusar al señor Ministro de Economía no en forma precipitada, sino serena. Nuestra finalidad ha sido, primero, llegar a la solución de los problemas que nos preocupan. En vista de que el señor Ministro no se ha esmerado por solucionarlos, nos vemos en la obligación de acusarlo.

Así, mi Partido, buscando la solución de los problemas que aquejan a la gran mayoría de los chilenos, pidió públicamente al Gobierno y al Ministro de Economía la solución de siete puntos que tendían a terminar con la discriminación odiosa y sectaria en la distribución de alimentos esenciales para el ser humano. No cumplió, y por eso lo estamos acusando.

En todo caso, quiero insistir en que seguiremos buscando la solución definitiva de estos problemas para terminar con el sectarismo y la persecución odiosa en la distribución de alimentos, y que, en consecuencia, seguiremos acusando a los Ministros de Economía que le sucedan en el cargo si tampoco se esmeran por solucionar los problemas.

La señora LAZO.— ¡Ay, qué tenebroso! Me da miedo.

El señor SABAG.— Ahora bien, como lo hemos podido apreciar en las distintas provincias que representamos, el Partido Comunista ha querido tomar el control de la voluntad de los seres humanos de Chile. Lo hemos visto en todas las provincias en los sectores agrarios, fundamentalmente en la que yo represento. Y puedo señalar que en la [illegible] de Concepción, en la comuna de Santa Juana, por ejemplo, cuando la representante elegida políticamente fue una socialista, los comunistas no la respetaron; prácticamente fue desconocida su calidad de presidenta de la JAP por el solo hecho de ser socialista, porque los comunistas creen que es patrimonio exclusivo suyo la distribución de alimentos. En otras comunas, cuando nuevamente la presidenta es una socialista, se la desconoce y entran en una pugna tremenda. Así, a socialista y comunistas se les ve peleando como el perro y el gato cuando un socialista sale más vivo que un comunista y se toma el control de una JAP en una pequeña comuna o en algún sector o barrio de la provincia de Concepción.

Nosotros siempre hemos hablado solamente de las JAP, pero hay también otro organismo político, creado por el gobierno del Partido Comunista, que son los "CAR", los Centros de Abastecimiento Rural, igualmente sectarios, y discriminatorios, que tienden a controlar ahora a los campesinos. Día a día vemos cómo los campesinos preguntan, y los vecinos del pueblo también: ¿quién nombra a los representantes de las JAP?, ¿quién nombra a los representantes de los CAR? ¿acaso como vecinos del pueblo, como habitantes de los campos, no tenemos derecho a elegir a las personas, que, por lo menos, nos van a encuestar o nos van a pedir los datos de

nuestra familia? Ese es el gran desconcierto que existe.

Estos organismos son organismos de control político creados por el Gobierno, sin duda alguna. Y más encima, los comerciantes, ¡a qué humillaciones, a qué vejaciones han sido sometidos por meses y meses! Por ocho meses no les han entregado ninguna clase de artículos, porque no pertenecen a una JAP. Posteriormente, muchos de ellos deben agachar la cabeza e inscribirse en la JAP para poder recibir una cantidad insuficiente de mercadería, que la distribuyen los propios presidentes de las JAP, con tarjeta. Los comerciantes han estado sometidos a una humillación verdaderamente inaceptable.

Señor Presidente, tanta discriminación no podemos, sencillamente, aceptarla. Por eso yo voto afirmativamente esta acusación.

Quisiera señalar también que aquí estamos persiguiendo la responsabilidad por el atropello a la ley y a la Constitución por parte de estos Ministros.

Quiero recoger también una observación que hizo mi colega señor Sepúlveda cuando se trató la acusación anterior contra los Ministros del Trabajo y de Minería: que a los Ministros, Intendentes y Gobernadores que sean sancionados y desaforados por el Congreso Nacional, no debiera permitírseles ocupar ningún cargo público.

Porque prácticamente la acción del Congreso por sus faltas y atropello a la ley queda burlada al ser poco menos que premiados por el Presidente de la República, al colocarlos en cargos más altos o efectuar un "enroque" con otro Ministerio.

Por eso, señor Presidente, voto afirmativamente esta acusación contra el Ministro señor Millas.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El señor Scarella tiene el uso de la palabra.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, no me cabe la menor duda sobre las bases jurídicas que esta acusación tiene; han sido suficientemente probadas en esta Sala. Pero yo no hablaría en esta oportunidad, si no tuviera que establecer algunos hechos que son consecuencia de la desastrosa política económica del Partido Comunista, que representa el señor Millas, para el pueblo de Chile y para el futuro de la raza.

Ya mencionó acá la señora Retamal parte del problema. Pero hay que dejar establecidos algunos hechos que el país entero, los legisladores, el Gobierno, tienen que conocer. Tenemos que tomar conciencia exacta acerca de hasta qué punto se está cometiendo, en este momento, un verdadero genocidio con el pueblo chileno y con el futuro de la raza. Deben saber los señores Diputados, y el país entero, que el 60% de los niños de hasta cinco años de edad están en este momento desnutridos; el 13% de los niños que nacen hoy día en los hospitales de Chile pesa menos de dos kilos quinientos gramos; es decir, están lesionados por falta de proteínas, de aminoácidos esenciales, desde su nacimiento. Y las lesiones son de tal carácter, que son irrecuperables. Cuando sean adultos, estos niños serán menos inteligentes, verán menos, oirán menos que sus semejantes.

El 80% —¡el 80!— de los niños internados hoy día en los hospitales están desnutridos de alguna manera. La mortalidad infantil —escúchenlo bien— ha aumentado a 140 por 10 mil nacidos vivos, a pesar de que el Gobierno maneja estos índices basándose en la proyección del censo del año 1960.

Hay que agregar a esto el hecho de que en los hospitales de Chile hay desabastecimiento de todos los elementos fundamentales para tratar adecuadamente a los enfermos: de antibióticos, de material de sutura, hasta de algodón o de alcohol. Eso está produciendo un aumento de la mortalidad y de la morbilidad, que todavía no ha sido debidamente evaluado. Son hechos gravísimos, porque es verdaderamente casi cometer un asesinato con los enfermos de Chile, con los niños de Chile.

La "proeza" que ha realizado el Partido Comunista con su política económica, deja chico a Herodes, de triste recuerdo en la historia. El señor Millas puede ser catalogado a la misma altura que ese asesino de la historia.

Nosotros no podemos dejar pasar este momento sin hacer presente en la Cámara de Diputados la profunda inquietud que tenemos sobre esta materia. Más aun, porque se la hicimos presente a Allende en noviembre de hace ya casi dos años. Cuando tuve que entrevistarme con él como Presidente de la Comisión investigadora del Servicio Nacional de Salud, le hicimos presente la situación en que estaban entrando el país y los niños de Chile. El que conoce el problema, porque se ha llenado la boca hablando de él durante más de veinte años de vida política, debería tener conciencia hoy día para resolverlo. Se lo hicimos presente y le entregamos las herramientas legales para que pudiera dotar de proteínas suficientes a los niños chilenos. ¡Ahí están durmiendo los proyectos del doctor Monckeberg y los proyectos que presentamos nosotros con el doctor Monckeberg!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOYA.— ¿Por qué están "chacoteando" entonces?

El señor SCARELLA.— ¡Ahí están durmiendo!

El señor MOYA.— ¡Inmorales!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Moya, llamó al orden a Su Señoría!

El señor SCARELLA.— ¡El Presidente de la República es responsable ante Chile, ante la historia y ante el mundo, de este verdadero genocidio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Viepresidente).— ¡Ruego guardar silencio!

El señor SCARELLA.— Llegaremos, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¡El Presidente es médico, y su Gobierno está matando niños todos los días!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Garay, le ruego guardar silencio!

El señor SCARELLA.— Llegaremos, señor Presidente, a investigar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¡Este Gobierno es asesino de niños!

El señor SCARELLA.— Llegaremos a investigar estos hechos en la Comisión de Salud que presido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ... y si es necesario, invocaremos a las Naciones Unidas, invocaremos a la Comisión de Derechos Humanos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Garay! ¡Señor Moya! ¡Llamó al orden a Sus Señorías!

El señor GARAY.— ¿Dónde hay antibióticos?

El señor SCARELLA.— ...invocaremos a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para que investigue estos hechos...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Terminó el tiempo de Su Señoría.

El señor SCARELLA.— Por estas razones y por todas las demás...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor SCARELLA.— ...que se han dado en esta Sala, voto que sí.

—Aplausos en la Sala.

El señor GARAY.— ¡Asesinos de niños!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Garay, llamó al orden a Su Señoría!

El señor GARAY.— No importa que me llame al orden; pero que lo escuchen.

La señora LAZO.— ¿No ve que le puede dar un infarto, doctor?

El señor GARAY.— ¡Señora, quédese calladita, porque usted es mujer y tiene la obligación de defender a los niños!

El señor SEPULVEDA-WHITTLE (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sepúlveda, hasta por cinco minutos.

Ruego a los señores parlamentarios respetar las intervenciones de los señores Diputados que hacen uso de su derecho a fundamentar el voto hasta por cinco minutos.

El señor MOYA.— ¡Si van a insultar al Presidente, no se lo vamos a permitir! ¡Eso no!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— Señor Presidente, señores parlamentarios, en breves momentos más será aprobada por la Cámara la primera acusación constitucional presentada por el Partido Demócrata Cristiano contra un Ministro de Economía. El fundamento es irrefutable: la tentativa marxista de controlar el estómago y la conciencia de los chilenos a través de una distribución sectaria de alimentos y de la consiguiente creación del mercado negro en su propio beneficio.

Todos los chilenos, cualquiera que sea nuestra ideología tenemos derecho a comer. Ese derecho debe ser respetado, como siempre ocurrió antes en Chile, aun en los peores momentos de su historia, como en la Guerra del 79, la Revolución del 91 y la crisis gravísima de los años 1930 y 1931.

Los marxistas, en una de sus muchas sucias maniobras por imponer su totalitarismo mediante la arbitrariedad y el odio, han creado las JAP, han suprimido un organismo útil y legal, como es el CONCI...

La señora DIP.—El CONCI...

El señor MOYA.—¡El CONCI! ¡EL CONCI! ¡Cómo lo aprovecharon para las elecciones parlamentarias!.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— ... y desconocen las facultades que para una emergencia como la que Chile vive en materia de abastecimiento alimenticio tienen las Juntas de Vecinos y Centros de Madres, conforme a una ley dictada en el Gobierno de Frei.

En estos días, don Orlando Millas, que pasará a la historia como uno de los peores instrumentos que el Partido Comunista uilizó para avanzar hacia una dictadura, será destituido como Ministro de Economía. Y quienes le sucedan en este cargo correrán la misma suerte, cada quince días, uno tras otro, conforme se lo ha propuesto el Partido Demócrata Cristiano, hasta que se abandone el sectarismo...

El señor MOYA.—¡Haciéndole caso al Partido Nacional!.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo).— ...en la entrega del azúcar, del aceite, la harina, el arroz, la carne, etcétera.

Con su típica inconsecuencia, los marxistas gritan en el Congreso, en los "menticieros" del Canal Nacional, de su prensa y radio, que estas acusaciones constitucionales contra los Ministros o Intendentes son una chacota de la Oposición. La verdad es que los partidos democráticos sólo hacen uso, con tales acusaciones, de un derecho muy claro que les da la Constitución. Chacota, y grande, en cambio, es la del Presidente Allende frente a las destituciones que, en conciencia y en cada caso con todo fundamento, aprobó el Senado en estos 31 meses.

El señor Allende ha nombrado en otros cargos de su Gabinete a los Ministros destituidos. Incluso el señor Millas ha dado a entender que el señor Allende se propondría confirmar en sus cargos a él y a los Ministros del Trabajo y de Minería, si el Senado los destituye.

Es cierto que la Constitución no prohíbe taxativamente estos nuevos nombramientos, sin duda porque las cosas obvias no se dicen. Moralmente, sin embargo, por una ley no escrita, pero que todo Presidente de Chile con dignidad ha sabido respetar, es indiscutible también que estos nuevos nombramientos no pueden hacerse, entre otras razones por el respeto que a un Presidente deben merecerle los Poderes Públicos, uno de los cuales es el Legislativo.

Ese vacío legal será ahora superado. Es impostergable una reforma constitucional que prohiba la chacota que el señor Allende ha usado como norma. La idea está consignada en uno de los centenares de proyectos sepultados en los archivos del Congreso. Los partidos democráticos la actualizarán ahora y se preocuparán, con el máximo de interés porque cuanto antes se convierta en un precepto constitucional que ni el señor Allende ni nadie pueda atropellar. Así terminará por lo menos una de las tantas chacotas del totalitarismo marxista en Chile.

Voto que sí.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tudela, hasta por cinco minutos.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, esta acusación en contra del Ministro señor Millas tiene importancia, por cuanto en ella también van involucradas las denuncias que los parlamentarios de todas las provincias estamos hacienfo continuamente en contra de la política económica de este Gobierno y, especialmente, de la creación de las JAP. Eso, tal vez, pudiera ser la mala aplicación de una política o la incompetencia de algunos burócratas. Pero lo que también debe ser reconocido en esta Sala esta tarde, es la deshonestidad con que actúan los funcionarios de este Gobierno, especialmente los de DIRINCO.

En mi provincia, en especial en la ciudad de Rancagua, he estado denunciando permanentemente la actitud del Jefe Provincial de DIRINCO, don Jorge Beech Olivares. Lo hemos dicho públicamente, lo hemos dicho incluso en la prensa local, y lo hemos acusado directamente de sucios negocios. Luego, hemos llegado con esta acusación ante las más altas esferas del Gobierno y del Ministerio de Economía. Sin embargo, este tipo de funcionarios se mantiene en sus cargos.

Esa actitud de los funcionarios del Ministerio de Economía también merece sanción, porque sabemos, señor Presidente, que estas famosas JAP, controladas por el Gobierno y especialmente por DIRINCO, son las que propenden al mercado negro.

¿Cuántas veces hemos visto y hemos comprobado que hay que ir a las poblaciones más alejadas para poder conseguir las cosas más elementales para el sustento diario? ¿Cuántas veces hemos visto actitudes sectarias de los jefes de DIRINCO en todas las provincias? Ahora último, a raíz de un paro que efectuaron los comerciantes de Rancagua, adhiriendo a la justa huelga de los trabajadores de El Teniente, corrieron presurosos a sancionar a los comerciantes. Hemos dicho en repetidas oportunidades que no sólo para eso son jefes de un organismo tan importante como la Dirección de Industria y Comercio, sino que, justamente, para sancionar y para reprimir el mercado negro.

Por eso, señor Presidente, por la deshonestidad que permanentemente nosotros estamos denunciando, aprovecho esta oportunidad de fundamentar hoy día mi voto para declarar que voto que sí esta acusación en contra del Ministro Millas.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA (don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (Don Alberto).— Al fundamentar mi voto, quisiera dejar constancia de que esta acusación está plenamente basada en infracciones constitucionales y legales, que se han demostrado cometidas por el Ministro señor Millas. En esto hemos sido consecuentes, y queremos hacer ver la inconsecuencia de la actitud que la Unidad Popular tiene hoy día, cuando se encuentra en el Gobierno, y la que tuvo en la época cuando era Oposición.

Voy a citar un párrafo que sirvió de fundamento a la acusación contra Edmundo Pérez Zujovic, donde la Unidad Popular, hoy día en el Gobierno, estableció los fundamentos de dicha acusación. Dice: La Constitución Política del Estado nos impone el deber, como miembros de la Cámara fiscalizadora, de exigir de los altos funcionarios del Estado el sometimiento a las leyes; nos impone el deber de poner coto a tantos abusos de poder; nos impone el deber de sancionar el atropellamiento de las leyes, en resguardo de la dignidad nacional y de la seguridad de los habitantes de la República".

Ellos, al fundamentar su acusación, no tan sólo invocaban como causal el atropellamiento de las leyes y de la Constitución, sino que el propio Ministro hoy acusado, el señor Millas, fue autor de la teoría de que los Ministros también podían ser acusados por abuso de poder. Por eso, hoy día, nosotros, en conciencia y con pleno fundamento, votamos que sí esta acusación. En realidad, se ve cómo no hay consecuencia, ni hay juego democrático, ni hay alternancia de posiciones en los partidos que hoy día están en la Unidad Popular, ya que, incluso, niegan fundamentos objetivos y, por supuesto, desconocen y hacen tabla rasa de aquellas teorías que en otras épocas ellos mismos crearon para dar fundamento a supuestas infracciones, a supuestos abusos.

En virtud de estas consideraciones, voto que sí.

Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, don Arturo; Alessandri, don Gustavo; Alvarado, Ansieta, Arnello, Aylwin, Barrionuevo, Bayo, Becker, Cardemil, Carrasco, Carmine, Castilla, Castillo, Castro, Dip, Dupré, Frei, don Arturo; Fuentes, don César; Galilea, Gamboa, Garay, Garcés, Godoy, González, don Víctor; Guerra; Herrera, Huepe, King, Koenig, Krauss, Larre, Leighton, Marchant, Martín, Mekis, Momberg, Monares, Montt, Muñoz-Barra, Orrego, Ortúzar, Ossa, Otero, Páez, Palza, Pareto, Penna, Pérez de Arce, Pinto, doña Silvia; Quezada, Ramírez don Rodolfo; Ramírez, don Gustavo; Retamal, doña Blanca; Riesco, Rodríguez, don Silvio; Romero, Ruiz Esquide, Saavedra, doña Wilna, Saavedra, don Sergio; Sabag, Scarella Schott, Sepúlveda don Eduardo; Sivori, Suárez, Tapia, Torres, Tudela Valdés Vásquez, Vega, Vergara Yuseff y Zaldívar do a su respecto con la comisión de Acusación.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que ha lugar a la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Orlando Millas Correa, por las causales de infracción de la Constitución y atropellamiento de las leyes, establecidas en la letra b) de la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política de la República, de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio y del informe emitido a su respecto por la Comisión de Acusación.

La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 269 del Reglamento Interior de la Corporación, propone integrar con los señores Alberto Zaldívar, Sergio Saavedra y Mario Arnello la Comisión que deberá formalizar y proseguir la acusación constitucional ante el Honorable Senado.

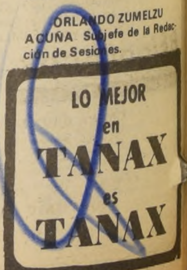
Si le parece a la Sala, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

¡Se levantó la sesión a las 18 horas 51 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA Subjefe de la Redacción de Sesiones.



JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheques Serie A-90 Nº 4312601 al 625 Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por aviso correspondiente

A-25-6

HABIENDOSE extraviado cheque de pensión emitido por la Tesorería Provincial de Santiago a nombre de Doña Castro Fuentes Fidelisa Nº E - 07-053416 por Eº 1.000 de fecha 1º de junio de 1973. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

Z. 25/6

QUIEBRA. Sociedad Molinare y Cía Ltda. Sexto Juzgado Civil. Resolución 20 junio 1973 fijó la audiencia del día 12 de julio 1973 a las 16.30 horas, para el remate de propiedad ubicada en calle Las Rosas Nº 4686, Comuna Maipú, inscrita a fs. 1590 Nº 2787 del Registro de Propiedades año 1955 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para comenzar posturas Eº 1.900.000. Precio remate: 50% contado, saldo dos cuotas iguales, reajustables, alza costo vida, con vencimiento a tres y seis meses plazo; intereses anual y máximo convencional en mora, constituyéndose hipoteca en garantía deuda. Para tomar parte subasta, acompañar boletas consignación orden Juzgado, vale vista o dinero por Eº 200.000. Demás antecedentes cuaderno administración Tribunal y Sindicatura Quiebras Santiago. SECRETARIO.

C-26-6

BANCO Osorno Central cheques 3449691 al 49700 en blancos nulos por robo talonario Banco Osorno Central cheques CSA 3425432 al 3425450 en blanco nulos por robo. Banco Osorno Central cheque CSA 3514752 al 3514775 en blanco nulos por robo.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Serie B números 1449152 al 200 Bco. de Crédito e Inversiones quedan nulos por aviso correspondiente (Cta. Cte. 10089896)

A-25-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 4040392 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Flor María Leyton Aguilera queda nula por haberse dado aviso.

A. 25/6

ELECCION Complementaria de Directiva Provisoria del Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres de la Villa Bernardo O'Higgins de la comuna de la Florida, en el Centro Comunitario Nº 1 de la villa Bdo. O'Higgins, La Florida, ubicado en Pasaje 44 esquina de calle Santa Julia con fecha 10 de Marzo de 1971, y ante el Inspector del Trabajo Sr. Héctor Valdivia. Moya, se efectuó la elección complementaria para elegir directores, siendo elegidos por mayoría los socios Luis René Parada Muñoz y Sabino Calfún Arias, quedando constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente Héctor Raúl Murúa Aliaga, Secretario Luis René Parada Muñoz, tesorero Roberto Arriaza Cabrera, directores Carlos Becerra Ulloa y Sabino Calfún Arias. Se hace esta publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A. 25/6

ORDEN No pago cheque serie K. Nº 005511792 Bco. Sudamericano, Suc. Providencia, por extravío.

A-25-6

LEYES Sociales y Tributarias. Liquidación de jornales. Planillas Servicio Seguro Social y Cajas de Previsión. Asesoría Jurídica y Contable. Promoción de Negocios. Huérfanos 886, of. 801.

A. 25/6

BANCO Osorno Central cheque CSA 2972339 Eº 10.000. Nulo por extravío.

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado cheque 310638 Serie A. Banco Osorno y la Unión quedo nulo por aviso.

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 3703452 Banco del Estado, Rebeca Castillo Silva, queda nula por aviso.

A. 26/6

SE da aviso del extravío de la Libreta del Banco del Estado, Sucursal J.M. Caro, Cuenta Nº 16821 a nombre del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Nº 24 de la Cisterna (J.M. Caro).

A. 26/6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 6867141, serie Q.B. por Eº29.000. del Banco Chile queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-25-6

COOP. Agrícola Avícola, cita a asamblea ordinaria a sus socios el jueves 28 del presente en el local de Rosa Ester 03000, a las 18 y 18.30 hrs en primera y segunda citación, respectivamente. Tabla: Modificación de sus estatutos.

A. 26/10

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Los Ruiseñores". Ltda cita a sus socios a reunión extraordinaria para el día 3 de Julio a las 14 hrs. en 1º citación y 15 hrs. en 2º citación en el Hospital Manuel Arriarán (Santa Elvira 637). Tabla: 1.- Adjudicación de los sitios., 2.- Ratificar el alza de la cuota capital a Eº2.000. 3. Detalle sobre construcción 4. Varios.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ana Flores Hurtado, para Antonio y Fabiola Andrés Flores; sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Andrés Urbieta. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintiocho juntio 1973, quince horas.

A. 26/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Tomás Macario Flores Flores a Macarios Flores Alvarez y Juan Manuel Flores Flores. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Raimundo Cano Hormazábal a Olga Yolanda del Carmen Cano Moya, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Moya Finamarca.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Alfredo Mursell Oneto a Liliana María y María Teresa Mursell Lazo, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia Lazo Guerra.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Blanca de los Reyes Pizarro Segovia a Marcos Nicolás Monroy Pizarro, sin perjuicio derechos cónyuge Marcos Augusto Monroy Pizarro.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Undurraga Correa a José Luis, María Isabel, Victoria, Patricia y Jaime Undurraga Matta, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Matta Vicuña.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eliseo García Castro a cónyuge María Luisa Ayuso Temiño.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Heriberto Olayo Jara Lillo a Heriberto Mauricio Jara Santi, sin perjuicio derechos cónyuge María Nelly Lepe López.

A-22-23-25-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julia Quiroz Mujica y Manuel Maldonado Quiroz a Manuel Bartolo Maldonado Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge Flor Osorio Calderón.

A-22-23-25-6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa "FIOL CON BERNAIN", resolución 18 junio actual, decretó que BLANCA BERNAIN GONZALEZ, no tiene libre disposición de sus bienes. Secretario.

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía Santiago 31 de mayo de 1973 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Doña Marina Corina Puig Calderón a doña María Corina Olivos Piña.

Z. 22-23-25/6

EN EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se llevará a efecto comparendo para discutir la solicitud de interdicción presentada en contra de doña MARIA HAYDEEE GOMEZ PINOCHET Para tal efecto se cita a sus parientes a la audiencia del día 27 de junio a las 15 hrs.

Z. 22-23-25/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Olga Juana Daucet Gaete a Juan Katunaric Lazaneo y a Laura Gaete Allende

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Clara Inés Osses Orellana a José Manuel Cáceres Muñoz, sin perjuicio sus derechos como cónyuge

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Vado Vio a Paola Teresa Vado Motto

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elsa Wolff Palma a Claudio y Eugenio Aránguiz Wolff

A. 22-23-25/6

CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Armando José Manuel Aldunate Undurraga, audiencia veintiocho junio, 15.30 horas, fin deliberar nombramiento curador bienes. Secretaria

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Marcos Meza Fernández a Nieves Adriana Meza Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Rosa Ibarra Bustamante.

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Holga Inez Núñez Hidalgo a María del Carmen Duggan Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge Munir Duggan Aguilera

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Alejandro González Canales a Jaime Fernando, Juan y Carlos González Melelli, sin perjuicio derechos conyuge Yolanda Melelli Roumat. Practicaré inventario solemne veintiocho Junio, quince horas. Secretaria

A-22-23-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Sabat Guiha a Emilia, Oscar, Eliana, Pedro, Odette, Victoria, Ramón y José Sabat Marcos, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Marcos Lamas.

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Fuentes Espinoza a Carlos Fuentes Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Silva.

A. 22-23-25/6

QUIEBRA. Sociedad Viviendas Económicas Incoval Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Por resolución 10 mayo 1973 se declaró la quiebra de Sociedad Viviendas Económicas Incoval Ltda. sociedad civil, con domicilio en calle Nueva York Nº 53, oficina Nº 13 Representada por los señores Jaime Zilveti de la Reza y Gastón Salcedo Arévalo, ambos ingenieros civiles y del mismo domicilio de la fallida. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida debe entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación" Secretario.

C-21-22-23-25-26-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna, Corazón, Hígado, Riñon
Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142 2 piso, Of. 204
Teléfono Nº 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones venéreas. Gabinete
Domicilios
San Francisco 1869 - Teléfonos 568142 - 50554
Consultorio Médico San Francisco
Particular y por SERMENA

PSICOLOGOS

XIMENA GAUTIER GREVE
Psicólogo, Bueras 172 - A Depto. 8
Teléfono 34293

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICOS
Neurosis, Problemas Matrimoniales, Sexuales
Telefono 93266 (Santiago) 33526 (Talca).

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Marta Rosa Castro Valencia a Marta Cristina, Francisco José y María Irene Sáenz Castro, sin perjuicio derechos cónyuge. Francisco Saenz, Iñiguez Practicaré inventario solemne veintiocho junio, dieciseis horas Secretaria

A-22-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Martinez Martinez a Maria Alicia Riquelme Smith, sin perjuicio sus derechos cónyuge.-

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pablo Aschner Stich a Maria, Elsa y Hugo Aschner Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Olga Pérez

A. 22-23-25/6

SEGUNDO Juzgado, concedio posesión efectiva Marta Cuevas Acuña a Juan Acevedo Cavieres, como cesionario Victoria Cuevas Acuña. Tramitase articulos 33 37 Ley 16271

A-23-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Aravena Antúnez a Maria Estela Ugarte González Tramitase articulos 33 37 Ley 16271

A-23-6

NOTIFICACION. Ante el 5° Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, presentóse abogado César Leal González, por Departamento Titulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, por don Rudecindo Morales Barreia, solicitando se inscriba nombre de éste sitio rural ubicado en calle Ojea s/n, Villita Arriba, comuna Isla de Maipo, departamento de Talagante, provincia de Santiago. El sitio tiene una superficie aproximada de 865,70m2 y deslinda: Norte, Samuel Santibáñez en 32 mts. separado por cerco. Este, Calle Olea, en 29 mts; Sur, Armando Morales, en 33 mts. separado por cerco; y Oeste, Ramón Morales, en 30,50 mts. separado por cerco. Invoca disposiciones del D.F.L. N° 6, de 1968 Los terceros que crean tener derechos sobre el sitio disponen 30 dias corridos desde última publicación para hacerlos valer ante Tribunal, bajo apercibimiento de seguirse adelante la tramitación. El Secretario.

A-23-25-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Alvarez San Martín a Berta, Aida, Aurora y Ester Torrealba Alvarez Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintiseis presente, quince horas Secretaria

A-23-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques serie Ñ Nº 0144393 al 0144400 Banco Concepción, agencia Santa Elena, Cta. Nº 252023 quedan nulos por aviso correspondiente.

A-27-6

CUARTO Juzgado, Civil Mayor Cuantia Santiago cita Defensor Público y parientes menor María Luisa Luna Burgos audiencia veinticinco Junio, 15,30 horas, fin deliberar nombramiento tutor. Secretaria.

A-25-6

CUARTO Juzgado de Mayor Cuantia de Santiago, concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Brigido Gutiérrez Muñoz, por resolución de fecha 13 de Junio de 1973, a sus hijos legitimos José Alejandro, Laura del Carmen, Maria Angélica y Ana Graciela Gutiérrez Berrios, sin perjuicio de los derechos que le asisten a doña Guacolda Uberlinda Berrios Olmedo, en su calidad de cónyuge del causante.

Z-27-6

PRIMER Juzgado Civil de San Miguel, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don José Valle Gandolfo a sus hijos legitimos José Enrique, Alicia Juana, Tomás Santiago, Ana Miguelina, Rodolfo Antonio, Adelina Margarita, todos de apellido Valle Rojas. Tramítese de conformidad con lo dispuesto por el articulo 33 de la Ley 16.271, y concédense los beneficios establecidos en el articulo 37 de la mencionada Ley. Secretaria.

Z-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil de San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Alfonso Seyffert Urrutia, a Flor Maria, Maria Ernestina y Silvia de las Mercedes Seyffert Muñoz. Se tramita según articulo 33, y se conceden beneficios de articulo 37 de Ley 16.271. Secretaria.

Z-26-6

COOPERATIVA Colonización Ltda. cita a Junta General de Socios. De acuerdo al Art. 32 del estatuto de la Sociedad Cooperativa de Créditos y Consumos "Colonización Ltda", cito a Junta General de Socios para el 4 de julio a las 17,30 Hrs. P. M. en el Casino de la Corporación de Reforma Agraria. Temario: 1.- Cuenta Informativa del Interventor.- 2.- Elección del Consejo de Administración.- El Interventor.

A-25-8

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva testamentaria Angel Custodio Ramírez Madrid a Luz Herminia Galarce Robles, calidad heredera testamentaria universal causante sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.

A-26-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva intestada dejada Filomena Carrasco Pinto viuda Leiva a hermana legítima María Carrasco Pinto y a herederos: Ernesto Antonio, María Filomena; Raquel del Carmen y Segundo Fidel Carrasco Caro, calidad herederos bienes causante y derecho representación padre Fidel Carrasco Pinto, hermano legítimo causante.

A-27-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada de Aída del Carmen Monardes Pacheco, a su madre Doña Mercedes Pacheco Muñoz. Stgo. 18 abril de 1973.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elvira Osorio Aránguiz a Guillermo Osorio Osorio, por cesión derechos Manuel Zúñiga Osorio.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Hucke Cubillos a Luisa Mercedes, Oscar Federico, Eliana María, Olga Alicia y Flora Sylvia Hucke Perín, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Perín Orellana.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Adriano Jobet Angevín a Berta Adriana y Carlos Ernesto Jobet Ojeda. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alejandro Riquelme Bravo a Jorge Ernesto, Isabel Juana Eugenia y María Teresa Riquelme Infante, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Julia Infante Vargas. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Luz Nicolet Bosche, Ricardo Andrés, Heidi Margret, Bernardo Ernesto y Marie Ernestine Luchsinger Nicolet sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Luchsinger Senn. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Arsenio García González, para su padre Arsenio García García.

A-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Máximo Miranda Vargas, para Rosa, María, Máximo, Patricio, Jaime, Gloria, Carlos, Lucrecia, Mónica, Raúl y Jorge Miranda Gutiérrez; sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Gutiérrez Gutiérrez. Practicaré secretaría inventario solemne veintiocho junio 1973, quince horas.

A-27-6

NOTIFICACION— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Elzie Elisa Escobar Engber deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Eugenio Patricio Vergara Brenet, ignórase profesión, domicilio, celebrado veintitrés diciembre 1970 ante Oficial Civel Circunscripción Franklin, inscripción 763, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. PRIMER OTROSI: Documentos. SEGUNDO: Notificación avisos. TERCERO: Patricio. Poder. PROVEYOSE: Santiago, dieciséis junio 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados, con citación; Segundo: Despáchense oficios solicitados; Tercero, téngase presente. Contreras. Campos. Juez, Secretario Subrogante. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Tercera", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Eugenio Patricio Vergara Brenet, demanda, providencia. Secretario.

A-27-6

8 CITACIONES

CITACION: Sindicato Profesional de Empleados Administrativos de S. A. Fundición Libertad, cita a Asamblea General de Socios a efectuarse el día 4 de julio de 1973 a las 18,15 y 18,30 horas en 1° y 2° citación. Local: Sotomayor Nº 72 (altos). Tabla: Elección nueva mesa directiva. El Secretario.

A-25-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

PIEZA c/. pensión, baño caliente, teléfono a 2 estudiantes. Maruri 1424, Independencia.

A. 26/10

HOGAR de niños necesita señoras para lavar, no importa con hijo, puerta adentro, pago convencional. Teléfono 211371.

A. 25/10

PARTICULAR vende citroneta año 1972 A.X. 330 a la mejor oferta Teléfono 264270.

A. 25/10

BUNGALOW DFL 2 Villa Santa Adela. Living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina entrada auto. Parte contado, saldo Asociación. Huérfanos 886 of. 801.

A. 25/10

DEPARTAMENTO DFL 2 San Diego, pleno centro. Living comedor, terraza, 2 dormitorios, baño, cocina, ascensores. Precio oportunidad. Huérfanos 886 of. 801.

A. 25/10

VENDO taladro eléctrico Black and Decker 3/8" Nuevo sin uso José M. Narbona 4583 Villa Frei Lo Plaza altura 800.

A. 26/10

OCASION vendo preciosa y moderna joya de plata con 88 turquesas auténticas. Para verlo llamar 255044.

A. 25/10

MANICURE con experiencia en su profesión necesito. Bilbao 2791

A-27-10

MODAS aprendizaje práctico, garantizado, sin matemáticas, explicación individual. Cursos desde 35 días. Corte confección, sastrería, alta costura, infantil, lencería, pantalones. Clases incluso sábados. Diplomas Academias Ebel's. Las Carabelas 387 (Lira 2da. cuadra) 35116.

A. 27/10

VENDO refrigerador Philco siete pies E° 60.000. Caja fondo Style 50 x 55 centimetros E° 23.000; termo eléctrico SIAM 150 litros E° 12.500. Radio Phillips pila y corriente 220 volts E° 13.000. Juguera super-Sindelita Nutone 6 velocidades E° 14.500, enceradora Famela tres rodillos E° 13.500 billetes. O'Higgins 141. Pajaritos Paradero 17 Maipú.

A. 25/10

MATRIMONIO mayor desea arrendar con urgencia habitación grande sin muebles, con derecho a cocinar. Sector Central. Conteste a M. S. D. Miguel de la Barra 430 Dep. 21.

A-25-10

SINDICATOS Condiciones Especiales: maletas bolsos viajes.

A-28-6

NECESITO cocinera. Sierra Bella 1500

A-28-10

HAGO clases de Inglés Traducciones fono 237303

A-27-10

PANADERIA necesita cocedor. Sierra Bella 1500

A-28-10

NECESITO maestro somierero. San Pablo 1682.

A. 25/10

VENDO casa E° 700.000.—Dos dormitorios, living, comedor, baño, 2 piezas, patio. Los Alerces N° 215, Zona Las Rejas.

COMPRO catres bronce, viejo, usados San Pablo 1682. fono 715734.

A-27-10

COMPRAMOS toda clase ropa usada. Vamos a domicilio. Consúltenos 32251-67423.

A-2-6

PERMUTO dos negocios (juntos) especial para venta repuesto buena ubicación San Francisco 710-702. Por auto o camioneta. Trata en Bombero Núñez 260 casa 10. de 2 a 3,30 P.M.

A. 30/10

MOTO coupe Isseta BMW 96 motor 607907 patente 7M 6 La Florida. 1972 Reg. motor 9658 Inscripción motorizados 9658 Santiago, vence plazo inscripcion presuntiva pasa a nombre de Eduardo Borne.

A-25-6

TRADUCCIONES de Inglés castellano. Castellano inglés fono 237303

A-27-10

APRENDA en 2 horas a cortar y confeccionar pantalón de señora. Fono 743089

A-25-10

PEDICURO domicilio, durezas ojo de gallo, uñas encarnadas, Hernández, Registro 38 SNS. Teléfono 511561.

A. 1/10

LIVING oriental felpa fin... mitad valor por termino talleres... facilidades. Atención ho... Manzano 456 C. Cuarta cuad... Recoleta

A. 25...

SE VENDE camión Ford ... trabajando. Tratar Guana... 2875. Campamento de Trans... Terremoto 71 Casa 1... Conchalí.

25-1...

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumado... Fonos 85479 - 89927

A-30...

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular, llévelas a Talleres Continental Bandera 517, fono 85479 Amunategui 431, Fono 89927

A-30-...

COMPRE máquinas escribir sumar calcular. Bandera 517, Fono 85479, Amunátegui 431 Fono 89927

A-30-...

12 BOMBEROS

PRIMERA Compañía de Bomberos "Deber y Constancia" Bomba Mapocho. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el lunes 25 del pte. a las 19.30 hrs. Tabla: Renuncia del capitán y elecciones a que haya lugar. Fijación de cuota extraordinaria; modificación del Reglamento y de más asuntos a que haya lugar. El Secretario.

O. 25/12

NOVENA Compañía de Bomberos de Santiago, Deber y Abnegación. Don Enrique Chereau Reichmardt, ha sido elegido 4° Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, después de ocupar, a lo largo de sus 25 años de Servicio diferentes cargos de Oficial de Compañía y de Comandancia, desempeñándose en estos últimos 5 años como Capitán de nuestra Compañía y poseedor de una excelente Hoja de Servicios. En consecuencia y por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día lunes 25 del mes en curso a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Capitán. Otros asuntos. El Secretario.

O-25-12



ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las Mujeres tenían Cola Ult. función 21.30 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. Vamos a matar con Django Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. El Trasplante Ult. función 21.40 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El Gato de las 9 Colas Ult. función 21.40 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglatine Ult. función 21.40 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. Las Novicias, El profesor y sus Amantes Ult. función 19.30 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. Y el Diablo los junta Ult. función 21.15 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.10 hrs. Valeria Ult. función 21.40 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. La Barrera del Coral
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta Ult. función 22 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 11, 13.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs. El Mensajero del Amor
HUELEN Huérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. Solo Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hamlet Ult. función 21.25 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960)	Desde las 10.30 hrs. Fray Don Juan Ult. función 21.45 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. El bello verano de Faustina Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. El amable Estafador Ult. función 21.40 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. La casa bajo los Arboles Ult. función 21.40 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201).	Desde las 10 hrs. Las 8 dagas del Espadachin Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Ciudad violenta Ult. función 21.20 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. Sacco y Vanzetti Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Las 8 dagas del Espadachin Ult. función 21.40 hrs.
SANTA LUCIA (64718)	A las 15, 18.30 y 22 hrs. El faro del fin del Mundo
CAELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. Los novios de Marisol, Las hijas de la Alegría Ult. función 19.30 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. El Profesor Patagónico, Sissi y su Destino Ult. función 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Embrujo de Amor Ult. función 20.35 hrs.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.15 hrs. Solo Ult. función 21.25 hrs.
PLAZA Compania 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Y el Diablo los junta Ult. función 21.40 hrs.
REAL Compañia 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. Vamos a matar con Django Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Vivo para tu Muerte Ult. función 21.40 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. El matrimonio es como un Demonio, Departamento de Soltero
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. La Maffia Ult. función 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Oscuridad al final de la Escalera, Rachel Rachel
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Rachel Rachel, Oscuridad al final de la Escalera Ult. función 20.15 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Así es Buenos Aires Ult. función 21.30 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 hrs. Ulises, Recuerdos del Futuro Ult. función 21.20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 hrs. Vamos a matar con Django Ult. función 22 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 hrs. Las pildoras Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Al rojo Vivo Ult. función 21.45 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. 19 hrs. Jorge Dandin de Moliere

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Viernes, Sábado y Domingo EAC 19 hrs. Croniteatro de Fernando Cuadra

EL CANGREJO Londres 69 21.30 hrs. El oficio de Amar de Eduardo Pérez

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350) Cía. María E. Gertner y Sergio González

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753) Cía. de Revistas Humoresque 20.15 y 22.45 hrs. El trasplante de Corneta

MARU Huérfanos 786 (397907) Cía. Leguia Cordoba 19.15 hrs. Todos menos eso de Lucho Cordoba

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. Dos rosas y muchas Risas

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a casarse con Picasso.

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa 19.30 hrs. Don Juan de Guillermo Filgueiro

TEATRO CHAC V. Letelier 1349 (67242) Viernes, Sábado y Domingo Grupo Trashumante 20 y 22.30 hrs. Yo también fui un huevo Creación Colectiva

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) 18.40 y 21.40 hrs. Festival Homenaje a Carlos Gardel.

MUNICIPAL. San Antonio y Agustinas (31407). Charito Godoy y sus títeres. 15.30 hrs. "Caperucita Roja y el huaso Chumingo" Telecirco. Chancletin y Zapatin.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. Vargas Durante 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz" de André Roussin.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "Gato por Liebre" Vodevil de Feydeau.





13.30 Apertura
13.35 Noticiero
13.45 Teleserie "Marisa Cruces".
14.10 Buenas Tardes Mirella
16.00 Chaplin
16.30 Vamos Mujer
17.00 Laboratorio Submarino 2020
17.30 Pin Pon
17.55 Chile a la vista
18.00 Música Libre
18.30 Cantaron en Viña un día
19.00 Sexto Sentido
20.00 El Show de Dick Van Dike
20.30 Galeria Nocturna
21.00 El niño de la Bola
21.30 Sombras Tenebrosas
22.00 Noticiero
22.30 Programa de cultura política
22.50 Teleteatro español: "El Caserío".
24.00 Noticiero y Cierre.



17.15 Carta de Ajuste
17.30 Noticiario
17.40 Largometraje
19.00 Saber avanzar
Programa preparado por el M. de Educación
19.30 Cine serie
20.00 Nuevediario Deportivo
Animación: Máximo Claveria.
20.10 Los Caudillos
Serie sobre la Revolución Mexicana
Actuación de Silvia Pinal
20.45 Programa CUT
Programa preparado por la CUT
21.00 Nuevediario 73
21.30 Circo de Estrellas
22.30 Cadena de Cultura Política
22.50 Musical
Animación Orquesta Cubana Los Pepines
23.20 Noticiario
Lee: Locutor de Turno
23.25 Cierre.



9.15 Teleclases Ciencias Naturales 7°: Definiendo algunos órganos de plantas superiores, I. P. 9.35 horas Ciencias Sociales 8° Descubriendo el mundo. 9.55 horas Ciencias Naturales 6°: Definiendo operacionalmente un liquido I. P.
14.00 Teletarde
14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre
Reportaje con Rosario Guzmán Bravo;
14.45 Soledad, teleserie; Jardinería con Hugo Clarck; Cocina con Laura Amenábar;
Guitarra con Julián Benito; Cine para Ud.
16.15 El Patriota, con Rock Hudson
18.00 Plaza Sésamo
19.00 El conejo de la suerte, dibujos animados
19.25 Los Héroes de Hogan, serie
19.55 El sapo y la culebra.
20.00 Telenoche
20.30 Hermanos Coraje, teleserie mexicana
21.30 La silla eléctrica, con Manolo González,
Jorge Romero, Alejandro Lira, Gabriel Araya.
22.00 Teletrece
22.30 Cultura Politica
22.53 Jota Eme, comentarios deportivos
23.05 Teatro francés, cine
23.30 La Palabra, lectura textual de la Biblia por Paz Irrarrázabal y Rafael Benavente

cines

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) 16.30 19 y 22 hrs. El Gato de las 9 Colas

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Ladrón que roba a ladrón. El boxeador Chino

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16.15, 19 y 22.15 hrs. Y el Diablo los junta.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (...389) Desde las 14 hrs. Simbad el marino, Infierno en las nubes

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16, 19 y 22 hrs. Fray Don Juan

LAS LILAS E. Yáñez J. de Dios (43116) 16, 19 y 22 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos

LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 hrs. El poema de las Danzas

MACUL J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Amante sanguinario El mundo que soñé

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16, 19 y 22 hrs. Eglatine

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia-Bilbao (238546) 16, 19 y 22 hrs. El mensajero del amor

10 DE JULIO FRANKLIN AVENIDA MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. El angel Lov es el amor

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 14 hrs. Gentleman Joe mata, Vuelvete y te mato

GRAN AVENIDA G. Avenida 4830 (511698) Desde las 14 hrs. Vamos a matar con Django

MODERNO G. Avenida 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Goldfinge, Irma la Dulce

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Natacha, Como perro y gatos

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. El profesor y sus Amantes, Las Novicias

SAN DIEGO San Diego 612 (iego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Las golfas, Modisto de señoras

SUR USan Diego (61524) Desde las 14 hrs. El asesino espera entre los rieles. La muchacha sobre la escoba

SAN MIGUEL Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. Las golfas, Modistos de Señoras

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. El Angel, Lov es el amor

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. El gendarme se casa, El Salvador

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 13 hrs. El Sol Rojo

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton, Parejas amantes.

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Las Sandalias del Pescador. Con cuanto amor

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. Alerta alta tensión

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desee las 13 hrs. El dolar de fuego, Ya no basta con rezar

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. El Salvador, El gendarme se casa

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. Ejercicio para 5 dedos, El hombre que nace de nuevo

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Como perros y gatos, Natacha

LIBERTAD Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Muerte en la alta Colina

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 14 hrs. Vuelvete te mato, Gentleman Joe mata

PLAZA Talagante Desde las 17 hrs. Ha entrado una mujer, Angel del Infierno

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS (21 de mayo-20 de junio).- No estaría de más una visita al médico para que lo sometiera a un tratamiento tonificante. Usted anda mal de las cañuelas, por lo que el consejo es útil. Por eso también no acepte compromisos que le signifiquen un exceso de trabajo.



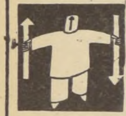
CANCER (21 de junio-22 de julio).- Cuidado con el dinero. Cuesta mucho ganarlo para que usted lo dilapide así como así. Apresure los planes que tenía, ya que si no, perderá una oportunidad muy buena. Trate de mantener la armonía en su hogar.



LEO (23 de julio- 22 de agosto).- Cuídese de los negocios dudosos si no se quiere convertir en un residente de la cárcel. En amores, la cosa se presenta mucho mejor, pero no abuse aunque crea que la ocasión se la pintan calva.



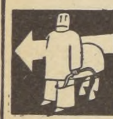
VIRGO (23 de agosto- 22 de septiembre). Cuide su actual ocupación con esmero, porque, como están las cosas, no hay por ahora oportunidades para usted. No es ninguna gracia quedar cesante y empezar a visitar los parientes a la hora de almuerzo. Cuide sus nervios.



LIBRA (23 de septiembre- 22 de octubre).- Los astros están propicios para usted y le favorecen en cuestiones amorosas y de negocios. En esto último, siempre y cuando lleve sus cosas ordenadamente. En cuanto a salud, cuídela mucho, que está expuesto a enfermedades y contagios.



ESCORPION (23 de octubre- 22 de noviembre).- El billete largo figura en su destino siempre y cuando no arme algún enredo en su trabajo por su maldita afición a hablar demasiado. Cuidado con las sorpresas en el amor, que le espera una muy grande.



SAGITARIO (23 de noviembre- 21 de diciembre).- Por lo que se ve, usted es harto sensible a los fríos. Si está dentro de sus posibilidades, busque un cambio de clima. Un viaje a la zona norte podría ser.



CAPRICORNIO (22 de diciembre- 19 de enero).- A usted le hace falta ejercicio. Si es varón, habrá notado que los pantalones cada día le quedan más y más apretados. Si es mujer, le recomendamos el ejercicio yoga. Dicen que hace mila Pág. 17 *cisamente lo que usted necesita.*



ACUARIO (20 de enero- 19 de febrero).- Malazo el día para iniciar negocios. Todo lo que lleve el signo escudos está mal aspectado. De todas maneras, no se amargue que no hay mal que dure cien años. Entreténgase leyendo o buscando un flirt que puede ser positivo.



PISCIS (20 de febrero- 20 de marzo) Fíjese bien en lo que hace, concéntrese, porque si no, puede armar un lío de proporciones mayúsculas. Esto no significa que debe aislarse de todo y de todos. La vida social le puede servir mucho.



ARIES (21 de marzo- 19 de abril).- Semana en que se va a ver cargado a la ternura. Cuidado con la elección de su "contrincante", para que no vaya a tener una caída que después lo ponga triste. No trate de invertir, que le va a ir como la mona.



TAURO (20 de abril- 20 de mayo).- ¿No le decíamos que cuidara sus impulsos? Ahora ya es tarde lamentar lo sucedido. Lo único que queda es reanudar la vida y tratar de que las cosas ocurridas no se repitan, para que esa herida no se siga agrandando. Que le sirva de ejemplo.

BALLET A TODO COLOR

GRAN actividad tendrán durante toda la semana los dos conjuntos de ballet que dependen del Instituto de Extensión Musical. Un total de siete funciones ofrecerán el Ballet Nacional Chileno y el Ballet de Cámara, en las que incluirán —aparte del repertorio con que trabajan— una coreografía recientemente estrenada por cada uno de los conjuntos universitarios mencionados.

BALLET NACIONAL CHILENO

Hoy, 19 hrs. Teatro Municipal. Nuevamente el Banch presentará el famosísimo Ballet Oratorio de Carl Orff, Carmina Burana, del coreógrafo Ernest Uthoff, figurando Rosario Hormasche, Rob Stuijf e Hilda Riveros en los roles principales. En lo referente a la parte musical, se seguirá ofreciendo como durante toda su temporada, en cinta magnetófónica—grabación de la Orquesta Sinfónica de Chile junto al Coro de la Universidad de Chile.

Jueves, 28, 11 hrs. Teatro I. E. M. El Banch actuará para los 3º s y 4º s años del Liceo Nº 6 de Niñas, en una función educacional. Ha programado: "Danzas de la Historia", de Mausi Gutiérrez; "Dúo" de Rosario Hormasche, "No hay perdón", de Hilda Riveros; y el estreno del ballet "Resortes", de Joachin Fredwino.

Sábado 30.16 hrs. Teatro de San Felipe. La primera actuación del Banch en la ciudad de San Felipe será educativa y dedicada a toda su población estudiantil;se les presentará tres coreografías, de Fernando Beltrami "Mocedades" de Hilda Riveros, "El Negrito" (intérprete; su coreógrafo) y de Mausi Gutiérrez "Danzas de la Historia".

Sábado 30, 19 hrs. Teatro de San Felipe. En función de vermut para público general, el Banch ofrecerá otro programa, en el que incluye "No hay perdón" de la coreógrafo Hilda Riveros, "Dúo", con coreografía de Charo Hormasche; el recién estrenado "Resortes",. cuya escenografía pertenece al ex bailarín Joachin Frowin y la adaptación coreográfica de Mausi Gutiérrez, "Danzas de la Historia".

BALLET DE CAMARA

El Balca ofrecerá tres funciones educacionales. Para el Liceo Nº 6 de Niñas (2º s y 3º s. Medios), mañana a las 16 horas en el Teatro I. E. M. interpretará "Acontece" de Juan Techeras, "A las Mujeres de España" de Teresa Monsegur, "Maduro Sol Americano", de Gaby Concha "Ciclolatente" de Carmen Díaz; y el festivo ballet "La Vaca Cornelia" de C. Concha. Excluida la última escenografía el Balca llevará igual programa para los Colegios de Puente Alto, función que se llevará a efecto en el Teatro I. E. M. el jueves 28 a las 17 horas. El mismo jueves 28, a las 11 de la mañana el Balca se trasladará a la Escuela Rural de Puente Alto, allí presentará entretenido ballet "La Vaca Cornelia", y en forma especial trabajará con los propios escolares con sus "Juegos para Mirar y Participar".



EL FASCISMO NUNCA PASARA

Positıva jornada cultural, en el Parque O'Higgins, de los Artistas.

Continúa el próximo fin de semana.

"...nunca un artista se hizo al calor de una guerra. Nosotros estamos aquí espontáneamente. Nuestra presencia significa el derecho a exigir a los antipatriotas que deben respetar nuestro Gobierno elegido libremente. Que los antichilenos sepan que nuestra patria no será jamás escenario de una guerra..."

Abraham Lillo, conocido en Chile por los niños como el "Tony Caluga", estuvo en el Parque O'Higgins brindando su aporte a la "OFENSIVA CULTURAL ANTIFASCISTA" organizada por los artistas chilenos, como adhesión al llamado que hiciera días atrás Pablo Neruda cuando invitara a formar el gran batallón destinado a detener a los antipatriotas que buscan la guerra civil para recuperar privilegios perdidos.

Las dos jornadas brindadas este fin de semana dejaron un balance altamente positivo. Los artistas, de todas las disciplinas, demostraron que están por la paz entre los chilenos y dispuestos a apoyar a su Gobierno que les ha dado los caminos necesarios para abrirse hacia el pueblo que antes estuvo marginado de toda la actividad cultural que era privilegio de algunos elegidos.

LOS ESCRITORES

Un diálogo amplio con el público que asistió a la Peña "El Vinacho" sostuvieron nuestros escritores. Se analizó el peligro que encierra un enfrentamiento



LOS PAYASOS del Circo "Caluga" hicieron reír a los niños **en el Parque** O'Higgins. Gustó el espectáculo a los menores.

fratricida y la proyección que algunos sectores le quieren dar al nazismo y al fascismo en estos días. En el diálogo con el público participaron Ariel Dorfman, Antonio Skarmeta, Volodia Teitelboim y Armando Cassigoli.

PLASTICOS

Los artistas plásticos especialmente para esta jornada realizaron una serie de trabajos. Todos fueron exhibidos a un público que repletó las salas y adquirió, a bajos precios, afiches que llaman a derrotar a quienes propician el enfrentamiento fratricida. Un trabajo realmente positivo.

CINE

Quienes llegaron hasta el Parque O'Higgins también tuvieron oportunidad de ver películas en 16 y 35 milímetros. Las cintas eran realizadas en nuestro país y también en el exterior. Los directores nacionales brindaron también su importante aporte a esta ofensiva.

FOLKLORISTAS

Los cantantes populares de nuestra música, como siempre, brindaron su importante aporte. Ellos, entregaron su canto de lucha y respuesta a los antipatriotas que han querido recuperar derechos usurpados al pueblo, por medio de la guerra civil, "argumento" que los fascistas han empleado conociéndose los resultados anticulturales que ello significa.

La Ofensiva Cultural antifascista continúa la próxima semana. Los artistas, de esta manera, demuestran que en el proceso que vive Chile ellos tienen importantes derechos que defender. Los fascistas no pasarán y la respuesta será a cada instante y en cualquier lugar donde un chileno sepa que un fascista está trabajando contra la patria.



MALABARISTAS en acción. Todos aportaron su arte en la Ofensiva Antifascista. El sábado y domingo próximo nuevas jornadas. Prolongados aplausos para todos los artistas chilenos que estuvieron en la importante jornada cultural.

ARTE PARA TODOS LOS PEQUEÑOS

"ARTE para todos" estará presente con sus programas artístico-culturales, en una fecha para empleados y en cuatro para niños. Así es como la facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas, que dirige la mencionada actividad, llega no sólo a los escolares, sino también a aquellos pequeños con grandes problemas —los que se encuentran en situación irregular, los que se han quedado huérfanos— y los que se hallan recluidos. Para todo ese mundo infantil, el programa de la semana se desglosa como sigue:

HOGAR Nº 4 de CARABINEROS. Hoy 18 horas. "Canti-Cuentos", Infantiles por Norma Lomboy.

CIUDAD DEL NIÑO. Mañana. 16 horas. "Charlas sobre Folklore", por Margot Loyola.

ESCUELA Nº 488 DE LA FLORIDA. Jueves 28, 16 horas, "Charlas sobre Folklore", por Margot Loyola.

Contra el fascismo:

ARTISTAS TOMARON LAS ARMAS QUE BRINDA LA CREACION

En la "Gran Ramada", ayer domingo, hubo que pelearse los lugares. Las primeras filas, para los niños de Escuelas Hogares, o Centros Básicos c Campamentos que semanalmente reciben funciones gratuitas. Mientras guiaba el coche de su hijo, logramos conversar con Enrique Rivera, Director del Departamento de Cultura de la Presidencia:

"...todo ha resultado magnífico. Los artistas tomaron las armas que brinda la creación y le salen al camino a quienes niegan los derechos que son del pueblo. Para nosotros, este fin de semana deja un saldo positivo. La respuesta al llamado de Neruda es amplia, Muy significativa y creemos que no se detiene luego de estas jornadas. Los escritores han demostrado que hay caminos que quedan por transitar, ellos tienen que tomar esa ruta y entregar al pueblo sus escritos que terminen con el fascismo. Positivo aporte del cine y muy importante el trabajo de los plásticos, que entregaron 60 obras, que hablan del tema, y que fueron preparadas en sólo siete días. La respuestas de los plásticos, muy combativa. Otras disciplinas tienen que mostrar el momento que vivimos..."

Sobre una mesa, "para ver mejor", estaba el Secretario General de la Central Unica de Trabajadores y ex Ministro de Agricultura, Rolando Calderón. Al hablar sobre el tema señaló: La respuesta de los artistas, escritores, plásticos, folkloristas, cineastas es la ya recibida por los traidores por parte de los estudiantes, las dueñas de casa y los trabajadores. Nada con ellos. Chile quiere vivir en paz. No a la Guerra Civil".

El Regidor Carlos Cerda, por su parte, señaló:

"...una respuesta formidable. Los artistas han demostrado cuál es el camino que todo Chile ha elegido. Todas las disciplinas artísticas han respondido a los antipatrias. Esto no termina el 1º. Una respuesta combativa, clara, realizada con trabajo..."

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

Dramático rescate:

TRES MINEROS MUEREN EN "LOS BRONCES"

Milagrosamente salvaron siete trabajadores.

TRES MINEROS murieron asfixiados en el interior "MENOS 50" de la mina "Los Bronces" perteneciente a la Compañía Disputada de "Las Condes".

El accidente se registró a las 11.15 de ayer cuando se produjo una explosión que removió rocas y escombros atrapando a 10 trabajadores que pertenecían a un pique de 40 obreros que estaban al mando de Arnoldo Cortez. La explosión produjo un incendio en el maderamen de defensa del largo túnel.

Luego de 5 horas de intenso trabajo, compañeros de labores, personal de FACH, Carabineros y bomberos lograron rescatar a 10 de los retenidos en el interior. Estos señalaron que aún entre las entrañas de la montaña permanecían otros 3 trabajadores, entre ellos el Jefe de Turno. Todos los esfuerzos por recuperar a los 3 mineros resultaron infructuosos y sólo se pudo llegar a ellos después de las 18.00 horas comprobándose que estaban sin vida.

Desde los primeros instantes de conocerse este hecho las autoridades se movilizaron y así fue como el Ministro de Minería Sergio Bitar, viajó a la zona en helicóptero acompañado del Subsecretario de esa cartera, Hernán Soto; el Vicepresidente de ENAMI, Eduardo Ma... y el Gerente de la Mina "La Disputada", Ingeniero Juan Sepúlveda.

LOS CADAVERES

Anoche mismo fueron traidos a la capital los cuerpos sin vida ... Arnoldo Cortez, José Toledo y Róbinson Díaz. Las 3 víctimas de ... accidente quedaron en el Instituto Médico Legal donde se ... practicará la autopsia que determinará las causas exactas de ... deceso.

EN DOS ETAPAS VA REAJUSTE PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Declaración entrega el Ministro de Hacienda, Fernando Flores.

El Ministro de Hacienda, Fernando Flores, emitió la siguiente declaración, en relación con las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones:

"Desde hace poco más de un mes, los Ministros de Interior y Defensa Nacional, compañeros Gerardo Espinoza y José Tohá, asesorados por un equipo de especialistas, han estado estudiando una fórmula que permita racionalizar las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, debido a que estos personales se rigen por un régimen similar.

"Concluidos los estudios, aceptados por el Presidente de la República y por los Altos Mandos de estas instituciones, el Ministro de Hacienda está en condiciones de señalar que el nuevo sistema se aplicará en dos etapas.

"La primera de ellas consiste en otorgar a todos los funcionarios de estas instituciones, una asignación que les permita recuperar el poder adquisitivo de sus rentas, las que han estado postergadas en r[illegible]ción con otros servidores de la Administración Pública.

"En segundo lugar, se ha acordado iniciar los estudios a fin de que, en el futuro, los profesionales técnicos y especialistas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, al igual que el resto de los servidores públicos, tengan una renta acorde con su preparación y responsabilidad. Todo este estudio se hará dentro del contexto de la política de remuneraciones del Gobierno.

"La primera etapa, propuesta por los Ministerios de Interior y Defensa, será puesta en vigencia a contar del primero de julio próximo. Para ello se enviará dentro de los próximos días, un Proyecto de Ley al Congreso Nacional, con impuestos que impliquen un debido financiamiento, y en el que se establecerá una asignación especial para todos los funcionarios que sirven en esas instituciones. Esta asignación, que es la primera que se otorga en los dos últimos años, tiene como propósito cumplir dos objetivos: configurar una estructura más racional a estas remuneraciones y obtener el efecto redistributivo que implica otorgar a todos los funcionarios, cualquiera sea su renta, una cantidad igual.

"El Proyecto de Ley, que enviará el ejecutivo al Congreso, significa un esfuerzo extraordinario para las finanzas del país, pero atendiendo a la justicia de él, ha sido aceptado por este Ministerio y se remitirá a la brevedad posible al Parlamento.

"Por estas y otras consideraciones, esperamos que el Parlamento comprenda la justicia de la iniciativa gubernamental y otorgue el financiamiento necesario, para, de esta manera, poder entregar a estos esforzados servidores del Estado, un paliativo a sus remuneraciones que, no obstante los esfuerzos que el Gobierno del Presidente Allende ha hecho por llevarlos a un nivel justo, se encuentran aún en un estado de deterioro que es necesario reparar.

(Fdo.) FERNANDO FLORES LABRA
Ministro de Hacienda"

Víctima vestía de civil.

INCIDENTE CASUAL PROVOCO LA MUERTE DE CARABINERO SEPULVEDA

UN AYUDANTE policial del Servicio de Investigaciones, Fernando Cerda Suárez, fue el autor material de los disparos que culminaron con la muerte del Cabo de Carabineros, Gastón Sepúlveda Muñoz, la madrugada del sábado, en el sector céntrico de la capital.

La información la dio a conocer en conferencia de prensa, Alfredo Joignant, Director del Servicio y Julio Rada, Prefecto Jefe de Santiago.

Joignant, señaló que **"este hecho lamentable fue el resultado de un incidente en que participaron particulares, funcionarios de Investigaciones y personal de Carabineros.**

Por el momento, expresó, no podía entregar mayores antecedentes, porque recién se estaba investigando, pero existe un detenido que confesó su participación en este hecho, admitiendo que dio muerte al Cabo de Carabineros y dejó heridos a Tulio Muñoz Arenas y Julián Lizama Machuca. Este actuó en defensa de terceros, según se informó en el lugar de los hechos.

También afirmó que Cerda se entregó voluntariamente a prestar declaraciones a la policía.

Fernando Cerda Suárez, casado, actualmente detenido, tiene 23 años y dede hacia dos trabajaba en la Policía Internacional de avanzada en Pudahuel. En los próximos días iba a ascenderr a detective quinto.

Finalmente, Alfredo Joignant, afirmó que los antecedentes del caso habían sido comunicados al Director de Carabineros, junto con lamentar este hecho.

EN EL CENTRO

De acuerdo al informe oficial entregado por la Primera Comisaría de Carabineros, la muerte del Carabinero se produjo en los momentos que Sepúlveda de civil trató de detener una pelea entre dos sujetos, en la calle San Antonio, frente al pasaje Rosa Eguiguren.

Pero esta información no corresponde exactamente a lo que ocurrió en ese lugar.

Testigos presenciales dijeron **que a la una de la madrugada se encontraban en el sector céntrico de la capital, cuando los tres carabineros, vestidos de civil, entraron a la Fuente de Soda** "Kiko", ubicada en calle Alameda, frente a San Francisco, donde pidieron que les sirvieran cerveza. Al negárseles la atención, por no encontrarse en muy buen estado, los carabineros se retiraron del lugar.

Una vez en la calle quisieron comprar algunas frutas en un puesto que permanece abierto toda la noche, regatearon precios, y calidad de la mercadería, hasta que decidieron no adquirirla, intercambiando antes algunos insultos con el dueño del negocio.

En la esquina de calle San Antonio con Alameda, tropezaron con una pareja que en ese momento iba pasando por allí, a quienes insultaron. Pero en esos, mismos instantes, por la vereda del frente transitaban tres personas, identificadas como funcionarios de Investigaciones quienes se encontraron ... Sepúlveda, Muñoz y Lizama ... se sabe exactamente si ... insultaron o si los funcionarios de Investigaciones, entre ellos Cerda, trató de impedir una discusión entre el grupo.

Lo cierto es que un disparo proveniente de uno de los ... dos fue lanzado a los pies del cabo Sepúlveda, éste respondió con un golpe de puño en la cara de uno de los funcionarios policiales.

Luego, dos de los detectives que acompañaban a Cerda se retiraron del lugar quedando solo, ante lo cual queriendo amedrentar a los Carabineros cuya identidad desconocía continuó disparando, alcanzando uno de los proyectiles a Tulio Muñoz, en el muslo izquierdo y a Julián Lizama también en el muslo izquierdo y en la región inguinal.

Uno de los proyectiles fatales los recibió Gastón Muñoz al tropezar éste, y caer al suelo alcanzándole un disparo en la tetilla izquierda, en la zona precordial, falleciendo instantáneamente.

A esa hora, el centro de la capital se encontraba casi vacío pero varias personas especialmente las que se quedan atendiendo sus negocios durante la noche, expresaron que ... dieron cuenta como ocurrió ... mente el hecho, porque todo sucedió en forma muy rápida ... se produjo una total confusión al oir los disparos. Esto les impedía conocer con exactitud los acontecimientos.

FUNERALES

Esta tarde, a las 16 horas se efectuarán los funerales del cabo de Carabineros Gastón Sepúlveda Muñoz, en el Cementerio Metropolitano, ultimado de un balazo por el funcionario de Investigaciones Fernando Cerda, frente al número 846, de calle Moneda.

El cortejo fúnebre saldrá desde su domicilio ubicado en la Población San Ramón, calle Futaleufú 8606, paradero 25 de la Gran Avenida.

Gastón Sepúlveda Muñoz, 27 años, casado con Jovina Pinto ... dos hijos, fue muerto por un funcionario policial, la noche del viernes, en los momentos que se encontraron con personal de Investigaciones, donde se produjo un incidente que culminó con la muerte del cabo y dejó heridos a Julián Lizama y Tulio Muñoz.

Los restos de Sepúlveda fueron velados durante todo el día sábado, en su domicilio donde concurrieron familiares, amigos y compañeros a consolar a la joven viuda y sus hijos.

Los heridos permanecen actualmente en el Hospital de la institución.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

31499, PREMIO MAYOR LOTERIA DE CONCEPCION

Con el premio mayor de quince millones de escudos de la Lotería de Concepción, resultó favorecido hoy el número 31499, vendido en Antofagasta.

Con el segundo premio de tres millones de escudos salió el boleto 27286 vendido en Talcahuano.

Con 150 mil escudos los números 02291, 08298, 10199, 16463, 18633 y 27786, todos de Santiago; 28615, Curanilahue; 32690, 39998, 44446, de Santiago.

Con sesenta mil escudos los boletos: 01938, 02182, Santiago; 05873, Chillán; 06374 Arica; 07820 Santiago; 11993 y 12812, Concepción; 13771 y 15805, Santiago; 23055 y 26291, Antofagasta; 27615, Cauquenes; 30140, Santiago; 31844, Valparaíso; 32358, 38768, 41514, 41547, 42120, todos de Santiago y 42794 de Rancagua.

Brezhnev se despide de EE.UU.

OTROS PAISES DEBEN SUMARSE AL TERMINO DE LA GUERRA FRIA

SAN CLEMENTE (California) (UPI).— En un extraordinario mensaje por la televisión, el líder soviético Leonid I. Brezhnev declaró hoy que el Kremlin desea el fin de la guerra fría y mejorar sus relaciones con los Estados Unidos, como "un factor permanente de la paz internacional".

El Secretario General del Partido Comunista Soviético hizo un llamamiento especial a un aumento en el intercambio comercial y la cooperación económica con el fin de "consolidar la actual tendencia hacia mejores relaciones soviético americanas", e indicó que fueron los pasos conciliatorios de las dos grandes superpotencias los que aceleraron el fin de la guerra de Viet Nam.

En otra parte, Brezhnev, después de manifestar que la humanidad ahora quiere respirar libre y pacificamente, añadió:

"Nos sentiremos felices si nuestros esfuerzos con el fin de mejorar las relaciones soviético americanas, ayudaran a atraer a más y más naciones al proceso de distensión (término de la guerra fría), ya sea en Europa, Asia, Africa, la América Latina, el Oriente Medio o el Lejano Oriente".

Concepción:

CAREAN A ETCHEPARE Y UNDURRAGA

Juan Gustavo Etchepare, integrante del comando que asesinó al trabajador Jorge Henríquez, en la ciudad de Concepción, mantuvo un intenso interrogatorio, ante el Ministro Eleodoro Ortiz, desde las 10 y media de la mañana hasta las 13 horas de ayer.

Etchepare sostuvo el interrogatorio junto a Rafael Undurraga, otro miembro del comando fascista, que actualmente se encuentra recluido en la Cárcel Pública, en libre plática.

Al parecer, la intención del Ministro sumariante de llamarlos juntos a declarar fue carearlos y verificar ambas versiones, para así establecer los detalles del robo con homicidio, ocurrido el 18 de marzo pasado, para extender las transmisiones del Canal 13 de Televisión, hasta la ciudad de Concepción.

Juan Gustavo Etchepare, a su llegada a los Tribunales, concurrió en mal estado de salud, siendo llevado, casi en vilo, por dos funcionarios de prisiones que lo sostenían. Al parecer sufre de una afección a las piernas que le impide caminar.